



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

A 31 de diciembre de 2024



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	C U E N T A S	Nota	Período Actual 31-XII-2024 \$	Código	C U E N T A S	Nota	Período Actual 31-XII-2024 \$
ACTIVOS				PASIVOS			
CORRIENTE				CORRIENTE			
			\$ 87.961.261.276				\$ 28.406.798.158
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	\$ 55.401.441.146	24	Cuentas por Pagar	21	\$ 13.697.017.393
1105	Caja		\$ 0	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		\$ 7.892.722.496
1110	Depositos en Instituciones Financieras		\$ 51.884.977.098	2407	Recursos a Favor de Terceros		\$ 1.255.245.715
1132	Efectivo de Uso Restringido		\$ 3.516.464.048	2424	Descuentos De Nomina		\$ 38.686.954
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	6	\$ 12.891.391.964	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		\$ 1.331.636.206
1221	Inv. De admon de liquidez a vlr de mercado		\$ 12.266.314.955	2440	Impuesto, Contribuciones y Tasas		\$ 157.909.869
1223	Inv. De admon de liquidez Costo Amortizado		\$ 625.077.009	2460	Créditos Judiciales		\$ 848.729.245
13	Cuentas Por Cobrar	7	\$ 18.592.532.569	2490	Otras Cuentas Por Pagar		\$ 2.172.086.907
1305	Impuestos, Retención en la fuente y Anticipo		\$ 1.272.443.037	25	Beneficios a Los Empleados	22	\$ 2.932.931.805
1317	Prestación de Servicios		\$ 1.279.882.314	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		\$ 2.801.841.079
1337	Transferencias Por Cobrar		\$ 13.307.312.958	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones		\$ 131.090.726
1384	Otras Cuentas Por Cobrar		\$ 2.732.894.261	29	Otros Pasivos	24	\$ 11.776.848.960
1385	Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo		\$ 261.081.255	2902	Recursos recibidos en Administración		\$ 53.100.465
1386	Deterioro Acumulado Cuentas Por Cobrar (Cr)		-\$ 261.081.255	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado		\$ 11.723.748.495
19	Otros Activos	14	\$ 1.075.895.597	NO CORRIENTE			
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		\$ 0				\$ 23.936.547.422
1906	Avances Y Acticipo Entregados		\$ 1.075.895.597	23	Prestamos Por Pagar	20	\$ 7.437.500.000
NO CORRIENTE			\$ 240.989.790.237	2314	Financiamiento interno de largo plazo		\$ 7.437.500.000
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	6	\$ 268.978.867	25	Beneficios a los Empleados	22	\$ 0
1224	Inversiones de Admon de Liquidez al Costo		\$ 268.978.867	2512	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo		\$ 0

16	Propiedades, Planta y Equipo	10	\$ 239.621.628.436
1605	Terrenos		\$ 76.761.585.955
1615	Construcciones en Curso		\$ 8.692.727.123
1635	Bienes Muebles en Bodega		\$ 3.070.118.303
1637	Propiedad Planta Y Equipo No explotado		\$ 711.311.096
1640	Edificaciones		\$ 133.525.052.124
1650	Redes, Líneas y Cables		\$ 244.525.634
1655	Maquinaria y Equipo		\$ 3.895.325.456
1660	Equipo Médico y Científico		\$ 17.504.759.863
1665	Muebles, Enseres y Eq. de Oficina		\$ 5.437.584.523
1670	Eq. de Comunicación y Computación		\$ 15.034.956.541
1675	Eq. de Transporte, Tracción y Elevación		\$ 1.228.558.436
1680	Eq. de Comedor, Cocina y Despensa		\$ 178.770.482
1681	Bienes de Arte y Cultura		\$ 980.122.952
1685	Depreciación Acumulada (Cr)		-\$ 26.279.564.829
1695	Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo (Cr)		-\$ 1.364.205.223

19	Otros Activos	14	\$ 1.099.182.935
1909	Depositos Entregados En Garantía		\$ 1.055.754.985
1970	Activos Intangibles		\$ 1.688.644.280
1975	Amortización Acumulada Activos Intangibles (Cr)		-\$ 1.645.216.330

TOTAL ACTIVOS =====>**\$ 328.951.051.513****CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS****26** **\$ 0**

81	Activos Contingentes	91	\$ 4.134.286.681
83	Deudoras de Control	93	\$ 31.799.283.560
89	Deudoras por Contra (Cr)	99	-\$ 35.933.570.241

27	Provisiones	23	\$ 6.029.825.013
2701	Litigios y Demandas		\$ 6.029.825.013
2790	Provisiones Diversas		\$ 0

29	Otros Pasivos	24	\$ 10.469.222.409
2901	Avances y anticipo Recibidos		\$ 0
2990	Otros Pasivos Diferidos		\$ 10.469.222.409

TOTAL PASIVOS =====>**\$ 52.343.345.579****PATRIMONIO**

31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	\$ 276.607.705.934
3105	Capital Fiscal		\$ 168.747.742.272
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 96.885.287.616
3110	Resultado del Ejercicio		\$ 11.169.600.441
3146	Ganancias o Perdidas en Inversiones de Adm		\$ 52.072.163
3151	Ganancias o Perdidas por Benef. Posempleo		-\$ 246.996.557

TOTAL PATRIMONIO ===>**\$ 276.607.705.934****TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** ===>**\$ 328.951.051.513****CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS****26** **\$ 0**

	Pasivos Contingentes		\$ 48.695.949.204
	Acreedoras de Control		\$ 1.964.749.255
	Acreedoras por Contra (Db)		-\$ 50.660.698.459

Los suscritos: NIDIA GUZMÁN DURÁN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público, certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana, con corte a 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, expedida por la UAE - Contaduría General de la Nación.- CGN.



NIDIA GUZMÁN DURÁN

Representante Legal - Rectora



CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ

Profesional Especializado con funciones de

Contador Público

T.P. No. 31674 - T



Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA

Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - COMPARATIVOS
 A: 31 DE DICIEMBRE

(Cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	CUENTAS	Periodo Actual 31-XII-2024 \$	Periodo Anterior 31-XII-2023 \$	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)	Código	CUENTAS	Periodo Actual 31-XII-2024 \$	Periodo Anterior 31-XII-2023 \$	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)	
ACTIVOS						PASIVOS						
CORRIENTE						CORRIENTE						
		\$ 87.961.261.276	\$ 91.502.256.127	-\$ 3.540.994.851	-3,87%			\$ 28.406.798.158	\$ 33.999.232.349	-\$ 5.592.434.191	-16,45%	
11 Efectivo y Equivalente al Efectivo		\$ 55.401.441.146	\$ 62.275.268.783	-\$ 6.873.827.637	-11,04%	24 Cuentas por Pagar		\$ 13.697.017.393	\$ 18.738.467.882	-\$ 5.041.450.489	-26,90%	
1105	Caja	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nales.	\$ 7.892.722.496	\$ 11.642.604.253	-\$ 3.749.881.757	-32,21%	
1110	Depositos en Instituciones Financieras	\$ 51.884.977.098	\$ 62.275.268.783	-\$ 10.390.291.685	-16,68%	2407	Recursos a Favor de Terceros	\$ 1.255.245.715	\$ 1.069.583.313	\$ 185.662.403	17,36%	
1132	Efectivo de Uso Restringido	\$ 3.516.464.048	\$ 0	\$ 3.516.464.048	100,00%	2424	Descuentos De Nomina	\$ 38.686.954	\$ 134.949.539	-\$ 96.262.585	-71,33%	
12 Inversiones e Instrumentos Derivados		\$ 12.891.391.964	\$ 21.018.881.149	-\$ 8.127.489.186	-38,67%	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	\$ 1.331.636.206	\$ 1.229.971.999	\$ 101.664.207	8,27%	
1221	Inv. De admon de liquidez a vir de mercado	\$ 12.266.314.955	\$ 15.427.055.962	-\$ 3.160.741.007	-20,49%	2440	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 157.909.869	\$ 364.695.680	-\$ 206.785.811	-56,70%	
1223	Inv. De admon de liquidez Costo Amortizado	\$ 625.077.009	\$ 5.591.825.187	-\$ 4.966.748.178	-88,82%	2460	Créditos Judiciales	\$ 848.729.245	\$ 121.091.959	\$ 727.637.286	600,90%	
13 Cuentas Por Cobrar		\$ 18.592.532.569	\$ 6.732.913.882	\$ 11.859.618.687	176,14%	2490	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 2.172.086.907	\$ 4.175.571.139	-\$ 2.003.484.232	-47,98%	
1305	Impuestos, Retención en la fuente y Anticipo	\$ 1.272.443.037	\$ 839.219.226	\$ 433.223.811	51,62%	25 Beneficios a Los Empleados		\$ 2.932.931.805	\$ 4.470.917.140	-\$ 1.537.985.335	-34,40%	
1317	Prestación de Servicios	\$ 1.279.882.314	\$ 1.639.195.819	-\$ 359.313.505	-21,92%	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 2.801.841.079	\$ 4.317.893.008	-\$ 1.516.051.929	-35,11%	
1337	Transferencias Por Cobrar	\$ 13.307.312.958	\$ 1.388.744.872	\$ 11.918.568.086	858,23%	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones	\$ 131.090.726	\$ 153.024.132	-\$ 21.933.406	-14,33%	
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 2.732.894.261	\$ 2.865.753.965	-\$ 132.859.704	-4,64%	29 Otros Pasivos		\$ 11.776.848.960	\$ 10.789.847.327	\$ 987.001.633	9,15%	
1385	Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo	\$ 261.081.255	\$ 275.202.613	-\$ 14.121.358	-5,13%	2902	Recursos recibidos en Administración	\$ 53.100.465	\$ 53.100.465	\$ 0	0,00%	
1386	Deterioro Acumulado Cuentas Por Cobrar (Cr)	-\$ 261.081.255	-\$ 275.202.613	\$ 14.121.358	-5,13%	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$ 11.723.748.495	\$ 10.736.746.862	\$ 987.001.633	9,19%	
19 Otros Activos		\$ 1.075.895.597	\$ 1.475.192.313	-\$ 399.296.716	-27,07%	NO CORRIENTE		\$ 23.936.547.422	\$ 23.410.517.684	\$ 526.029.737	2,25%	
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	23 Prestamos por Pagar		\$ 7.437.500.000	\$ 8.581.928.153	-\$ 1.144.428.153	-13,34%	
1906	Avances Y Anticipo Entregados	\$ 1.075.895.597	\$ 1.475.192.313	-\$ 399.296.716	-27,07%	2314	Financiamiento interno a largo plazo	\$ 7.437.500.000	\$ 8.581.928.153	-\$ 1.144.428.153	-13,34%	
NO CORRIENTE		\$ 240.989.790.237	\$ 184.789.707.787	\$ 56.200.082.451	30,41%	25 Beneficios a Los Empleados		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
12 Inversiones e Instrumentos Derivados		\$ 268.978.867	\$ 284.345.361	-\$ 15.366.494	-5,40%	2512 Beneficios a Los Empleados a Largo Plazo		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
1224	Inversiones de Admon de Liquidez al Costo	\$ 268.978.867	\$ 284.345.361	-\$ 15.366.494	-5,40%	27 Provisiones		\$ 6.029.825.013	\$ 6.299.675.400	-\$ 269.850.387	-4,28%	
16 Propiedades, Planta y Equipo		\$ 239.621.628.436	\$ 183.433.899.212	\$ 56.187.729.224	30,63%	2701	Litigios y Demandas	\$ 6.029.825.013	\$ 6.299.675.400	-\$ 269.850.387	-4,28%	
1605	Terrenos	\$ 76.761.585.955	\$ 46.046.630.101	\$ 30.714.955.854	66,70%	2790	Provisiones Diversas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
1615	Construcciones en Curso	\$ 8.692.727.123	\$ 1.394.584.249	\$ 7.298.142.874	523,32%	29 Otros Pasivos		\$ 10.469.222.409	\$ 8.528.914.132	\$ 1.940.308.277	22,75%	
1635	Bienes Muebles en Bodega	\$ 3.070.118.303	\$ 3.013.681.834	\$ 56.436.469	1,87%	2901	Avances y anticipo Recibidos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
1637	Propiedad Planta Y Equipo No explotado	\$ 711.311.096	\$ 1.873.692.935	-\$ 1.162.381.839	-62,04%	2990	Otros Pasivos Diferidos	\$ 10.469.222.409	\$ 8.528.914.132	\$ 1.940.308.277	22,75%	
1640	Edificaciones	\$ 133.525.052.124	\$ 111.865.446.133	\$ 21.659.605.991	19,36%	TOTAL PASIVOS		=====>	\$ 52.343.345.579	\$ 57.409.750.033	-\$ 5.066.404.454	-8,82%
1650	Redes, Líneas y Cables	\$ 244.525.634	\$ 244.525.634	\$ 0	0,00%	PATRIMONIO						
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 3.895.325.456	\$ 3.806.604.643	\$ 88.720.813	2,33%	31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno		\$ 276.607.705.934	\$ 218.882.213.881	\$ 57.725.492.053	26,37%	
1660	Equipo Médico y Científico	\$ 17.504.759.863	\$ 15.360.711.319	\$ 2.144.048.544	13,96%	3105	Capital Fiscal	\$ 168.747.742.272	\$ 122.078.668.452	\$ 46.669.073.819	38,23%	
1665	Muebles, Enseres y Eq. de Oficina	\$ 5.437.584.523	\$ 4.904.863.671	\$ 532.720.852	10,86%	3109	Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 96.885.287.616	\$ 82.090.533.531	\$ 14.794.754.084	18,02%	
1670	Eq. de Comunicación y Computación	\$ 15.034.956.541	\$ 12.727.951.646	\$ 2.307.004.895	18,13%	3110	Resultado del Ejercicio	\$ 11.169.600.441	\$ 14.907.936.291	-\$ 3.738.335.850	-25,08%	
1675	Eq. de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 1.228.558.436	\$ 870.400.821	\$ 358.157.615	41,15%	3146	Ganancia - perdida en Invers. X Admon	\$ 52.072.163	\$ 52.072.163	\$ 0	0,00%	
1680	Eq de Comedor, Cocina y Despensa	\$ 178.770.482	\$ 179.489.741	-\$ 719.259	-0,40%	3151	Ganancias o Perdidas por Benef. Posempleo	-\$ 246.996.557	-\$ 246.996.557	\$ 0	0,00%	
1681	Bienes de Arte y Cultura	\$ 980.122.952	\$ 883.882.752	\$ 96.240.200	10,89%							
1685	Depreciación Acumulada (Cr)	-\$ 26.279.564.829	-\$ 19.238.020.546	-\$ 7.041.544.283	36,60%							
1695	Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (Cr)	-\$ 1.364.205.223	-\$ 500.545.719	-\$ 863.659.504	172,54%							



19 Otros Activos	\$ 1.099.182.935	\$ 1.071.463.214	\$ 27.719.721	2,59%
1909 Depositos Entregados En Garantia	\$ 1.055.754.985	\$ 995.801.361	\$ 59.953.624	6,02%
1970 Activos Intangibles	\$ 1.688.644.280	\$ 1.787.463.774	-\$ 98.819.494	-5,53%
1975 Amortizacion Acumulada Activos Intangibles (Cr)	-\$ 1.645.216.330	-\$ 1.711.801.922	\$ 66.585.592	-3,89%

TOTAL ACTIVOS	\$ 328.951.051.513	\$ 276.291.963.914	\$ 52.659.087.599	19,06%
----------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
81 Activos Contingentes	\$ 4.134.286.681	\$ 4.084.567.869	\$ 49.718.812	1,22%
83 Deudoras de Control	\$ 31.799.283.560	\$ 21.826.482.454	\$ 9.972.801.106	45,69%
89 Deudoras por Contra (Cr)	-\$ 35.933.570.241	-\$ 25.911.050.323	-\$ 10.022.519.918	38,68%

TOTAL PATRIMONIO	\$ 276.607.705.934	\$ 218.882.213.881	\$ 57.725.492.053	26,37%
-------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------


TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 328.951.051.513	\$ 276.291.963.914	\$ 52.659.087.599	19,06%
----------------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
91 Pasivos Contingentes	\$ 48.695.949.204	\$ 72.924.830.688	-\$ 24.228.881.483	-33,22%
93 Acreedoras de Control	\$ 1.964.749.255	\$ 1.964.749.255	\$ 0	0,00%
99 Acreedoras por Contra (Db)	-\$ 50.660.698.459	-\$ 74.889.579.943	\$ 24.228.881.483	-32,35%

Los suscritos: NIDIA GUZMÁN DURÁN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público, de la Universidad Surcolombiana, certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 533 de Octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias de la UAE - Contaduría General de la Nación - CGN.


NIDIA GUZMÁN DURAN

Representante Legal - Rectora


CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ

Profesional Especializado con funciones de Contador
Público
TP No. 31674 - T


Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ
CASTAÑEDA

Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

NIT. 891.180.084 - 2

ESTADO DE RESULTADOS
Del: 1 de enero al: 31 de diciembre de 2024

Pag. No. 1 de: 2

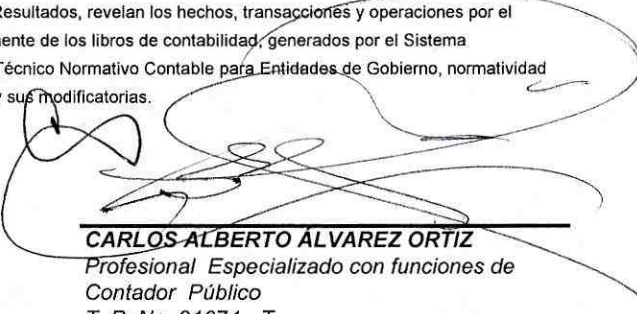
(Cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)


Código	Concepto	Nota	Periodo Actual \$
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES			\$ 215.709.195.845
	41 Ingresos Fiscales	28	\$ 11.359.011.957
4105	Impuestos		\$ 11.359.011.957
	43 Venta de Servicios	28	\$ 56.465.426.080
4305	Servicios Educativos		\$ 72.752.066.819
4360	Servicios De Documentos e Identificación		\$ 112.800
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios		-\$ 16.286.753.539
	44 Transferencias	28	\$ 22.580.439.781
4413	Sistema General de Regalias		\$ 0
4428	Otras Transferencias		\$ 22.580.439.781
4430	Subvenciones		\$ 0
	47 Operaciones Interinstitucionales	28	\$ 125.304.318.027
470508	Funcionamiento		\$ 121.019.021.615
470510	Inversión		\$ 4.285.296.412
COSTO DE VENTAS			\$ 151.014.640.802
	63 Costo de Ventas de Servicios	30	\$ 151.014.640.802
630508	Educación formal - Superior formación profesional		\$ 126.544.317.339
630509	Educación formal - Superior postgrado		\$ 6.647.258.744
630512	Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano		\$ 1.741.384.233
630516	Educación Formal - Investigación		\$ 1.325.249.786
630550	Servicios Conexos a la Educación		\$ 14.756.430.700
EXCEDENTE (DEFICIT) BRUTO =====>			\$ 64.694.555.044
GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES			\$ 57.966.588.232
	51 De Administración	29	\$ 48.600.532.297
5101	Sueldos y salarios		\$ 13.277.530.797
5102	Contribuciones Imputadas		\$ 1.460.062.105
5103	Contribuciones Efectivas		\$ 3.966.762.255
5104	Aportes sobre la Nómina		\$ 544.246.000
5107	Prestaciones Sociales		\$ 8.795.666.789
5108	Gastos de Personal Diversos		\$ 3.076.767.895
5111	Generales		\$ 16.872.242.038
5120	Impuesto, Contribuciones y Tasas		\$ 607.254.418

53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	29	\$ 9.366.055.936
5347 Deterioro de Cuentas Por Cobrar		\$ 2.571.945
5351 Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo		\$ 0
5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		\$ 7.550.202.662
5366 Amortización de Activos Intangibles		\$ 4.779.854
5368 Provision Litigios Y Demandas		\$ 1.808.501.475
5373 Provisiones Diversas		\$ 0
EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL ===>		\$ 6.727.966.811
INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 5.346.999.867
48 OTROS INGRESOS	28	\$ 5.346.999.867
4802 Financieros		\$ 3.488.171.800
4806 Ajuste Por Diferencia En Cambio		\$ 946.507
4808 Ingresos Diversos		\$ 1.473.476.378
4830 Reversión del Deterioro del Valor		\$ 17.320.703
4831 Reversión de Provisiones		\$ 367.084.479
GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 905.366.237
58 OTROS GASTOS	29	\$ 905.366.237
5802 Comisiones		\$ 0
5804 Financieros		\$ 10.305
5890 Gastos Diversos		\$ 905.355.932
5893 Devolucion y Descuentos Ingresos Fiscales		\$ 0
5895 Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios		\$ 0
EXCEDENTE O (DÉFICIT) NO OPERACIONAL ===>		\$ 4.441.633.630
EXCEDENTE O (DÉFICIT) NETO DEL PERIODO ===>		\$ 11.169.600.441

Los suscritos: NIDIA GUZMÁN DURÁN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Resultados, revelan los hechos, transacciones y operaciones por el periodo comprendido del: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que estos son tomados fielmente de los libros de contabilidad, generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINIX y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Técnico Normativo Contable para Entidades de Gobierno, normatividad emitida por la UAE - Contaduría General de la Nación - C.G.N., - Resolución No. 533 del 2015 y sus modificatorias.


NIDIA GUZMÁN DURÁN
 Representante Legal - Rectora


CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
 Profesional Especializado con funciones de
 Contador Público
 T. P. No. 31674 - T


Vo.Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
 Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos



ESTADO DE RESULTADOS - COMPARATIVO

Del: 1º de enero al: 31 de diciembre

(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	CUENTA CONTABLE	Período Actual 31-XII-2024 \$	Período Anterior 31-XII-2023 \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 215.709.195.845	\$ 193.107.931.294	\$ 22.601.264.552	11,70%
41	Ingresos Fiscales	\$ 11.359.011.957	\$ 15.342.748.350	-\$ 3.983.736.393	-25,96%
4105	Impuestos	\$ 11.359.011.957	\$ 15.342.748.350	-\$ 3.983.736.393	-25,96%
43	Venta de Servicios	\$ 56.465.426.080	\$ 39.562.917.823	\$ 16.902.508.257	42,72%
4305	Servicios Educativos	\$ 72.752.066.819	\$ 53.308.171.511	\$ 19.443.895.308	36,47%
4360	Servicios De Documentos e Identificación	\$ 112.800	\$ 208.800	-\$ 96.000	-45,98%
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	-\$ 16.286.753.539	-\$ 13.745.462.489	-\$ 2.541.291.050	18,49%
44	Transferencias	\$ 22.580.439.781	\$ 138.202.265.121	-\$ 115.621.825.340	-83,66%
4413	Sistema General de Regalías	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
4428	Otras Transferencias	\$ 22.580.439.781	\$ 138.202.265.121	-\$ 115.621.825.340	-83,66%
4430	Subvenciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
47	Operaciones Interinstitucionales	\$ 125.304.318.027	\$ 0	\$ 125.304.318.027	100,00%
470508	Funcionamiento	\$ 121.019.021.615	\$ 0	\$ 121.019.021.615	100,00%
470510	Inversión	\$ 4.285.296.412	\$ 0	\$ 4.285.296.412	100,00%
COSTO DE VENTAS		\$ 151.014.640.802	\$ 139.472.838.583	\$ 11.541.802.219	8,28%
63	Costo de Ventas de Servicios	\$ 151.014.640.802	\$ 139.472.838.583	\$ 11.541.802.219	8,28%
630508	Educación formal - Superior formación profesional	\$ 126.544.317.339	\$ 113.501.810.505	\$ 13.042.506.834	11,49%
630509	Educación formal - Superior postgrado	\$ 6.647.258.744	\$ 7.046.004.308	-\$ 398.745.564	-5,66%
630512	Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano	\$ 1.741.384.233	\$ 1.325.963.266	\$ 415.420.967	31,33%
630516	Educación Formal - Investigación	\$ 1.325.249.786	\$ 996.791.378	\$ 328.458.408	32,95%
630550	Servicios Conexos a la Educación	\$ 14.756.430.700	\$ 16.602.269.126	-\$ 1.845.838.426	-11,12%
EXCEDENTE (DEFICIT) BRUTO =====>		\$ 64.694.555.044	\$ 53.635.092.711	\$ 11.059.462.333	20,62%
GASTOS					
GASTOS OPERACIONALES		\$ 57.966.588.232	\$ 47.941.769.840	\$ 10.024.818.392	20,91%
51	De Administración	\$ 48.600.532.297	\$ 39.739.555.008	\$ 8.860.977.288	22,30%
5101	Sueldos y salarios	\$ 13.277.530.797	\$ 12.139.771.950	\$ 1.137.758.847	9,37%
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 1.460.062.105	\$ 393.483.757	\$ 1.066.578.348	271,06%
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 3.966.762.255	\$ 3.630.584.952	\$ 336.177.303	9,26%
5104	Aportes sobre la Nómina	\$ 544.246.000	\$ 501.416.200	\$ 42.829.800	8,54%
5107	Prestaciones Sociales	\$ 8.795.666.789	\$ 8.142.275.277	\$ 653.391.512	8,02%
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 3.076.767.895	\$ 1.186.291.859	\$ 1.890.476.036	159,36%
5111	Generales	\$ 16.872.242.038	\$ 13.243.616.828	\$ 3.628.625.209	27,40%
5120	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 607.254.418	\$ 502.114.185	\$ 105.140.233	20,94%

53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 9.366.055.936	\$ 8.202.214.832	\$ 1.163.841.104	14,19%
5347 Deterioro de Cuentas Por Cobrar	\$ 2.571.945	\$ 5.293.845	-\$ 2.721.900	-51,42%
5351 Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo	\$ 0	\$ 500.545.719	-\$ 500.545.719	-100,00%
5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	\$ 7.550.202.662	\$ 4.378.477.178	\$ 3.171.725.484	72,44%
5366 Amortización de Activos Intangibles	\$ 4.779.854	\$ 8.001.211	-\$ 3.221.357	-40,26%
5368 Provision Litigios Y Demandas	\$ 1.808.501.475	\$ 3.309.896.878	-\$ 1.501.395.404	-45,36%
5373 Provisiones Diversas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL ==>	\$ 6.727.966.811	\$ 5.693.322.870	\$ 1.034.643.941	18,17%
---	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 5.346.999.867	\$ 10.437.939.518	-\$ 5.090.939.651	-48,77%
----------------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------

48 OTROS INGRESOS	\$ 5.346.999.867	\$ 10.437.939.518	-\$ 5.090.939.651	-48,77%
4802 Financieros	\$ 3.488.171.800	\$ 5.978.402.449	-\$ 2.490.230.649	-41,65%
4806 Ajuste Por Diferencia En Cambio	\$ 946.507	\$ 1.319.252	-\$ 372.745	-28,25%
4808 Ingresos Diversos	\$ 1.473.476.378	\$ 2.513.441.729	-\$ 1.039.965.351	-41,38%
4830 Reversión del Deterioro del Valor	\$ 17.320.703	\$ 41.590.528	-\$ 24.269.825	-58,35%
4831 Reversión de Provisiones	\$ 367.084.479	\$ 1.903.185.560	-\$ 1.536.101.081	-80,71%

GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 905.366.237	\$ 1.223.326.097	-\$ 317.959.859	-25,99%
--------------------------------	-----------------------	-------------------------	------------------------	----------------

58 OTROS GASTOS	\$ 905.366.237	\$ 1.223.326.097	-\$ 317.959.859	-25,99%
5802 Comisiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5804 Financieros	\$ 10.305	\$ 19.866.200	-\$ 19.855.895	-99,95%
5808 Gastos de Operación USCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5890 Gastos Diversos	\$ 905.355.932	\$ 1.203.459.897	-\$ 298.103.964	-24,77%
5893 Devolucion y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5895 Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

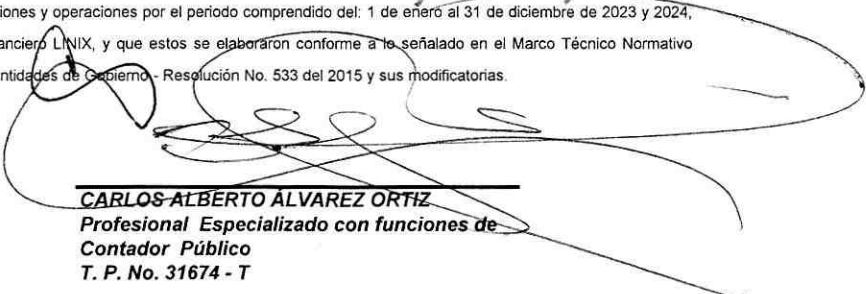
EXCEDENTE O (DÉFICIT) NO OPERACIONAL ==>	\$ 4.441.633.630	\$ 9.214.613.421	-\$ 4.772.979.791	-51,80%
--	-------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------

EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO ==>	\$ 11.169.600.441	\$ 14.907.936.291	-\$ 3.738.335.850	-25,08%
---	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------


Los suscritos: NIDIA GUZMÁN DURÁN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Resultados Comparativos, revelan los hechos, transacciones y operaciones por el periodo comprendido del: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2024, y que estos son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX, y que estos se elaboraron conforme a lo señalado en el Marco Técnico Normativo Contable para Entidades de Gobierno, normatividad emitida por UAE - Contaduría General de la Nación-C.G.N., Entidades de Gobierno - Resolución No. 533 del 2015 y sus modificatorias.



NIDIA GUZMÁN DURÁN
Representante Legal - Rectora



CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T. P. No. 31674 - T



Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO


Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos - sin decimales - \$ COP)


NOTA 27

DESCRIPCION - DETALLE	Capital Fiscal	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado del Presente Ejercicio	Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación	Ganancia - Perdida en Inversiones por Administración	Ganancia - Perdida Beneficio a los Empleados	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a: 01/11/2024	\$ 122.078.668.452	\$ 96.907.694.897	-\$ 5.666.477.493	\$ 0	\$ 52.072.163	-\$ 246.996.557	\$ 213.124.961.462
Reclasificaciones del Periodo	\$ -	-\$ 17.508.564	\$ 5.666.477.493	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.648.968.929
Apropiación del Resultado del Periodo	\$ -	\$ -	-\$ 11.306.736.360	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 11.306.736.360
Superavit del Presente Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Variaciones por Impactos al nuevo marco normativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Perdida por planes de beneficios a los Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Saldo a: 30/11/2024	\$ 122.078.668.452	\$ 96.890.186.333	-\$ 11.306.736.360	\$ 0	\$ 52.072.163	-\$ 246.996.557	\$ 207.467.194.031
Reclasificaciones del Periodo	\$ -	-\$ 4.898.717	\$ 11.306.736.360	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.301.837.643
Apropiación del Resultado del Periodo	\$ -	\$ -	-\$ 11.169.600.441	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 11.169.600.441
Superavit del Presente Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Variaciones por Impactos al nuevo marco normativo	\$ 46.669.073.820	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.669.073.820
Perdida por planes de beneficios a los Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Saldo a: 31/12/2024	\$ 168.747.742.272	\$ 96.885.287.616	\$ 11.169.600.441	\$ 0	\$ 52.072.163	-\$ 246.996.557	\$ 276.607.705.935

Los suscritos: NIDIA GUZMÁN DURÁN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público, de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Cambios en el Patrimonio, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana, con corte al 31 de diciembre de 2024, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX y que estos se elaboran con forme a los señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones, de la UAE - Contaduría General de la Nación - C.G.N.-


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Representante Legal - Rectora


Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T.P. No. 31674 - T



INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2024

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO 2024	RESULTADO 2023	DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	3,10	2,69	Determina la capacidad que tiene la Universidad, para atender sus obligaciones de corto plazo. En la vigencia por cada peso adeudado, se disponen de \$3,10 para pagar las obligaciones exigibles en el corto plazo.
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	15,91%	20,78%	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Universidad. A diciembre 31 de 2024, el 15,91% del total de los activos están respaldados por los recursos de sus acreedores.
Capital de Trabajo	$\frac{\text{Activos Corrientes (-)}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	\$ 59.554.463.118	\$ 57.503.023.778	Este indicador representa la Liquidez Operativa de la Universidad. A 31 de diciembre de 2024, se disponen de \$59,554 millones de pesos después de atender los compromisos de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Excedente o (Deficit) Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	2,43%	2,60%	Determina la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el patrimonio; es decir, el patrimonio de la Universidad durante la vigencia 2024, generó una rentabilidad del 2,43%.
Rentabilidad del Activo R.O.A.	$\frac{\text{Excedente o (Deficit) Operacional}}{\text{Activo Total}}$	2,05%	2,06%	Determina la capacidad de generación de Rentabilidad sobre el Activo por cada peso invertido en este; es decir, los Activos de la Universidad, durante la vigencia 2024, generaron una rentabilidad equivalente al 2,05%.
Margen Bruto (*)	$\frac{\text{Excedente (Deficit) Bruto}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	29,99%	27,77%	Este indicador es el resultado de tomar los Ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine Costos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Bruto. La Universidad invierte el 29,99% de sus ingresos operacionales en actividades misionales.
Margen Operacional (*)	$\frac{\text{Excedente o (Deficit) Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	3,12%	2,95%	Este indicador es el resultado de tomar los Ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos y gastos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine Costos y Gastos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Operativo. El resultado nos indica que la Universidad, invierte el 3,12% de sus ingresos operacionales en actividades de operación y administración.
Margen Neto (*)	$\frac{\text{Excedente o (Deficit) del Periodo}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	5,18%	7,72%	El Margen Neto, es un indicador que se determina dividiendo el excedente o deficit del presente ejercicio entre el total de los ingresos operacionales generados durante el mismo periodo, presentando un resultado equivalente al 5,18%.

(*) Los indicadores organizacionales se calcularon según el RUP (Registro Único de Proponentes).

NIDIA GUZMÁN DURÁN
Representante Legal - Rectora

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T.P. No. 31674 - T

Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTANEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos




CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD**

24/02/2025





Los suscritos **NIDIA GUZMÁN DURÁN, Rectora** y **CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con Funciones Propias de Contador Público** de la Universidad Surcolombiana, en ejercicio de las facultades legales que les confiere la Ley 298 de 1996 y la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones No. 182 de 2017 y 411 de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial - Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:


Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad Surcolombiana, con corte a diciembre 31 de 2024, que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 de la UAE – Contaduría General de la Nación y las modificaciones definidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que los Estados Contables de Propósito General de la Universidad Surcolombiana, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor al corte a diciembre 31 de 2024. Así mismo se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad Surcolombiana.

La presente certificación, se expide en la ciudad de Neiva, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora
CC. No. 36.156.860


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con Funciones
Propias de Contador Público
CC. No. 12.119.187
T.P. No. 31.674 - T

Vigilada Almeducación






APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - CSU

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD**

20/02/2025





LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

CERTIFICA:

Que, en la sesión ordinaria del 20 de febrero de 2025, el Consejo Superior Universitario de esta Casa de Estudios, atendió la socialización del informe de los estados financieros de la Universidad Surcolombiana de la vigencia fiscal 2024.

Dado en Neiva, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).


IVANNA ALEJANDRA QUIJANO BARRAGÁN
Secretaria General


Proyectó: Camila Neiva Bernal
Profesional de Apoyo

Vigilada Mineducación




ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD**

28/02/2025





ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con Funciones Propias de Contador Público de la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, en cumplimiento del numeral 36, del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las resoluciones 706 y 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la UAE-Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la Página Web de la Institución, el juego completo de los estados financieros compuestos por: Estado de Situación Financiera a: 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados por el periodo comprendido del: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros todos con fecha de corte diciembre 31 de 2024 presentados tanto individuales como comparativos, de la Universidad Surcolombiana, de igual manera la certificación firmada en conjunto con la Señora Rectora, en la cual dejamos expresa constancia que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Neiva, 28 de febrero de 2025.



CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con Funciones Propias de Contador Público
CC. No. 12.119.187
T.P. No. 31.674-T
Universidad Surcolombiana

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL Y ESPECÍFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD**

13/02/2025

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	11
NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA:	20
NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES	20
NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	28
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	34
5.1 Depósito en instituciones financieras.....	29
5.2 Efectivo de uso restringido.....	36
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:	43
6.1 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado.....	38
6.2 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado.....	39
6.3 Inversiones de Administración de Liquidez Costo Amortizado.....	40
6.4 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo.....	41
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	42
7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....	43
7.2 Prestación de Servicios.....	46
7.3 Transferencias por cobrar.....	48
7.4 Otras cuentas por cobrar.....	49
7.5 Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	51
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (N/A)	53
NOTA 9. INVENTARIOS (N/A)	53
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	53
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE- muebles.....	54
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE- inmuebles.....	55
10.3 Terrenos.....	56
10.4 Propiedad planta y equipo no explotados.....	57
10.5 Construcciones en curso.....	57
10.6 Estimaciones.....	58
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (N/A)	59

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)	59
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION (N/A)	59
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	59
14.1 Avances y anticipos entregados	60
14.2 Activos intangibles	62
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)	63
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A)	63
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (N/A)	63
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A)	63
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A)	63
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	63
20.1 Revelaciones Generales	64
20.1.1 Financiamiento Interno de Largo Plazo	64
20.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	65
20.2.1 Financiamiento interno de largo plazo	65
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	65
21.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	66
21.2 Recursos a favor de terceros	67
21.3 Otros recursos a favor de terceros	68
21.4 Otros pasivos – Otras cuentas por pagar	70
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	70
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	73
22.2 Beneficios y plan de activos posempleo- pensiones y otros	73
NOTA 23. PROVISIONES	74
23.1 Litigios y Demandas	74
NOTA 24. OTROS PASIVOS	75
24.1 Avances y Anticipos Recibidos	76
24.2 Ingresos recibidos por Anticipado	76
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENES (N/A)	78
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	81

26.1 Cuentas de Orden Deudores.....	80
26.2 Cuentas de Orden Acreedoras.....	84
NOTA 27. PATRIMONIO.....	90
27.1 Capital fiscal.....	91
NOTA 28. INGRESOS.....	92
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	92
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	96
NOTA 29. GASTOS.....	101
29.1 Gastos de Administración y de operación.....	102
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	104
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	107
30.1 Costos de ventas de servicios.....	107
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A).....	111
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A).....	111
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A).....	111
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A).....	111
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A).....	111
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A).....	111
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (N/A).....	111

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Universidad Surcolombiana es una comunidad educativa de nivel superior, autónomo, deliberante, abierta, participativa, organizada institucionalmente e integrada por estudiantes, profesores, directivos, egresados, y funcionarios administrativos y operativos.

Como Institución, la Universidad Surcolombiana es de carácter estatal del orden Nacional, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional. Creada por la Ley 55 de 1968 como Instituto Universitario, reorganizada como Universidad por Ley 13 de 1976, e institucionalizada con Resolución No. 9062 de octubre 26 de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

En el año 2024, se eligió el Comité de Convivencia Laboral mediante resolución rectoral No. 132 y 103 de 2024, para un periodo de dos años (2024 – 2026), adoptando el compromiso de brindar el tiempo para realizar monitoreo al desarrollo de tareas que permitan la identificación oportuna de los riesgos y plan de acción para la intervención a los mismos.

La Universidad Surcolombiana cuenta con la certificación de calidad ISO9001:2015 certificado No. SC7384-1 del 18 diciembre del 2019 y la Certificación Internacional de Alta Calidad IQNet mediante certificado CO-SC7384-1 del 18 de diciembre de 2019.

La Universidad, cuenta con la ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS, por un periodo de SEIS años, mediante la Resolución No. 000023 del 11 de enero de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con lugares de desarrollo en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata (Huila).

Para la vigencia 2023, se renovó por segunda ocasión consecutiva las certificaciones Icontec en los esquemas ISO 9001:2015, 14001:2015; e ISO 45001:2018, correspondientes a los sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Universidad tiene su domicilio principal en el denominado SEDE ADMINISTRATIVA - EDIFICIO DE POSGRADOS, ubicado en la Carrera 5 No. 23 - 40 Barrio Sevilla, de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, Colombia, con arreglo a la Ley y al Estatuto General la Universidad, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, por lo que actualmente cuenta con sedes en los Municipios de Pitalito, Garzón y la Plata en el Departamento del Huila.

Para dar cumplimiento a su objeto social, en la Universidad, funcionan 7 facultades, con un total de 32 programas de pregrado y tecnologías y programas de posgrados, los cuales desarrollan sus programas en las sedes de Neiva y los Municipios de Pitalito, Garzón y La Plata en el departamento del Huila:

- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
- FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- FACULTAD DE INGENIERÍA
- FACULTAD DE SALUD

Se cuenta con una granja experimental en la cual se desarrollan las diferentes actividades propias de las ingenierías en cuanto a prácticas académicas se refieren.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO:

- Acuerdo 075 de 1994 – Estatuto General, reformado mediante acuerdo 025 de 2004.
- Acuerdo 031 de 2004 – Por el cual se expide el estatuto electoral de la Universidad, modificado mediante el acuerdo 002 de 2020.
- Acuerdo 025 de 2006 – Se adopta el Modelo Estándar de Control Interno - MECI
- Acuerdo 036 de 2011 – Estatuto Presupuestal
- Acuerdo 034 de 2012 – Creación del Comité de Acreditación Institucional
- Acuerdo 022 de 2017 – Se actualiza “Código de Buen Gobierno y de Ética de la Universidad”
- Acuerdo 014 de 2018 – Se adopta el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad.
- Acuerdo 011 de 2023 – Por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad.
- Acuerdo 038 de 2021 (julio 22) por el cual se cede a título gratuito la franja de terreno correspondiente a 208 M2 del predio ubicado en la Vereda el Macal del Municipio de Pitalito – Huila.
- Instructivo No. 001 de 2024 (diciembre 16), expedido por la U.A.E. - Contaduría General De La Nación; referente a las instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2024 – 2025, para el reporte de la información a la C.G.N. y otros asuntos relacionados con el proceso contable.
- Resolución No. 533 de 2015, mediante la cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución No. 441 de 2019 (diciembre 26) por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución No. 421 de 2023 (diciembre 6) por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al catálogo general de cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos.

- Resolución N. 417 de 2023 (diciembre 6) por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 411 de 2023, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación, y se deroga la Resolución No. 706 de 2016 (noviembre 29 de 2023).
- Resolución No. 285 de 2023, por la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (septiembre 05).
- Resolución No. 165 de 2023 (junio 5), por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 438 de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 451 de 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NORMATIVIDAD INTERNA:

- Resolución Rectoral No. 0303 de 2017 (diciembre 28), por medio de la cual se aprueba el Manual de Políticas Contables para la Universidad Surcolombiana, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
 - Resolución No. 252 de 2020 (octubre 19) por el cual se crea el comité de cartera de la Universidad y se deroga la resolución No. 341 de fecha 02/10/2019.
 - Resolución 185 de 2021 (agosto 2) por la cual se fijan los valores a pagar por concepto de viáticos, gastos de manutención, de viaje y autorizaciones de desplazamiento para las comisiones de funcionarios, docentes de planta, contratistas y demás.
 - Resolución 282 de 2021, expedida por la Rectoría, mediante la cual se dictaron normas para el manejo de Inventarios, Responsabilidades, Baja y Control de Bienes y se dictan otras disposiciones de acuerdo al Manual de Políticas Contables de la Universidad.
 - Resolución 292 del 30 de noviembre de 2022, se adoptó el nuevo reglamento interno de Recaudo de Cartera de la Universidad Surcolombiana, se ratificó la función de Jurisdicción Coactiva y se delegaron otras funciones.
 - Resolución 002 de 2023, por la cual se adopta el catálogo de costos de aprovechamientos de la infraestructura física de la Universidad, para la vigencia 2023.
 - Acuerdo 014 de 2023 (noviembre 17) del Consejo Académico, para la amortización del Calendario Académico 2024-A (05-02-2024 al 31/05/2024 y al 14/06/2024 programa de Medicina) y 2024-B (05-08-2024 al 30-11-2024 y al 13/12/2024 programa de Medicina).
 - Circular de Rectoría No. 0014 de fecha 10/09/2024 la cual hace referencia a la programación del cierre financiero y presupuestal vigencia 2024 y sus modificatorias.
- El Consejo Superior Universitario, es un órgano de Gobierno Universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de Dirección. Entre las funciones del Consejo Superior Universitario, están las de definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de

Desarrollo de la Universidad, y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social de la Región y del País.

El Rector, es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la gestión académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Universidad.

El Rector, es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las diferentes actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad.

También está contemplado dentro de las funciones del Rector, representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las Entidades en las cuales la Institución tiene participación; y dirigir y fomentar las relaciones Nacionales e Internacionales de la Casa de Estudios.

MISIÓN

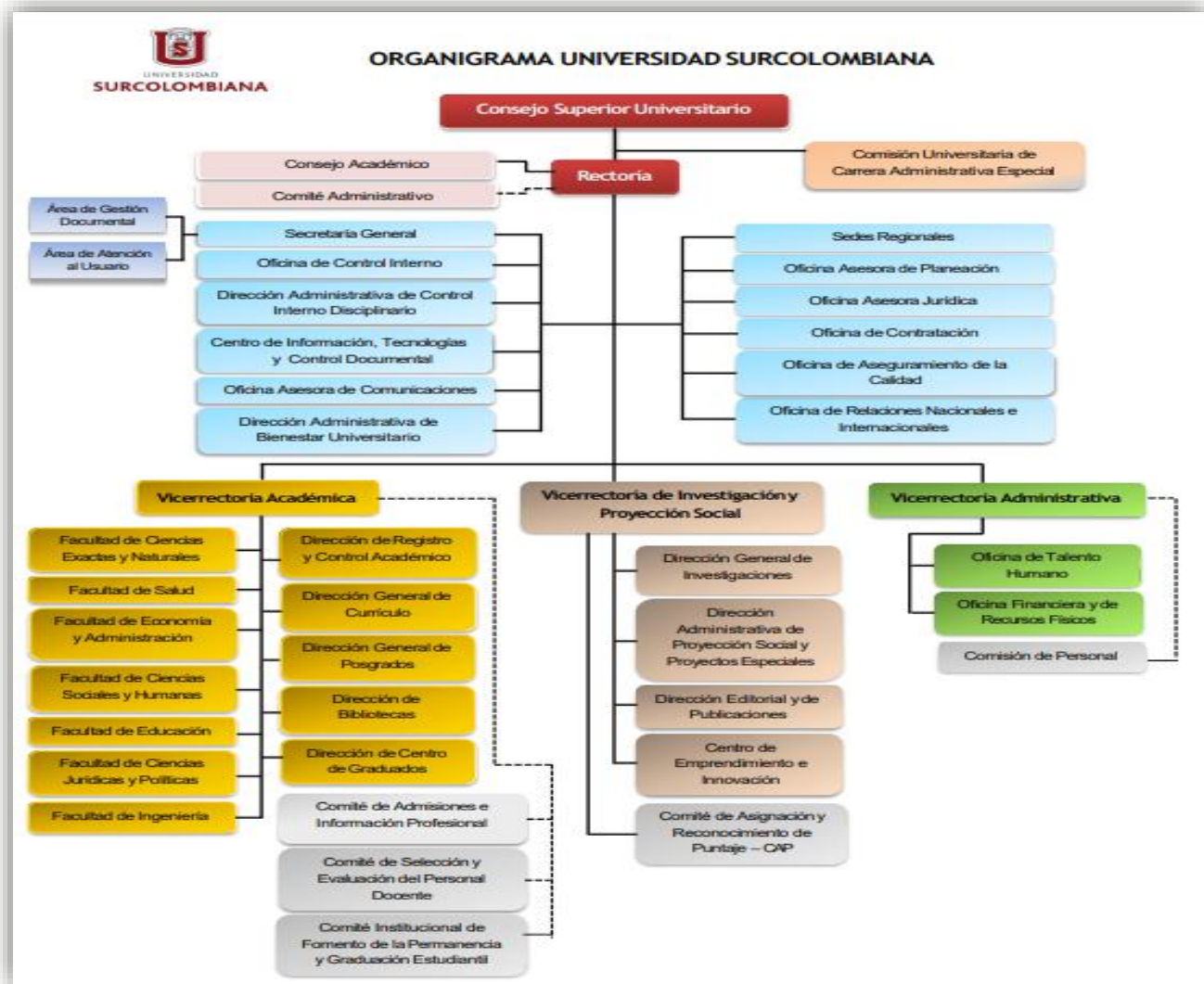
La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinarios y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, soportada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

VISIÓN

En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

En lo que respecta a sus órganos de dirección y administración, la Universidad Surcolombiana, se encuentra debidamente organizada bajo un sistema vertical en el que el mayor órgano de decisión es el Consejo Superior Universitario (CSU). La estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, se resume en el siguiente esquema:



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad Surcolombiana tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

- Respecto al Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, se encuentra clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario.
- Respecto al Impuesto a las Ventas (IVA), es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la Ley 30 de 1992. En este tributo se beneficia además de la devolución de IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones y adquisición de activos. Es agente retenedor a título del impuesto de renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Se tiene obligación como agente retenedor del Impuesto a las Ventas por disposición del artículo 437-2 del Estatuto Tributario. Está obligada a presentar en medios electrónicos la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan,

información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

- En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad Surcolombiana, se encuentra clasificada como NO contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros (ICA), por regulación de conformidad al literal f) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 en concordancia con el Estatuto Tributario Municipal de la ciudad de Neiva, el acuerdo 028 de 2018.
- De igual manera se encuentra exenta del pago del Impuesto Predial sobre los bienes inmuebles destinados a la educación, según lo estipula el Estatuto Tributario Municipal de Neiva expedido por el Concejo Municipal según sus atribuciones constitucionales y legales.
- En cuanto a los tributos departamentales, la Universidad por su naturaleza de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al Impuesto de Registro, comúnmente llamado rentas departamentales, ni tampoco al pago de los derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y el artículo 17 de la Resolución externa No. 175 de febrero de 2012, expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.
- De conformidad al art 615 del E.T., desarrollado por el art. 1.6.1.4.1. del Decreto Único 1625 de 2016, en concordancia con el marco normativo definido por el art. 616-1 a 616-4, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 que regula los sistemas de facturación y la Resolución No. 00042 de 2020, se ha registrado como facturador electrónico.
- En cumplimiento al art. 55 de la Resolución No. 00042 de 2020, la Universidad, ha iniciado el proceso de transmisión y validación del Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a Sujetos no Obligados a Expedir Factura de Venta o Documento Equivalente, estos procesos los viene desarrollando por intermedio del Proveedor Tecnológico FACTURATECH.

FUNCIÓN

En cumplimiento de su función social, La Universidad Surcolombiana orientará toda su acción hacia su permanente consolidación como centro de cultura y de ciencia, capaz de impartir formación integral que, de acuerdo con la vocación personal, propicie el acceso a la cultura y habilite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas del quehacer humano.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- Lograr que las personas y comunidades alcancen niveles superiores de salud, afectividad, conciencia, etnicidad, capacidad cognitiva, capacidad comunicativa, sensibilidad estética y participación en la construcción de una sociedad libre, justa, pluralista, democrática y pacífica, que armonice con la naturaleza.
- Desarrollar una cultura académica fundamentada en la rigurosidad científico – técnica y humanista y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de practicar en su desempeño académico la racionalidad global y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de la crítica, el diálogo y la productividad, enmarcada en un ambiente solidario de etnicidad y tolerancia cultural.
- Orientar la acción de la Universidad hacia la solución de los problemas prioritarios de la región Surcolombiana y del país a través del desarrollo de las potencialidades y competencias

de las personas, el conocimiento humanístico, científico, tecnológico, artístico y cultural, y la adecuación de las organizaciones sociales a los requerimientos del desarrollo integral, equitativo y sostenible.

- Crear el clima organizacional y el ambiente académico adecuados para la práctica de los principios institucionales en cumplimiento de la misión, caracterizados por las diferentes expresiones de la flexibilidad, la autonomía, la articulación y la descentralización de decisiones.

OBJETIVOS: (Art. 7. Acuerdo 075/94):

- Identificar los problemas y potencialidades más relevantes de la región, del país y de las ciencias en general en los cuales pueda actuar la Universidad Surcolombiana, en concordancia con las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
- Elaborar y ejecutar planes de acción institucionales que orienten la articulación de la Universidad con su entorno.
- Definir políticas académicas de excelencia que generen condiciones de identidad institucional, pertinencia académica, fomento investigativo y temporalidad curricular.
- Estudiar los procesos de desarrollo humano que afectan la gestión del desarrollo regional y proponer alternativas de mejoramiento.
- Conocer las necesidades y apoyo logístico que faciliten el desarrollo científico universal y las tecnologías apropiadas para el medio.
- Identificar las prioridades para desarrollar un clima organizacional y de bienestar universitario, que garantice un trabajo académico-administrativo de calidad.
- Formar profesionales de excelencia académica con capacidad para resolver los problemas relevantes de la región y del país, y que contribuyan a ampliar las fronteras del conocimiento universal.
- Producir, apropiar y difundir conocimiento que enriquezca el saber científico universal, y adaptarlo a desarrollos tecnológicos que contribuyan a la solución de problemas específicos del medio y del país.
- Liderar con la comunidad los procesos de gestión del desarrollo regional y nacional.

IMPACTO SOCIAL

La Universidad ha hecho un importante aporte al crecimiento y desarrollo de la región en todos los ámbitos, gracias a su posicionamiento, liderazgo, credibilidad y adecuada relación que guarda con todas las entidades y actores del entorno.

En temas de responsabilidad social, la Universidad Surcolombiana ha generado iniciativas y proyectos en beneficio de las comunidades menos favorecidas, como lo son el Consultorio Empresarial y Contable, el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación y la Unidad de Atención Psicológica.

Los adecuados servicios de bienestar universitario han logrado aumentar la permanencia de los estudiantes en la Institución y por ende disminuir la deserción.

Las políticas de inclusión que promueven y facilitan la admisión de estudiantes provenientes de comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, de familias víctimas de desplazamiento, de familias reinsertadas por los procesos de paz, entre otras reglamentado mediante acuerdo 018 del 2002, promueven la preservación de culturas y saberes, con los conocimientos y las practicas que sirven para actuar sobre y con la naturaleza, sin degradarla ni destruirla.

GESTIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

- **Sistema de costos**

Con el fin de medir el impacto de los costos asociados a cada unidad académica y/o administrativa en la Institución y brindar una herramienta que contribuya a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección de acuerdo a las Políticas Institucionales, se creó la estructura del Modelo de Costos por Actividades. Este modelo se elaboró, a partir de la estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, de sus actividades misionales y de apoyo que realiza en las diferentes facultades y programas durante los respectivos periodos, organizados académicamente por semestres. De acuerdo con su razón de ser, la actividad con mayor relevancia, por ser la misional, es la académica.

Actualmente se está trabajando desde el Sistema Administrativo y Financiero LINUX, del cual se toma un reporte y del Sistema Académico SILSA que nos genera dos reportes correspondientes a los costos asociados con la academia. Estos reportes se consolidan en una herramienta diseñada en Excel para el procesamiento de la información, a partir de dicha herramienta la Universidad Surcolombiana cuenta con información necesaria con el fin de potenciar los procesos y el fortalecimiento del costeo por actividades.

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable**

Mediante Resolución 130 de 2015, se adoptó el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema contable, y se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable. Se adelantaron las acciones administrativas necesarias para depurar la información contable, con el fin de que los Estados Financieros revelen en forma fehaciente la realidad económica financiera y patrimonial de la Universidad, dentro de dichas acciones se establecieron las siguientes:

- ✓ Mediante Acta No. 2019-01, Reforma la política No. 4 – Propiedades, Plantas y Equipos, en los conceptos relacionados con la VIDA UTIL y VALOR RESIDUAL de los activos clasificados como bienes inmuebles urbanos y rurales.
- ✓ Baja contable del activo fijo – equipo de transporte tractor, por no cumplir las condiciones para estar clasificado como un ACTIVO.

- **Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015:**

i. Marco Normativo: El gobierno nacional inició el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad con la emisión de la Ley 1314 de 2009, aclarando la competencia que le asiste al Contador General de la Nación en relación a la contabilidad financiera gubernamental.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió el 8 de octubre del 2015 la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicables a las Entidades de Gobierno, marco que incluye a la Universidad Surcolombiana.

Una vez emitida la Resolución 533 de 2015 la universidad inició las actividades a fin de elaborar el plan de acción tendiente a la preparación e implementación del nuevo marco normativo.

ii. Plan de Acción e implementación: El año 2016 era el periodo de preparación obligatoria, por lo que la Universidad Surcolombiana, precedido por la Unidad de Contabilidad, presentó el plan de acción para dicho periodo que se enmarcaba cronológicamente desde el 06 de abril de 2016 hasta el 01 de enero de 2017, las actividades a realizar por cada grupo de cuentas del activo, pasivo y patrimonio, según lo dispuesto por las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para Entidades de Gobierno, dictadas por la Contaduría General de la Nación.

Mediante la Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016, se modificó el cronograma de aplicación para Entidades de Gobierno, estableciendo el periodo de preparación obligatoria el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución 533 de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, y el periodo de aplicación a partir del 1 de enero de 2018; de igual forma se dispone que las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del marco normativo, teniendo en cuenta estos nuevos plazos prescritos por la CGN, el cual debe determinar los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo a los criterios de la Resolución 533 de 2015.

iii. Ejecución del plan de acción e implementación.

A. Presentación del plan de acción: En el mes de abril de 2016 se realizó socialización con todas las oficinas y Áreas que intervienen en el proceso contable con el fin de dar a conocer el plan de implementación suscrito y aprobado por el comité administrativo y financiero de la Institución. De acuerdo a la ampliación de los plazos establecidos se modificó el plan de acción de implementación el cual se socializó en el mes de mayo con el área Financiera con el fin de que se llevara a cabo su aplicación de acuerdo con lo establecido en la normatividad y en los plazos allí establecidos.

B. Designación de responsables: En la presentación y socialización del plan de acción se determinó que el responsable de la información financiera, para la aplicación del nuevo marco normativo está en cabeza del Representante legal, Contador y cada una de las dependencias del Área Financiera, incluida el Área de Recursos y Talento Humano quienes interactúan en el proceso contable, y como garantes las Oficinas de Control Interno y Jurídica.

C. Depuración de cuentas del balance: La universidad Surcolombiana, con liderazgo de la Unidad de Contabilidad, y en trabajo mancomunado con la Oficina de Talento Humano, y otras dependencias, realizó depuración de las cuentas del Balance General, en las que se incluyeron, depuración de las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a fondos de pensiones, salud y ARL y se realizaron otras depuraciones y reclasificaciones de algunos saldos con el fin de tener a 01 de enero de 2025 hechos económicos ajustados a la realidad financiera de la Universidad.

D. Seguimiento y control de los saldos de cuentas: Para lo cual se ofició a la Unidad de Recursos Físicos, por partidas que corresponden a CONSTRUCCIONES EN CURSO, cuyos contratos de obra fueron concluidos en el año 2024, para efectos de la reclasificación en la cuenta contable 1615 – EDIFICACIONES, dentro de las cuales se pueden encontrar:

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA					
UNIDAD DE CONTABILIDAD					
INFORME NOTAS DE CAUSACION POR CONTRATOS TERMINADOS AÑO 2024					
NOTA DE CAUSACION	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA	VALOR - 16150101	VALOR - IVA	VALOR TOTAL
103-238172	CONSORCIO AUDITORIO 2022	12/26/2023	\$ 399.213.410,00	\$ 7.532.720,00	\$ 406.746.130,00
103-241081	CONSORCIO CONTROL DE ACCESO USCO 2023	03/22/2024	\$ 103.980.000,00	\$ 19.756.200,00	\$ 123.736.200,00
103-244966	B Y G SISTEMAS S.A.S.	09/18/2024	\$ 41.709.868,00	\$ 344.559,00	\$ 42.054.427,00
103-245381	WAP ENTERPRISE S.A.S.	10/04/2024	\$ 59.874.320,00	\$ 11.376.121,00	\$ 71.250.441,00
103-247888	WAP ENTERPRISE S.A.S.	12/30/2024	\$ 38.925.680,00	\$ 7.395.879,00	\$ 46.321.559,00
103-247927	WAP ENTERPRISE S.A.S.	12/30/2024	\$ 139.604.069,00	\$ 26.524.773,00	\$ 166.128.842,00
103-241288	CONSTRUCTORA MAR S.A.S.	4/11/2024	\$ 159.911.198,00	\$ 1.701.455,00	\$ 161.612.653,00
T O T A L =====>			\$ 943.218.545,00	\$ 74.631.707,00	\$ 1.017.850.252,00

E. En el presente periodo la Administración autorizó un nuevo avalúo de los bienes inmuebles cuyo resultado, se resume así:

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA				
DIVISION FINANCIERA Y DE RECURSOS FISICOS				
UNIDAD DE CONTABILIDAD				
INFORME AVALUOS BIENES INMUEBLES - AÑO 2024				
DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL AVALUO	VALOR DEL AVALUO COMERCIAL		TOTAL AVALUO DEL BIEN
		VR. DEL TERRENO	VR. DE LA EDIFICACION	
SEDE CENTRAL LOTE 1 - CRA 1 No. 26 67	OCTUBRE DE 2024	\$ 14.336.487.165,00	\$ 62.623.262.750,00	\$ 76.959.749.915,00
SEDE CENTRAL LOTE 2 - CRA 26 No. 6W 94	OCTUBRE DE 2024	\$ 30.863.622.790,00	\$ 15.321.043.680,00	\$ 46.184.666.470,00
SEDE ALTICO	OCTUBRE DE 2024	\$ 522.683.400,00	\$ 622.833.300,00	\$ 1.145.516.700,00
EDIFICIO FACULTAD DE SALUD	OCTUBRE DE 2024	\$ 10.488.878.400,00	\$ 11.167.168.520,00	\$ 21.656.046.920,00
SEDE POSGRADOS	OCTUBRE DE 2024	\$ 2.051.295.600,00	\$ 5.049.362.250,00	\$ 7.100.657.850,00
EDIF.BCO AGRARIO - OFICINA 13-03	OCTUBRE DE 2024	\$ -	\$ 69.432.000,00	\$ 69.432.000,00
EDIF.BCO AGRARIO - OFICINA 13-04	OCTUBRE DE 2024	\$ -	\$ 84.528.000,00	\$ 84.528.000,00
EDIF.BCO AGRARIO - OFICINA 13-05	OCTUBRE DE 2024	\$ -	\$ 85.008.000,00	\$ 85.008.000,00
EDIF.BCO AGRARIO - OFICINA 13-06	OCTUBRE DE 2024	\$ -	\$ 69.768.000,00	\$ 69.768.000,00
GRANJA EXPERIMENTAL LOTE 2	OCTUBRE DE 2024	\$ 2.070.000.000,00	\$ 3.569.386.598,00	\$ 5.639.386.598,00
SEDE GARZON	OCTUBRE DE 2024	\$ 2.339.870.400,00	\$ 6.868.502.000,00	\$ 9.208.372.400,00
SEDE PITALITO - LOTE No. 2	OCTUBRE DE 2024	\$ 1.886.800.000,00	\$ 11.073.367.000,00	\$ 12.960.167.000,00
SEDE LA PLATA	OCTUBRE DE 2024	\$ 11.667.253.000,00	\$ 7.253.662.000,00	\$ 18.920.915.000,00
PREDIO ZONA RURAL UNO-REMOLINO CHB-LETRAN	DICIEMBRE DE 2024	\$ 220.200.000,00	\$ 255.216.650,00	\$ 475.416.650,00
TOTAL =====>		\$ 76.447.090.755,00	\$ 124.112.540.748,00	\$ 200.559.631.503,00

Fuente: Informe de avaluos del contratista CON.KRETA SOLUCIONES S.A.S.

- F. En el presente periodo se liquidó la indexación del saldo a favor del FONDO GANADERO DEL HUILA, de acuerdo al convenio existente entre la Universidad y este.
- G. Se realizaron los procesos de conciliaciones: bancarias, con fecha de corte a diciembre de 2024, evidenciándose y justificándose las respectivas partidas conciliatorias. De igual manera se conciliaron las cuentas de efectivo de uso restringido verificándose con la Unidad de Tesorería, como encargada de dicho proceso.
- H. **Definición de políticas contables:** El Manual de Políticas Contables se elaboró teniendo en cuenta lo descrito en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, aplicando los criterios de Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable.
- I. Se realizaron actualización de procesos de acuerdo a la necesidad y cambios dados en los mismos por la normatividad.
- J. Se realizó en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica y la Unidad de Contabilidad, el proceso de conciliación de litigios y demandas, diligenciando la MATRIZ DE VALORES DE LOS PROCESOS DE LA DEFENSA JUDICIAL, con corte a diciembre 31 de 2024, estipulado así:

	ACTIVO	INACTIVO	TOTAL
Provisión Contable	\$ 6.029.824.987	\$ 4.450.161.334	\$ 10.479.986.321
Cuenta de Orden	\$ 18.670.566.266	\$ 28.616.842.507	\$ 47.287.408.773
TOTAL ==>	\$ 24.700.391.253	\$ 33.067.003.841	\$ 57.767.395.093
	ACTIVO	INACTIVO	
Provisión Contable	171 CASOS	104 CASOS	
Cuenta de Orden	61 CASOS	20 CASOS	
TOTAL =====>	232	124	

Que la labor desarrollada desde la Unidad de Contabilidad fue la de liderar y sacar adelante el Manual de Políticas Contables, con el fin de dar cumplimiento al plan de acción e implementación del nuevo marco normativo. Se viene contando con el acompañamiento de un pasante, siendo debidamente socializado en la medida que se ha venido avanzado en dicho proceso, el cual permitió despejar dudas en temas importantes y de mayor impacto en la información financiera, al igual que el acompañamiento de las áreas que intervienen en el proceso contable.

El manual fue presentado y aprobado por el comité conformado para la implementación del marco normativo, dentro de los cuales se encuentran las Unidades de Contabilidad, Tesorería, Recursos Físicos, Fondos Especiales, Liquidación de Derechos Pecuniarios, Presupuesto y Cobro Coactivo y Recuperación de Cartera y las Oficinas de Talento Humano y Financiera y de Recursos Físicos. En reuniones de los Comité Financiero y Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se socializó el Manual de Políticas Contables, centrándose en las políticas que generan un mayor impacto en la situación financiera por la aplicabilidad de la misma.

Las políticas presentadas son las de Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, en donde hace una breve presentación indicando cual es el método de reconocimiento, medición, deterioro, baja en cuentas y las revelaciones que se deben realizar en el momento de la presentación de las notas a los Estados Financieros.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Universidad Surcolombiana aplica el sistema contable de causación siguiendo el marco conceptual de la contabilidad pública al nivel de documento fuente y se presenta conforme a lo establecido en el Régimen De Contabilidad Pública, contenido en la Resoluciones 156 de 2018, mediante la cual se estableció el RCP (Registro de Contabilidad Pública) y nos clasifica como Entidades de Gobierno, la Resolución 451 de 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Resolución 438 de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento,

Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Para el registro de las operaciones, la Universidad aplica a nivel de documento fuente y desde los módulos del aplicativo financiero LINIX, los cuales originan la información contable en el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado y adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 356 de septiembre 5 de 2007. Así mismo, se rige por las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y los registros contables de las transacciones, hechos y operaciones que realice la Universidad, basados en los documentos soportes tanto internos como externos, se llevan conforme a las normas, procedimientos y doctrinas expedidas por dicha entidad y demás normas de carácter general que son emitidas por entidades de control fiscal como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

La Universidad Surcolombiana adopta como política contable, llevar los libros de contabilidad en medios magnéticos, siguiendo los protocolos de custodia, para salvaguardar los documentos, lo anterior fue establecido según Resolución 315 del 2016.

A partir de enero de 2018 deben aplicar la Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones (modificada por la Resolución 693 de 2016) y el Catálogo General de Cuentas - CGC expedido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones (modificado por la Resolución 468 de 2016 y 598 de 2017) y la 331 (diciembre 19 de 2022).

En la presente vigencia, la Unidad de Contabilidad consideró las siguientes normatividades, emitidas por la Contaduría General de la Nación:

- Resolución No. 438 de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 451 de 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE:

La Administración, con el fin de optimizar y dinamizar los procesos, contrató con el proveedor del Sistema Financiero LINIX, la actualización del aplicativo, e igualmente se implementó un nuevo módulo de ingresos y cartera por lo que fue necesario efectuar ajustes y reclasificaciones, siempre enmarcados dentro de las prácticas y políticas contables, acorde con las normas técnicas y los procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Dada la anterior situación, una vez culminada la vigencia fiscal y como resultado de los ajustes, parametrización y reclasificaciones realizadas se pudo determinar que los nuevos desarrollos al sistema administrativo y financiero que maneja la Institución permitieron obtener un mayor control de la información contable y financiera más exactamente en las cuentas relacionadas con los ingresos y la cartera, presentando con esto una mayor agilidad

en los procesos de registro de los recaudos. Sin embargo, el hecho de que el módulo de facturación no esté integrado al Sistema Financiero LINIX, hace que los procesos de interface con el Sistema Académico SILSA, generen algunas inconsistencias que obligan a efectuar ajustes contables, indicados en el párrafo anterior.

Mediante resolución No. 252 de 2020 (19 de octubre), por medio de la cual se crea el Comité de Cartera de la Universidad Surcolombiana y se deroga la Resolución No. 341 del 2 de octubre de 2019.

La Institución se encuentra realizando un replanteamiento a los procedimientos establecidos para la interface de los sistemas de información financiero LINIX y académico SILSA, a través del cual se generan las cuentas por cobrar de los servicios académicos e interinstitucionales, con el fin de establecer la dinámica que actualmente utiliza dicho proceso e identificar las problemáticas presentadas en el proceso actual y sus posibles soluciones.

El sistema Financiero y Administrativo LINIX, mediante el cual se registran las operaciones contables, relacionadas con los ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, así como activo, pasivo y patrimonio, presenta dificultades, que se ven reflejadas en las cuentas contables, que se afectan a través de la interface entre el sistema financiero LINIX y el Sistema académico SILSA, especialmente en los ingresos, deudores, ingresos recibidos por anticipado.

Lo anterior conlleva a que mensualmente se realicen conciliaciones entre las dependencias de la Institución, basadas en los recaudos efectivos, que se perciben a través de los bancos en donde se consignan los recursos, los cuales reflejan la realidad absoluta, con el fin de realizar los ajustes en el sistema financiero LINIX y garantizar que la información que se refleja en los Estados Financieros este acorde a la realidad.

La Administración de la Institución, realizó diferentes reuniones con el proveedor del Sistema Financiero LINIX, en búsqueda de plantear situaciones definitivas que permitan dar prioridad a la revisión de la interface SILSA- LINIX, y exigir cumplimiento a las necesidades requeridas por la Institución, con el fin de que esta herramienta sea útil para la Institución, permitiendo el procesamiento y análisis de datos, para que las operaciones se ejecuten de una manera más eficiente y eficaz.

Lo anterior con el fin de que sea atendido el planteamiento realizado por la Oficina Financiera y de Recursos Físicos, el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental, la Unidad de Liquidación de Derechos Pecuniarios y el Administrador Técnico y Funcional del Sistema Financiero LINIX, con el fin de que dicho sistema reciba, a través de la interface, únicamente la información definitiva y necesaria para causar la venta de servicios académicos, que será afectada por la generación de las cuentas por cobrar y con el recaudo, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes parámetros generales:

- ✓ Todo aquello que represente un hecho económico, susceptible de cobro debe causarse;
- ✓ Los ingresos recibidos por anticipado, en la vigencia actual, deben trasladarse a la cuenta del ingreso en la vigencia siguiente de forma automática;

- ✓ El sistema Financiero LINUX debe ser flexible, en su configuración de tal modo que existan campos suficientes que permitan capturar entre otros las bases de impuestos, terceros, descuentos, etc., los cuales son variables de acuerdo a la normatividad vigente;
- ✓ El sistema financiero debe generar los reportes necesarios de acuerdo a las necesidades de la Institución, situación que permitirá minimizar errores y maximizar tiempo, debido a que en un alto porcentaje éstos deben elaborarse de forma manual.
- ✓ Tal como se enunció anteriormente, se realizó la actualización de la versión del sistema financiero LINUX, a la 6.0, para lo cual se ha venido realizando la actualización de diferentes procesos contables.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Los presentes Estados Financieros Individuales se elaboraron con base al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, dicho marco es integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el órgano de regulación contable para las entidades públicas de carácter nacional y territorial en Colombia.

Los Estados Financieros presentados comprenden, el estado de situación financiera y el estado de resultados, ambos individuales y comparativos con el año anterior, estado de cambio en el patrimonio junto con las notas a los estados financieros, así como las respectivas certificaciones.

1.3 Forma de organización y/o cobertura

La Institución tiene organizado su proceso contable de manera integral con interfaz dentro de los módulos de recursos físicos, fondos especiales, tesorería, nomina, presupuesto y el sistema SILSA, y no es una entidad que consolida información, el periodo cubierto corresponde del 01 de enero del 2024 al 31 diciembre del 2024. De igual manera se vincula a dichos procesos el software de factura electrónica de venta del proveedor tecnológico FACTURATECH.

NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA:

2.1 Base de Medición

La Institución aplicó las bases dispuestas dentro de la política contable de la Institución y el Marco Normativo de la información, la forma para realizar la medición de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

- La moneda funcional es el peso colombiano (COP)
- La moneda de presentación del juego de Estados Financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo sin decimal.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de las situaciones financieras, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Universidad, originado durante el periodo contable.

2.3 Tratamiento en moneda extranjera

Se realizará la conversión que establezca el Gobierno nacional y las entidades financieras, para establecer el valor en peso colombiano (COP).

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.

Se analiza el proceso realizado en la Unidad de Recursos Físicos, por la donación de recursos físicos, registrada en el presente periodo.

2.5 Otros Aspectos

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los Estados Financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe por el Consejo Superior Universitario.

NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La Institución, no llevó a cabo juicios que en la aplicación de las políticas contables tuviera un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros 2024.

3.2 Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

- **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros. En la actualidad y de conformidad a la auditoría financiera del año 2024 realizada por la Contraloría General de la República, se analiza el cálculo de la VIP – VIDA UTIL PROBABLE de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad, con el fin de realizar un ajuste al manual de políticas contables, en lo referente a este tema.
- **Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno requiere que algunos activos sean valorados con referencia a

su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente. En la actualidad, se realiza la valoración de inventarios de conformidad a lo estipulado en la Resolución 282 de 2021 (noviembre 9) por la cual se dictan normas para el manejo de inventarios, responsabilidades, baja y control de bienes.

- **Deterioro de activos no financieros:** Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.
- **Provisiones y pasivos contingentes:** La Universidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la Universidad Surcolombiana, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea probable se clasifican como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la Universidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Institución.

3.3 Correcciones contables:

La Institución no realizó correcciones de periodos anteriores que puedan ser objeto de revelación en los Estados Financieros.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros:

En este aspecto sí es importante tener en cuenta, que la Universidad, no cuenta con riesgos asociados a los instrumentos financieros, según, los estudios de mercados financieros realizados desde la Oficina Financiera en conjunto con la Unidad de Tesorería.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** El efectivo y equivalentes al efectivo incluye las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad Surcolombiana.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la Universidad.

- ✓ Efectivo: Corresponde a los recursos de liquidez inmediata mantenidos en caja menor, depósitos en instituciones financieras en cuentas corrientes y/o cuentas de ahorro, y fondos.
- ✓ Equivalentes de Efectivo: Son las inversiones que la Universidad Surcolombiana mantiene a corto plazo, que se caracterizan por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo y se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, su riesgo por cambio de valor es insignificante, esto es que la tasa de rendimiento de la inversión no tenga una variación superior a 80 puntos básicos (0.80%) y su plazo de vencimiento no supere los 3 meses. Está representado a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan sólo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.

➤ **Cuentas Por cobrar:** Se reconoce como Cuentas por Cobrar aquellos derechos adquiridos por la Universidad Surcolombiana en el desarrollo de las actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Dentro de la sección de cuentas por cobrar se incluyen los derechos originados en:

- ✓ Transacciones sin contraprestación: agrupados en los Ingresos no tributarios y las transferencias.
- ✓ Transacciones con contraprestación: definidas en la venta de bienes y la prestación de servicios, entre otras cuentas por cobrar.

Con base en lo anterior, se reconocerán como cuentas por cobrar las transacciones generadas en derechos adquiridos a favor de la Universidad Surcolombiana cada vez que se preste un servicio, o se venda un bien, cuyo pago no se ha recibido de contado.

➤ **Inversiones e instrumentos derivados:** En esta denominación, se incluyen las cuentas de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, que se mantienen con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del

precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Clasificación: Se clasificará atendiendo la intención que la Universidad Surcolombiana tenga sobre la inversión, en las siguientes cuatro categorías, siempre que no se cataloguen como equivalentes al efectivo:

- 1) Valor de Mercado con cambios en el Resultados: Inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar
- 2) Costo Amortizado: Inversiones que se tienen con la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.
- 3) Valor de Mercado con cambios en el Patrimonio: Inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento.
- 4) Costo: Inversiones que no tienen valor de mercado y que se corresponden con a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

➤ **Propiedades, planta y equipo:** La Universidad Surcolombiana reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la Universidad Surcolombiana para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Notas:

- ✓ Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
 - ✓ Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
 - ✓ Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplica lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.
 - ✓ Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.
- **Deterioro en activos no generadores de efectivo:** El deterioro de un activo no generador de efectivo, es la pérdida de su potencial de servicio, adicional al reconocimiento a la depreciación o la amortización. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la Universidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la Universidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

- **Costo de Financiación:** La Universidad reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos. La Institución reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.
- **Activos Intangibles:** Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- **Prestamos por pagar:** Los préstamos por pagar son recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- **Cuentas por pagar:** Se Reconocerá como cuenta por pagar, las obligaciones adquiridas por Universidad Surcolombiana, con terceros y otras obligaciones, originadas en el desarrollo de su objeto social y normal desarrollo de su actividad, en la cual se espera una salida de flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.
- **Beneficios a los Empleados:** La presente política se aplicará a los beneficios para los empleados, comprendidos en todas las retribuciones que la Universidad Surcolombiana proporciona a cambio de sus servicios. Los beneficios se clasifican en:
 - ✓ Beneficios a los empleados a corto plazo
 - ✓ Beneficios a los empleados a largo plazo
 - ✓ Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
 - ✓ Beneficios post empleo
- **Provisiones, Pasivo y Activos Contingentes:** Se reconoce como provisión, los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Como son los procesos judiciales que tiene la Universidad Surcolombiana, donde la Institución actúa como demandado. En este sentido, la Oficina Asesora Jurídica será la encargada de establecer el juicio profesional, para establecer y soportar adecuadamente el reconocimiento de medición, y revelación de las demandas en contra que tiene la Universidad, de manera que sea útil para la toma de decisiones y rendición de cuentas.
- **Ingreso de la Transacciones Sin Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad Surcolombiana sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio

del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

➤ **Ingreso de transacciones Con Contraprestación:** Se reconocerá un ingreso de transacción con contraprestación a aquellos ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, o cualquier otro beneficio económico que pueda ser medido con fiabilidad.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

➤ **Costos y gastos:** La Universidad Surcolombiana, reconocerá como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, el costo o el gasto siempre y cuando pueda medirse con fiabilidad, esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes. Si la Institución distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

➤ **Presentación de Estados Financieros y revelaciones:** El objetivo de esta política contable es definir la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Universidad Surcolombiana.

Esta política se aplicará, según lo dispuesto por el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, donde se incorpora la Normas Internacionales de Contabilidad del sector Público, Resolución 533 de 2015, e implementar el Plan Único de Cuentas según la Resolución 620 de 2015 de la C.G.N., en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 331 (diciembre 19 de 2022).

Con respecto al procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, la Universidad, a partir de la vigencia 2025, se fundamentará en lo estipulado por la Contaduría General de la Nación, en su Resolución No. 356 (30 de diciembre de 2022) y en la Resolución No. 261 (28 de agosto de 2023); y en su numeral 6.- Publicación de los Informes Financieros y Contables, para la fecha límite de publicación para cada trimestre, los cuales se publicarán en el transcurso de los dos meses siguientes al trimestre informado.

➤ **Cambio en política contable, estimaciones contables y corrección de errores:** Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se aplicarán de manera uniforme para

transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que, considerando lo definido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y a partir de juicios profesionales, se seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual permita mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

➤ **Corrección de errores de periodos anteriores:** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los Estados Financieros de la Institución, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los Estados Financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos Estados Financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros. Se corregirán los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error, es decir, la corrección de un error no podrá afectar cuentas de resultado.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

➤ **CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

La Universidad Surcolombiana utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, provisiones y amortizaciones aplicados conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo contable Resolución 533 de 2015 de la C.G.N.

➤ **VALUACIÓN**

Todos los elementos de los Estados Contables Básicos y los hechos económicos y las operaciones que realizó la Universidad Surcolombiana han sido reconocidos dentro del periodo por los importes apropiados y correctamente clasificadas, descritas y reveladas en los Estados Contables Básicos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad Surcolombiana. El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

En el siguiente cuadro comparativo se detallan las cuentas que conforman el grupo de efectivo y equivalentes al efectivo, según formulario de Saldos y Movimientos, con la variación entre los periodos 2024-2023.

CUADRO No. 01 – COMPOSICION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$55.401.441.146	\$62.275.268.783	-\$6.873.827.637
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	\$51.884.977.098	\$62.275.268.783	-\$10.390.291.685
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	\$3.516.464.048	0,00	\$3.516.464.048

Fuente: Elaboración propia con base en los sistemas de información.

5.1 Depósito en instituciones financieras

CUADRO No. 02 – DESGLOSE DE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$51.884.977.098	\$62.275.268.783	-\$10.390.291.685	-17%
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	\$7.526.850.640	\$2.146.651.630	\$5.380.199.010	251%
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	\$44.358.126.458	\$60.128.617.153	-\$15.770.490.695	-27%

Fuente: Elaboración propia con base en los sistemas de información

A 31 de diciembre del 2024, la Universidad tiene creadas **90** cuentas con entidades financieras, de las cuales **86** son cuentas de ahorros, **4** son cuentas corrientes, el saldo de las cuentas por entidad financiera es el siguiente.

En cuentas corrientes la Universidad Surcolombiana refleja un saldo de \$ 7.526.850.640 en el año 2024, representados en **4** cuentas bancarias (cifras expresadas en pesos colombianos):

CUADRO No. 03 – COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO		SALDO 2024	SALDO 2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTA CONTABLE	SALDO CUENTAS CORRIENTES	\$ 7.526.850.640	\$ 2.146.651.630	\$5.380.199.010
1110052111	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600343110 - RECURSOS NACIÓN	\$ 7.238.363.534	\$ 1.466.634.638	\$5.771.728.896
1110053224	USCO BOGOTA CTA 442319224 - RECURSOS PROPIOS	\$ 82.191.009	\$ 277.385.494	-\$195.194.485
1110052295	USCO BANCOLOMBIA CTA 7600007295 AGROSAVIA USCO	\$ 12.020.632	\$ 16.467.581	-\$4.446.850
1110054496	USCO OCCIDENTE CTA 380897496 VENTAS NO PRESENCIALES	\$ 194.275.465	\$ 386.163.917	-\$191.888.453

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo, a 31 de diciembre de 2024, de las cuentas de ahorro es de \$ 44.358.126.458 representado en **86** cuentas bancarias, según se detalla en el siguiente listado de las cuentas de ahorro (cifras expresadas en pesos colombianos):

CUADRO No. 04 – LISTADO COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS DE AHORRO

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO		SALDO 2024	SALDO 2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTA CONTABLE	SALDO CUENTAS DE AHORROS	\$ 44.358.126.458	\$ 60.128.617.152	-\$15.770.490.696
1110062009	20% ESTAMPILLA PRO-DES GARZÓN Y LA PLATA	\$ 186.206.883	\$ 51.021.323	\$ 135.185.560
1110062012	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600000212 EMPRESITO-CONSTRUCCIÓN.	\$ 0,00	\$ 187.698.033	-\$187.698.033
1110062023	USCO BANCOLOMBIA 07600070023 SANEAMIENTO PASIVO M.E. N	\$ 0,00	\$ 169.851	-\$169.851
1110062075	USCO BBIA CTA 076-00007075 ESTAMP.20%_PLATA	\$ 335.020.332	\$ 0,00	\$ 335.020.332
1110062080	F.E. BANCOLOMBIA CTA 07675845080 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.	\$ 155.391	\$ 227.150.557	-\$226.995.166
1110062084	USCO BANCOLOMBIA CTA 7601545084 RECURSOS PROPIOS.	\$ 22.995.413	\$ 168.451.669	-\$145.456.256
1110062097	USCO BANCOLOMBIA CTA 076-000060-97 DIPLOMADO AGROCLIMÁTICO.	\$ 25	\$ 1.434.335	-\$1.434.310
1110062131	USCO BBIA Cta 07600009131 COV. CULTURAL 2668	\$ 43.143	\$ 0,00	\$ 43.143
1110062165	FE CTA BANCOLOMBIA 07600002165 CONVENIO 001-2021 PITALITO	\$ 705.410	\$ 995.604	-\$ 290.194
1110062182	SENDICAM 2023 USCO - CAM	\$ 9.333.997	\$ 153.096.101	-\$ 143.762.104
1110062187	F.E. BANCOLOMBIA CTA 07675851187 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	\$ 64.723.655	\$ 215.430.713	-\$ 150.707.058
1110062215	CONVENIO 1933 DE 2023 USCO-MINISTERIO DE CULTURA	\$ 6.248.397	\$ 9.416.124	-\$ 3.167.727
1110062236	USCO BANCOLOMBIA CTA. 07600070236 RECURSOS AD. INVERSIÓN	\$ 2.038.169	\$ 2.404.651.904	-\$ 2.402.613.735
1110062294	HUMEDAL COLORES USCO - CAM	\$ 436.302	\$ 409.331	\$ 26.971
1110062308	USCO CTA BANCOLOMBIA 076-000023-08 MATRICULA CERO GOBERNACIÓN.	\$ 0,00	\$ 132.790.120	-\$ 132.790.120

1110062318	FE. BANCOLOMBIA CTA 07675850318 FACULTAD DE INGENIERIA.	\$ 303.228.922	\$ 377.076.237	-\$ 73.847.315
1110062330	F.E. BBIA Cta 076-000083-30 F.S.H	\$ 63.012.840	\$ 0,00	\$ 63.012.840
1110062348	POBLACIÓN CANCER CANCEROLOGIA USCO	\$ 15.022.809	\$ 5.045.787	\$ 9.977.021
1110062370	USCO BBIA Cta 076-000083-70 RECURSOS PROPIOS	\$ 1.129.770.427	\$ 0,00	\$ 1.129.770.427
1110062379	ALFABETIZACIÓN 2023 - DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 77.255.461	\$ 37.704.630	\$ 39.550.831
1110062394	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689989394 ESTAMPILLA NEIVA-80%	\$ 628.232.641	\$ 898.617.382	-\$ 270.384.741
1110062409	FE BANCOLOMBIA CTA 07675849409 FACULTAD DE EDUCACIÓN.	\$ 1.193.539.059	\$ 1.377.367.864	-\$ 183.828.805
1110062410	RECUPERACIÓN CONTINGENTE - ICETEX - MINCIENCIAS - 2022	\$ 118.123.874	\$ 349.112.793	-\$ 230.988.919
1110062414	DIAGNOSTICO INGLES 2023 - USCO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 32.762.818	\$ 6.942.246	-\$ 25.820.572
1110062451	FE BANCOLOMBIA CTA 07697948451 FEN – EMGESA.	\$ 1.949.984.063	\$ 2.036.965.710	-\$ 86.981.647
1110062457	SOCIO OCUPACIONALES 2023 USCO- DEPARTAMENTO HUILA	\$ 18.697.918,00	\$ 105.048.934,00	-\$ 86.351.016,00
1110062461	USCO BANCOLOMBIA CTA 7647988461 CONVENIO. 707 EMGESA.	\$ 268.796.157	\$ 8.756.135	\$ 260.040.022
1110062472	USCO BBIA Convenio HEGOA-USCO 2024	\$ 85.109.482	\$ 0,00	\$ 85.109.482
1110062481	F.E BANCOLOMBIA CTA 7642689481 FACULTAD DE CIENCIA JURIDICA Y POLITICAS.	\$ 384.288.457	\$ 299.382.000	\$ 84.906.457
1110062547	USCO BBIA Cta 076-000095-47 COMP PARA EDUCAR	\$ 505.837.880	\$ 0,00	\$ 505.837.880
1110062593	CONVENIO INDERHUILA USCO 2022	\$ 4.253.816	\$ 3.998.081	\$ 255.735

1110062611	F.E BANCOLOMBIA ARCOÍRIS ICETEX - EXEBF 1787 2019.	\$ 34	\$ 249.538.779	-\$ 249.538.745
1110062612	F.E BANCOLOMBIA DIPLOMADO ICETEX ICEBF1787 DE 2019.	\$ 28	\$ 25.088.025	-\$ 25.087.997
1110062613	USCO BANCOLOMBIA CTA. 07600019613 EXCEDENTES COOPERATIVAS.	\$ 451.210.332	\$ 608.363.401	-\$ 157.153.069
1110062615	USCO CTA. 07600019613 COOPERATIVAS	\$ 112.748.766	\$ 0,00	\$ 112.748.766
1110062616	USCO CTA 07600009616 CONECTIVIDAD/USCO-FUTI20	\$ 481.583	\$ 0,00	\$ 481.583
1110062664	COID-1183 2023 USCO-MINISTERIO DEL DEPORTE	\$ 127.831.259	\$ 4.968.619.711	-\$ 4.840.788.452
1110062665	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689988665 ESTAMPILLA GARZÓN.	\$ 312.206.842	\$ 529.286.374	-\$ 217.079.532
1110062689	BBIA CTA AH 07600009689 CONV 446 USCO CAM 24	\$ 36.000.690	\$ 0,00	\$ 36.000.690
1110062762	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600016762 OTROS CONVENIO VIC INVESTIGACIÓN.	\$ 45.778.865	\$ 49.311.360	-\$ 3.532.495
1110062797	USCO BANCOLOMBIA CTA 7640425797 PROESTAMPILLA UNIVERSIDAD PÚBLICA.	\$ 791.334.222	\$ 1.944.832.829	-\$1.153.498.607
1110062813	CONVENIO 19 DE 2023 CAP DOCENTE USCO - MUNICIPIO DE PITALITO	\$ 1.099.751	\$ 7.233.048	-\$ 6.133.297
1110062833	RECURSOS PROPIOS 2023	\$ 0,00	\$ 1.073.820.346	-\$1.073.820.346
1110062837	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600062837 - CONVENIO. 075/2019.	\$ 145.922.520	\$ 243.318.270	-\$ 97.395.750
1110062865	USCO BANCOLOMBIA CTA 07675850865 RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 8.513.202	\$ 50.910.574	-\$ 42.397.372
1110062874	MOLECULAR 2023 USCO - MOLECULARVET	\$ 3.994.925	\$ 12.772.281	-\$ 8.777.356
1110062883	ICBF PL DE VIDA	\$ 0,00	\$ 10.832.904	-\$ 10.832.904

1110062921	FE BANCOLOMBIA CTA 07675849921 FACULTAD DE SALUD.	\$ 1.208.151.511	\$ 1.643.500.322	-\$ 435.348.811
1110062939	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689989939 ESTAMPILLA LA PLATA.	\$ 340.343.838	\$ 768.543.362	-\$ 428.199.524
1110062958	USCO BANCOLOMBIA CTA 7692063958 ESTAMPILLA NEIVA-20%	\$ 270.294.196	\$ 1.276.136.057	-\$ 1.005.841.861
1110062961	CONT.112721-164-2023 FIDUCOLDEX	\$ 5.141.064	\$ 50.575.091	-\$ 45.434.027
1110062965	FE BANCOLOMBIA CTA 07675846965 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION	\$ 797.178.967	\$ 580.773.165	\$ 216.405.802
SALDO BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORRO		\$ 12.064.056.336	\$ 23.152.189.363	-\$ 11.088.133.027
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VALOR VARIACIÓN
1110063080	USCO OCCIDENTE EXCEDENTE COOPERATIVA M.E. N	\$ 2.108.916.317	\$ 1.855.859.769	\$ 253.056.548
1110063093	FE OCCIDENTE CTA 380-90909-3 DIPLOMADO SOCIOS EMPRESARIALES.	\$ 0,00	\$ 6.922.802	-\$ 6.922.802
1110063108	USCO_380915108 OCC_ESCUELA_NORMAL_NEIVA	\$ 60.242.079	\$ 0,00	\$ 60.242.079
1110063114	USCO OCCIDENTE ICETEX CTA 380- 90211-4	\$ 2.310.769.034	\$ 744.328.970	\$ 1.566.440.064
1110063116	USCO_380915116 OCC_ESCUELA_NORMAL_PITALITO	\$ 25.060.489	\$ 0,00	\$ 25.060.489
1110063119	USCO OCCIDENTE CTA 380-90911-9 CONVENIO DECIDO SER MEJOR.	\$ 26.686.777	\$ 134.996.753	-\$ 108.309.976
1110063127	FORTALECIMIENTO BILINGUISMO	\$ 7.308.366	\$ 8.099.980	-\$ 791.614
1110063130	USCO OCCIDENTE CTA 380898130 ESTAMPILLA DPTO PROUSCO.	\$ 5.880.540.094	\$ 15.963.365.016	-\$10.082.824.922
1110063135	USCO OCCIDENTE No. 380-90913-5 USCO ENEL S. A	\$ 150.906.668	\$ 92.740.771	\$ 58.165.897
1110063230	USCO OCCIDENTE 380-90623-0 CONVENIO. 001/21 ZOOM	\$ 0,00	\$ 1.842.226	-\$ 1.842.226

1110063292	F.E OCCIDENTE AHORROS NO.380-90429-2 CONVENIO 017	\$ 2.799.633	\$ 91.502.368	-\$ 88.702.735
1110063313	USCO OCCIDENTE CTA 380-906313 ESTAMPILLA PITALITO 20%	\$ 313.946.825	\$ 192.984.721	\$ 120.962.104
1110063398	LABORATORIOS SUELO USCO	\$ 66.507.456	\$ 201.321.406	-\$ 134.813.950
1110063457	USCO OCCIDENTE CTA 380891457 RECURSOS PROPIOS	\$ 1.535.774.253	\$ 2.306.669.791	-\$ 770.895.538
1110063462	F.E. OCCIDENTE CTA 380897462 F. JURIDICAS POLITICAS	\$ 693.692.424	\$ 656.543.400	\$ 37.149.024
1110063465	USCO OCCIDENTE CTA 380891465 ESTAMPILLA DEPTO 20% Y OTRAS	\$ 9.098.754.653	\$ 3.026.461.970	\$ 6.072.292.683
1110063470	FE OCCIDENTE CTA 380897470 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION	\$ 2.785.722.209	\$ 2.909.636.995	-\$ 123.914.786
1110063473	USCO OCCIDENTE CTA380891473 ESTAMPILLA PITALITO Y OTRA	\$ 119.072.496	\$ 1.050.842.019	-\$ 931.769.523
1110063488	FE OCCIDENTE CTA 380897488 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	\$ 741.082.621	\$ 695.761.727	\$ 45.320.894
1110063504	FE OCCIDENTE CTA 380897504 FACULTAD DE EDUCACION.	\$ 2.026.598.255	\$ 1.582.485.579	\$ 444.112.676
1110063520	FE OCCIDENTE CTA 380897520 FACULTAD DE SALUD.	\$ 1.325.457.405	\$ 1.342.169.456	-\$ 16.712.051
1110063543	USCO OCCIDENTE CTA NO.380-90754-3 ASOFRUTAL	\$ 146.693.990	\$ 473.862.990	\$ 473.862.990
1110063546	FE OCCIDENTE CTA 380897546 FACULTAD DE INGENIERIA	\$ 1.178.934.786	\$ 1.353.450.086	-\$ 174.515.300
1110063553	USCO OCCIDENTE CTA 380897553 USCO-COLCIENCIAS	\$ 35.279.159	\$ 34.368.379	\$ 910.780
1110063554	USCO ONDAS 2022 DPTO DEL HUILA CONVENIO 019-2022	\$ 460.370.400	\$ 508.859.171	-\$ 48.488.771
1110063561	FE OCCIDENTE CTA 380897561 FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS	\$ 405.864.832	\$ 376.725.133	\$ 29.139.699
1110063671	USCO OCCIDENTE CTA 380909671 CONVENIO 1435 ARTISTAS DPTO	\$ 86.952.856	\$ 78.479.124	\$ 8.473.732
1110063759	USCO OCCIDENTE 380898759 CONV.749/17 DES. CONFLICTO	\$ 51.797.675	\$ 50.460.447	\$ 1.337.228

1110063814	USCO OCCIDENTE CONVENIO. 2022 0251-INS COL. CANCEROLOGÍA.	\$ 0,00	\$ 535.774	-\$ 535.774
1110063874	F.E OCCIDENTE 38090287-4 CONVENIO. 810 MINCIENCIA.	\$ 220.333.735	\$ 765.639.358	-\$ 545.305.623
1110063926	FE OCCIDENTE 380-90192-6 CONVENIO DPTO HUILA 993.	\$ 160.641.852	\$ 163.003.603	-\$ 2.361.751
1110063934	FE OCCIDENTE 380901934 CONVENIO 1239 DE 2017.	\$ 257.857.300	\$ 251.200.360	\$ 6.656.940
SALDO BANCO DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORRO		\$ 32.284.564.639	\$ 36.921.120.144	-\$4.636.555.505
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VALOR VARIACIÓN
1110064218	USCO DAVIVIENDA CTA 076200135218 RECURSOS PROPIOS.	\$ 9.505.178	\$ 41.367.079	-\$ 31.861.901
1110064390	USCO DAVIVIENDA. CTA 076200135390 CONVENIO 252 AUNAP.	\$ 304	\$ 13.940.566	-\$ 13.940.262
SALDO BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORRO		\$ 9.505.482	\$ 55.307.645	-\$ 45.802.163

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo corresponde al efectivo utilizado por la Institución para cubrir las obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social. Esta cuenta es fluctuante dentro del proceso de gestión financiera, debido a que se afecta por la apertura de cuentas bancarias, correspondiente a contratos o convenios que la Institución firma con entidades privadas o públicas, las cuales se ejecutan de acuerdo a la duración de los convenios.

De conformidad a la política contable, la Universidad, clasifica las cuentas que presentan ciertas limitaciones o restricciones de tipo legal o económico y las cuentas de libre destinación y estas se representan en el efectivo de uso restringido.

Actualmente los recaudos generados por concepto de estampilla del Departamento del Huila y de los Municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, cuyo destino final es cubrir el pasivo pensional, se evalúan por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Vicerrectoría Administrativa en lo correspondiente a la constitución de dicho pasivo.

Dentro de las cuentas Bancarias se encuentran los recursos de la Nación, provenientes de las transferencias giradas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Educación Nacional contemplados dentro de la Ley de Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Los recursos propios representan la venta de servicios académicos.

5.2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

Las cuentas identificadas como de uso restringido se deben registrar como efectivo y equivalentes a efectivo de uso restringido para la preparación de los Estados Financieros.

La Universidad, viene considerando como efectivo de uso restringido aquel que obedeciendo a causas de tipo legal o económico cumpliera con alguna o varias de las siguientes características:

- a.- Que no pudiera ser utilizado libremente.
- b.- Que tuviera una destinación específica.
- c.- Que de acuerdo a disposiciones legales debiera asociarse directamente a un rubro presupuestal.
- d.- Que estuviera asociada a convenios.
- e.- Que por acuerdos del consejo o decretos tuviera esta connotación
 - ✓ Estampillas
 - ✓ Recursos CREE
 - ✓ Convenios

Igualmente se realizan conciliaciones bancarias por periodos mensuales, de las cuales se registran los ajustes correspondientes, ejerciendo control y seguimiento a los ingresos y egresos efectuados por la Universidad, conforme al nuevo marco normativo contable y procedimientos internos establecidos por la Institución.

CUADRO No. 05 – EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO CON FECHA DE CORTE 31/12/2024		
CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTUAL A 31 DIC 2024
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 3.516.464.048
113210	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 3.516.464.048
11321001	USO RESTRINGIDO	\$ 1.555.609.709
11321001002	BANCOLOMBIA	\$ 1.369.957.182
11321001002022	CTA No. 7600019613 - EXCEDENTES DE COOPERATIVAS - USCO	\$ 15.865.273
11321001002023	CTA No. 7600062837 - CONVENIO 075/2019 - USCO	\$ 112.959.543
11321001002024	CTA No. 7600343110 - RECURSOS NACION - USCO	\$ 135.163.174
11321001002025	CTA No. 7601545084 - RECURSOS PROPIOS - USCO	\$ 117.650.714
11321001002026	CTA No. 7640425797 - PROESTAMPILLA - USCO	\$ 522.783.073
11321001002027	CTA No. 7675845080 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - F.E	\$ 225.715.486

11321001002028	CTA No. 7675849409 - FACULTAD DE EDUCACIÓN - F.E	\$ 38.345.745
11321001002029	CTA No. 7675850865 - RECUPERACION DE CARTERA - USCO	\$ 24.966.394
11321001002030	CTA No. 7675851187 - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NAURALES F.E	\$ 133.468.185
11321001002031	CTA No.7600007295 - AGROSAVIA 2096-01 - USCO	\$ 27.853.322
11321001002032	CTA No. 7600008330 - FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANOS - F.E	\$ 15.186.273
11321001004	BANCO DE BOGOTA	\$ 185.652.527
11321001004004	CTA No. 442319224 - OTRAS RENTAS PROPIAS - USCO	\$ 185.652.527
11321002	USO RESTRINGIDO OCCIDENTE	\$ 1.960.854.339
11321002003	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 1.960.854.339
11321002003004	CTA No. 380891457 - RECURSOSPROPIOS - USCO	\$ 151.679.593
11321002003005	CTA No. 380891465 - ESTAMPILLA 20% Y OTRAS - USCO	\$ 177.257.919
11321002003006	CTA No. 380898130 - ESTAMPILLA DPTO PROUSCO - USCO	\$ 1.631.916.827
<p>OBSERVACIONES: <i>El estado congelado no disponible, es el recurso que la Universidad Surcolombiana no puede utilizar y que afecta el flujo de caja. Estos datos son registrados por la oficina de Tesorería con el código de la cuenta 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO, la Oficina Asesora Jurídica debe consultar en el Juzgado si reposan los títulos, así mismo, si el proceso ya terminó, legalizar el gasto presupuestal, contable y tesoralmente, de acuerdo a los lineamientos de la Institución para estos casos.</i></p> <p>SOPORTES NOTA DE REGISTRO DEL EMBARGO: <i>306-24612 DEL 01 DE NOVIEMBRE/ 2024 Y LA NOTA 15-240096 DEL 31 DE AGOSTO/2024.</i></p>		

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:

Composición:

El saldo de las inversiones de la Universidad Surcolombiana, a 31 de diciembre de 2024, que agrupa tanto las Inversiones de Administración de Liquidez como aquellas inversiones en entidades que otorgan control, influencia significativa o control conjunto.

Representa los recursos financieros en instrumento de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con los propósitos de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones de precios o flujos contractuales de títulos durante la vigencia.

CUADRO No. 06 – LISTADO COMPARATIVO DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 13.160.370.830	\$ 21.303.226.510	-\$ 8.142.855.680
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	\$13.160.370.830	\$21.303.226.510	-\$8.142.855.680

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado:

Las Inversiones de Administración de Liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia. El saldo de las Inversiones de Administración de Liquidez a 31 de diciembre de 2024 está conformado por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 07 – COMPOSICIÓN INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	\$ 13.160.370.830	\$21.303.226.510	-\$8.142.855.680
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	\$12.266.314.954	\$15.427.055.962	-\$3.160.741.008
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	\$625.077.009	\$5.591.825.187	-\$4.966.748.178
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	\$268.978.867	\$284.345.361	-\$15.366.494

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.2 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado:

La Universidad, reconoce en este grupo el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado y que se esperan negociar; es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

**CUADRO No. 08 – COMPARATIVO INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
– CARTERAS COLECTIVAS:**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$ 9.504.585.106	\$ 12.665.326.113	-\$3.160.741.007
Otros equivalentes al Efectivo Carteras Colectivas	\$ 9.504.585.106	\$ 12.665.326.113	\$ -3.160.741.007

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Carteras Colectivas están clasificadas en el rubro “otros equivalentes al efectivo”, por cuanto son recursos de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. El saldo a diciembre 31 de 2024 finalizó en **\$ 9.504.585.106**, distribuido así:

CUADRO No. 09 - COMPARATIVO CARTERA COLECTIVA POR EMISOR:

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO		SALDO 2024	SALDO 2023	VALOR VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	TOTAL, CARTERAS COLECTIVAS	\$ 9.504.585.106	\$12.665.326.113	-\$3.160.741.007
12211601	FIDUOCCIDENTE- OCCIDENTE 1101001000095 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA – OCCITESOROS	\$ 116.881.501	\$ 43.771.511	\$ 73.109.990
12211602	FIDUEXCEDENTES- BANCOLOMBIA 0031000000031 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA	\$9.385.214.751	\$12.377.975.565	-\$2.992.760.814
12211604	FIDUBOGOTA - BOGOTA 1000431473 FONDO DE INVERSIÓN, CARTERA COLECTIVA- FIDUBOGOTA	\$ 2.488.854	\$ 234.006.803	-\$231.517.949

12211606	RENTA LIQUIDEZ BANCOLOMBIA 002114000822761	RENTA LIQUIDEZ VALORES BANCOLOMBIA	\$ 0,00	\$ 9.572.234	-\$ 9.572.234
----------	--	--	---------	--------------	---------------

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 10 - ACCIONES ORDINARIAS

ACCIONES ORDINARIAS						\$ 2.761.729.849
CÓDIGO CONTABLE	No. DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NUMERO DEL TITULO	DONADAS POR	VALOR EN LIBROS
122113	193,62	\$ 1.000	PROCEAL S.A.	Título No. 8578 – NIT: 891.104.736-2	Molino Roa S.A. según escritura No. 3170 del 22 enero de 2002.	\$ 2.761.729.849

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.3 Inversiones de Administración de Liquidez Costo Amortizado:

La Universidad Surcolombiana, posee inversiones clasificadas en la categoría de costos amortizados, las cuales tienen la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento.

➤ Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses, de igual manera menos cualquier disminución por deterioro del valor.

➤ CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TERMINO.

A 31 de diciembre de 2024 se encontraban constituidos DOS (2) CDT'S, correspondientes a donaciones del Fondo Patrimonial estudiantes, los cuales se encuentran establecidos bajo las siguientes condiciones:

CUADRO No. 11 - RELACIÓN DE CDT'S:

CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TÉRMINO (CDT)							\$ 625.077.009
CÓDIGO CONTABLE	FECHA DE COSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE CDT	MODALIDAD	PLAZO	TASA	VALOR EN LIBROS
12230202	30/082024	01/03/2025	1121519	TRIMESTRE VENCIDO	180 DIAS	10.15%	\$ 596.328.413
12230202	30/082024	01/03/2025	1121520	TRIMESTRE VENCIDO	180 DIAS	10.15%	\$ 28.748.596

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.4 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo:

Estas representan las inversiones que no tienen valor de mercado, allí se clasifican los saldos de los aportes en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP.

Estos fondos se manejan con independencia de que se esperen o no negociar.

CUADRO No. 12 - COMPOSICIÓN EN INVERSIONES DE ACCIONES Y APORTES:

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO (1224)						\$ 268.978.866
CÓDIGO CONTABLE	No. DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NUMERO DEL TITULO	DONADAS POR	VALOR EN LIBROS
122413	741,386	10	ACERÍAS PAZ DEL RÍO	Título No. 3148269	BIC - Banco Industrial Colombiano según escritura No. 2896 del 30 diciembre de 1996.	\$ 10.824.236
122413	310,436	50	FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	Título No. 0085469	Molino Roa S.A. según escritura No. 3170 del 23 enero de 2002.	\$ 88.107.946
ACCIONES ORDINARIAS =====>						\$ 98.932.182
122415	FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior)-NIT 830.018.957-3 - PAGO INCREMENTO ANUAL DE APORTES VIGENCIA 2022					\$ 3.000.000
CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL =====>						\$ 3.000.000
122419	FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior)-NIT 830.018.957-3					\$ 167.046.684
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO =====>						\$ 167.046.684

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Estas representan los derechos adquiridos por la Universidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de los equivalentes al efectivo.

Su composición está dada de la siguiente manera, con fecha de corte a diciembre 31 de 2024:

CUADRO No. 13 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR
**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	\$18.592.532.569	\$6.732.913.882	\$11.859.618.687
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	\$ 1.272.443.036	\$ 839.219.226	\$ 433.223.810
1.3.17	Db	Prestación de servicios	\$1.279.882.314	\$1.639.195.819	-\$ 359.313.505
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	\$13.307.312.958	\$1.388.744.872	\$11.918.568.086
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	\$2.732.894.261	\$2.865.753.965	-\$ 132.859.704
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$261.081.255	\$275.202.613	-\$ 14.121.358
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-\$261.081.255	-\$275.202.613	\$ 14.121.358
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-\$261.081.255	-\$275.202.613	\$14.121.358

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos:

Estos representan el valor de los derechos a favor de la Universidad, que se originan por concepto de estampillas, efectivamente recaudados por sujetos activos: departamento y algunos municipios del Huila, lo cual está fundamentado en la normatividad expedida por cada uno de las entidades territoriales:

CUADRO No. 14 – NORMATIVIDAD ESTAMPILLA

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	NORMA	ESTAMENTO
GOBERNACIÓN DEL HUILA	Estampilla ProDesarrollo Universidad Surcolombiana en el Departamento del Huila	Ordenanza 0005 de 2017	Asamblea del Departamento del Huila
MUNICIPIO DE GARZÓN	Estampilla Pro-Universidad Garzón	Acuerdo 032 del 30 noviembre de 2017	Concejo Municipal de Garzón Huila
MUNICIPIO DE PITALITO	Estampilla Municipio Pitalito	Acuerdo 018 del 05 junio de 2017,	Concejo Municipal de Pitalito Huila
MUNICIPIO DE LA PLATA	Estampilla Pro-Universidad La Plata	Acuerdo 13-020 del 27 julio de 2017	Concejo Municipal de La Plata Huila
MUNICIPIO DE NEIVA	Estampilla Pro-Universidad Municipio Neiva	Acuerdo 029 del 22 noviembre de 2017	Concejo Municipal de Neiva Huila

Fuente: Entes Territoriales - elaboración propia

CUADRO No. 15 – CONTRIBUCIONES E INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.1. IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024	DETERIORO ACUMULADO 2024	DEFINITIVO
-------------	---------------------	--------------------------	------------

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO O APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO O EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.05 IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$ 1.272.443.036	0,0	\$ 1.272.443.036	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 1.272.443.036
1.3.05.88 Estampilla	\$1.272.443.036	0,0	\$1.272.443.036	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$1.272.443.036
13,05,88,01 Proyectos de inversión departamental	\$1.237.474.036	0,0	\$1.237.474.036	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$1.237.474.036
13,05,88,02 Proyectos de inversión municipal	\$34.969.000	0,0	\$34.969.000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$34.969.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A 31 de diciembre de 2024, los valores por cobrar por concepto de estampilla, corresponden principalmente a los Proyectos de Inversión Departamental – Estampilla departamento (80% y 20%) por \$1.237.474.036, que corresponde al valor certificado en el mes de diciembre de 2024, y Proyectos de Inversión Municipal – Estampilla del municipio de Pitalito (80% y 20%) por \$34.969.000. El Departamento del Huila tiene una participación en esta cuenta del 97.25%, seguido por el Municipio de Pitalito con una participación del 2.75%, los municipios de Garzón y La Plata se muestran a paz y salvo con la Universidad.

CUADRO No. 16 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR ESTAMPILLA

1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	SALDO A 31/12/24	SALDO A 31/12/23	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA
130588	ESTAMPILLA	\$1.272.443.036	\$ 839.219.226	\$ 433.223.810	51.62%
13058801	Proyectos de inversión departamental	\$1.237.474.036	\$ 796.471.311	\$ 441.002.725	55.37%
1305880101	Estampilla Departamento (80%)	\$ 989.979.229	\$ 637.177.049	\$352.802.180	55.37%
1305880102	Estampilla Departamento (20%)	\$ 247.494.807	\$ 159.294.262	\$ 88.200.545	55.37%
13058802	Proyectos de inversión municipal	\$ 34.969.000	\$ 42.747.915	\$ -7.778.915	-18.19%
1305880201	Estampilla Municipio Garzón (80%)	\$0,00	\$ 720	\$ -720	-100,00%
1305880202	Estampilla Municipio Garzón (20%)	\$ 0,00	\$ 180	\$ -180	-100,00%
1305880203	Estampilla Municipio Pitalito (80%)	\$ 31.681.000	\$ 34.237.015	\$ -2.556.015	-7.46%
1305880204	Estampilla Municipio Pitalito (20%)	\$ 3.288.000	\$ 8.510.000	\$ -5.222.000	-61.36%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el cuadro anterior, comparativo entre las vigencias 2024 y 2023, observamos que se presenta un aumento en cuentas por cobrar por estampillas de \$433.223.810 M/CTE, respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el cual equivale al (51.62%).

CUADRO No. 17 – ESTAMPILLAS

1305880101 - ESTAMPILLA DEPARTAMENTO HUILA (80%)

NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2024
17-240038	2/12/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA DEPARTAMENTO DEL HUILA CORRESPONDIENTES A MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2024	\$ 482.918.624
17-240038	24/12/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO DEPARTAMENTO DEL HUILA CORRESPONDIENTES A MES DE NOVIEMBRE DE 2024	\$ 495.550.766
17-240038	30/12/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA DEPARTAMENTO DEL HUILA CORRESPONDIENTES A SALDO PENDIENTE PROYECTADO RECAUDO ESTAMPILLA VIG 2024 MES DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 11.509.839
SALDO ACTUAL =====>			\$ 989.979.229

1305880102 - ESTAMPILLA DEPARTAMENTO HUILA (20%)

NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2024
17-240038	2/12/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA DEPARTAMENTO DEL HUILA CORRESPONDIENTES A MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2024	\$ 120.729.656
17-240040	24/12/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO DEPARTAMENTO DEL HUILA CORRESPONDIENTES A MES DE NOVIEMBRE DE 2024 Y SUPERÁVIT VIGENCIA 2023	\$ 123.887.691
17-240038	30/12/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA DEPARTAMENTO DEL HUILA CORRESPONDIENTES A SALDO PENDIENTE PROYECTADO RECAUDO ESTAMPILLA VIG 2024 MES DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 2.877.460
SALDO ACTUAL =====>			\$ 247.494.807

1305880203 - ESTAMPILLA MUNICIPIO PITALITO - (80%)

NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2024
17-240030	09/27/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE PITALITO CORRESPONDIENTES A MES DE AGOSTO DE 2024	\$ 2.527.000
17-240035	11/06/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE PITALITO CORRESPONDIENTES A MES DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 23.671.000
17-240037	12/12/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE PITALITO CORRESPONDIENTES A MES DE OCTUBRE DE 2024	\$ 5.483.000
SALDO ACTUAL =====>			\$ 31.681.000

1305880204 - ESTAMPILLA MUNICIPIO PITALITO - (20%)			
NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2024
17-240030	09/27/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE PITALITO CORRESPONDIENTES A MES DE AGOSTO DE 2024	\$ 594.000
17-240035	11/06/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE PITALITO CORRESPONDIENTES A MES DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 1.424.000
17-240037	12/12/2024	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE PITALITO CORRESPONDIENTES A MES DE OCTUBRE DE 2024	\$ 1.270.000
SALDO ACTUAL			\$ 3.288.000

7.2 Prestación de Servicios:

Representa el valor de los derechos a favor de la Universidad, que se originan por la prestación de servicios en desarrollo de sus actividades. Su composición, está dada así:

CUADRO No. 18 – CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Anexo. 7.7.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1,3,17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$1.279.882.314	0,0	\$1.279.882.314	0,0	0,0	0,0	0,0	0	\$1.279.882.314
1,3,17,01	Servicios educativos	\$ 1.019.570.761	0,0	\$ 1.019.570.761	0,0	0,0	0,0	0,0	0	\$ 1.019.570.761
1.3.17.19	Administración de proyectos	\$ 260.311.553	0,0	\$ 260.311.553	0,0	0,0	0,0	0,0	0	\$ 260.311.553

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 es de \$1.279.882.314,00. Está conformado por las cuentas por cobrar por Servicios Educativos que suman \$1.019.570.761 y Administración de Proyectos por valor de \$260.311.553.

En la subcuenta “Servicios Educativos”, se encuentran los valores por cobrar por servicios académicos bajo las diferentes modalidades, como son los créditos ICETEX, por facturas del sistema académico, descuentos por nómina y las cuentas por cobrar a la Nación por el Fondo Solidario para la Educación Nación.

CUADRO No. 19 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS EDUCATIVOS:

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 31/12/2024	SALDO A 31/12/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
131701	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 1.019.570.761	\$ 1.026.640.903	\$ -7.070.142	-0.68%
13170102	CxC ICETEX	\$ 7.986.224	\$ 9.987.627	\$ -2.001.403	-20.03%
13170103	CxC Otros Convenios	\$ 23.410.315	\$ 0	\$ 23.410.315	100%
13170104	CxC Facturas Sistema Académico	\$ 967.734.934	\$ 12.335.493	\$ 851.939.666	6906.40%
13170105	CxC Descuentos por Nomina	\$ 18.775.660	\$ 16.231.785	\$ 2.543.875	15.67%
13170106	CxC Derechos Académicos (conciliación Fondo Solidario Educación Nación 2023-2)	\$ 637.371	\$ 637.371	\$ 0	0%
13170133		\$ 1.026.257	\$ 987.448.627	\$ -986.422.370	-99.89%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las cuentas por cobrar por Servicios Educativos presentan una disminución de -\$7.070.142 a 31 de diciembre de 2024, respecto al mismo corte de la vigencia 2023, que equivale al -0.68%. Los conceptos con mayor participación en la variación, son los pagos del valor adeudado por concepto de Facturas Sistema Académico, que suman \$967.734.934.

Respecto al otro componente de esta cuenta, está la subcuenta 131719 denominada “Administración de Proyectos”, cuyo saldo es de \$260.311.553 a 31 de diciembre de 2024.

CUADRO No. 20 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 31/12/2024	SALDO A 31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
------------	--------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

131719	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	\$ 260.311.553	\$ 612.554.916	\$ -352.243.363	-57.50%
13171901	Proyectos y convenios USCO	\$ 11.730.000	\$ 11.730.000	\$ 0	0%
13171902	Proyectos y convenios FONDOS	\$ 248.581.553	\$ 600.824.916	\$ -352.243.363	-58.62%
1317190201	F. Especiales F. Economía	\$ 0	\$ 5.717.874	\$ -5.717.874	-100%
1317190205	F. Especiales F. Educación	\$ 62.945.080	\$ 53.792.080	\$ 9.153.000	17.01%
1317190207	F. Especiales F. Ciencias Exactas	\$ 185.636.473	\$ 541.314.962	\$ -355.678.489	-65.70%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Proyectos Convenios Fondos: Los saldos de estas imputaciones contables, con corte a 31 de diciembre de 2024, corresponden a diferentes proyectos de las Facultades relacionadas, registros que son realizados y administrados por los Fondos Especiales de la Universidad Surcolombiana:

Facultad de Economía y Administración: Saldo de \$0 correspondiente al Proyecto No. 03-22EA27/165 denominado: “Cursos de entrenamiento especial de actualización para el personal del centro de innovación de la economía naranja y el turismo sostenible - Parque Tecnológico Manila en el Huila – Contrato de prestación de servicios profesionales. OCTOPUS FORCE S.A.S 2022-165. Contrato Interadministrativo No. 2022-165 celebrado entre la empresa OCTOPUS FORCE S.A.S y la Universidad Surcolombiana, con el objeto de incrementar los niveles de conocimiento especializado en innovación en el Departamento del Huila, desarrollando entrenamiento especializado de actualización para el personal del centro Manila (Municipio de Garzón Huila).

Facultad de Educación: Saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$62.945.080 correspondiente a los Proyectos No. 03-21ED26/001 denominado Pitalito mejor educado - Alfabetización 2021 por valor de \$50.320.080, Convenio Interadministrativo 001 de 2021 celebrado entre el Municipio de Pitalito y la Universidad Surcolombiana, con el objeto de fortalecer el proceso de alfabetización en el Municipio de Pitalito mediante la ejecución del proyecto "Pitalito Mejor Educado - Alfabetización 2021" y Proyecto No. 03-22ED53 denominado: Diagnostico del estado actual del bilingüismo en las instituciones públicas educativas BAS por valor de \$12.625.000.

Facultad de Ciencias Exactas: Corresponde al Proyecto No. 03-22EN11/JA101 denominado desarrollo del componente íctico fase VI: Estudios ecológicos de biología pesquera y apoyo a operaciones piscícolas de la central de El Quimbo y seguimiento al repoblamiento y monitoreo pesquero en el Embalse de Betania, por valor de \$185.636.473. Contrato Interadministrativo No. JA10114096 de 2022 celebrado entre la empresa ENEL COLOMBIA SA ESP y la Universidad Surcolombiana.

En el cuadro comparativo se observa que las cuentas por cobrar por “Proyectos y Convenios Fondos” presentan una disminución de -\$352.243.363 a 31 de diciembre de 2024, respecto al mismo corte de la vigencia 2023, que equivale al -58.62%.

7.3 Transferencias por cobrar

Como lo establece la Contaduría General de la Nación, el saldo de la cuenta 1337 Transferencias Por Cobrar, representa el valor pendiente de girar desde el Sistema de Participación y Giros de Regalías - SPGR a los proveedores de bienes y servicios, de los

proyectos aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, que manejan los recursos del Sistema General de Regalías - SGR. Igualmente, los recursos pendientes de girar desde el SPGR, por las retenciones practicadas a los proveedores de bienes y servicios en el mes de diciembre 2024.

CUADRO No. 21 – CUENTAS POR COBRAR POR TRANSFERENCIAS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
 Anexo. 7.20. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 13.307.312.958	0,0	\$ 13.307.312.958	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 13.307.312.958
1.3.37.02	Sistema general de regalías	\$ 248.792.751	0,0	\$ 248.792.751	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 248.792.751
1.3.37.12	Otras transferencias	\$ 13.058.520.207	0,0	\$ 13.058.520.207	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$ 13.058.520.207

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 22 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR TRANSFERENCIAS - SGR.

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 31/12/2024	SALDO A 31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$13.307.312.958	\$ 1.388.744.872	\$11.918.568.086,00	858.22%
133702	Sistema general de regalías	\$ 248.792.751	\$ 1.388.744.872	\$ -1.139.952.121	-82.08%
13370202	SGR BPIN 2020000100011	\$ 0	\$ 256.497	\$ -256.497	-100%
13370204	SGR BPIN 2020000100460	\$ 11.400.000	\$ 28.558.792	\$ -17.158.792	-60.08%
13370205	SGR BPIN 2020000100438	\$ 0	\$ 1.644.220	\$ -1.644.220	-100%
13370206	SGR BPIN 2020000100461	\$ 219.091.216	\$ 163.264.417	\$ 55.826.799	34.19%
13370207	SGR BPIN 2021000100380	\$ 18.301.535	\$ 18.327.963	\$ -26.428	-0.14%
13370208	SGR BPIN 2021000100314	\$ 0	\$ 337.256.269	\$ -337.256.269	-100%
13370209	SGR BPIN 2021000100065	\$ 0	\$ 293.729.681	\$ -293.729.681	-100%
13370210	SGR BPIN 2022004410182	\$ 0	\$ 545.707.033	\$ -545.707.033	-100%
133712	Otras transferencias	\$13.058.520.207	\$ 0	\$13.058.520.207	100%
13371201	Transferencia MEN Inversión	\$13.058.520.207	\$ 0	\$13.058.520.207	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las cuentas por cobrar por “Transferencias” presentan un aumento de \$11.918.568.086 a 31 de diciembre de 2024, respecto al mismo corte de la vigencia 2023, que equivale al 858.22%.

7.4 Otras cuentas por cobrar

Estas representan el valor de los derechos de cobro de la Universidad, por conceptos operacionales diferentes a los enunciados en las cuentas anteriores.

CUADRO No. 23 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
 Anexo. 7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$2.732.894.261	0,0	\$2.732.894.261	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$2.732.894.261
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	\$3.518.895	0,0	\$3.518.895	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$3.518.895
1.3.84.13	Devolución IVA para entidades de educación super.	\$2.474.866.262	0,0	\$2.474.866.262	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$2.474.866.262
1.3.84.21	Indemnizaciones	\$60.394.920	0,0	\$60.394.920	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$60.394.920
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	\$194.114.183	0,0	\$194.114.183	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$194.114.183
	Otras entidades y deudores	\$89.044.639	0,0	\$89.044.639	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$89.044.639
	Mayor valor pagado en nómina	\$9.068.145	0,0	\$9.068.145	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$9.068.145
	Deducciones SGR	\$96.001.399	0,0	\$96.001.399	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$96.001.399

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 24 – VARIACIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 31/12/2024	SALDO A 31/12/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.732.894.261	\$ 2.865.753.965	\$ -132.859.705	-4.63%
138412	Descuentos no autorizados	\$ 3.518.895	\$ 176.001	\$ 3.342.894	1.899.36%
138413	Devolución IVA para entidades de educación superior	\$ 2.474.866.262	\$ 2.745.786.507	\$ -270.920.245	-9.86%
138421	Indemnizaciones	\$ 60.394.920	\$ 62.333.408	\$ -1.938.488	-3.11%
138490	Otras cuentas por cobrar	\$ 194.114.183	\$ 57.458.049	\$ 68.878.463	119.88%
13849001	Otras entidades deudoras	\$ 89.044.639	\$ 33.396.794	\$ 55.647.845	166.62%
13849003	Mayor valor pagado en nómina	\$ 9.068.145	\$ 24.061.255	\$ -14.993.110	-62.31%
13849011	Deducciones SGR	\$96.001.399	\$ 0	\$96.001.399	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación más representativa de la cuenta 1384 “Otras cuentas por cobrar”, corresponde a “Descuentos no autorizados”, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2024 es de \$3.518.895, valor

que corresponde a los gravámenes de movimientos financieros debitados por las entidades financieras que tienen convenio con la Universidad Surcolombiana, los cuales serán reintegrados posteriormente, en esta cuenta tenemos la subcuenta Gastos Financieros por cobrar USCO con un saldo de \$3.506.198 y la subcuenta Gastos Financieros por cobrar Fondos especiales con un saldo de \$12.397.

CUADRO No. 25 – CUENTA 138412- DESCUENTOS NO AUTORIZADOS

CUENTA CONTABLE	BANCO	CUENTA BANCARIA	VALOR
1110062547	USCO BANCOLOMBIA	7600009547	\$ 3.132.506,23
1110062615	USCO BANCOLOMBIA	7600009615	\$ 261.988,26
1110062348	USCO BANCOLOMBIA	7600007348	\$ 70.109,00
1110062762	USCO BANCOLOMBIA	7600016762	\$ 41.594,00
		TOTAL	\$ 3.506.197,49

CUENTA CONTABLE	BANCO	CUENTA BANCARIA	VALOR
1110062330	F.E BANCOLOMBIA	7600008330	\$ 12.397,30
		TOTAL	\$ 12.397,30

La cuenta 138490 “Otras cuentas por cobrar” presenta una disminución de \$-132.859.705 a 31 de diciembre de 2024, respecto al mismo corte de la vigencia 2023, que equivale al -4.63%.

7.5 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 es de \$261.081.255, comprende las cuentas por cobrar a estudiantes, por concepto de la venta de servicios a crédito por derechos académicos, cuyas deudas se encuentran respaldadas con pagarés y superan los 720 días de vencimiento.

CUADRO No. 26 – CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.22. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024				
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,0	\$261.081.255	\$261.081.255	\$275.202.613	\$22.887.669	\$37.009.027	\$261.081.255	100
138502 Prestación de servicios	0,0	\$261.081.255	\$261.081.255	\$275.202.613	\$22.887.669	\$37.009.027	\$261.081.255	100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Análisis de Antigüedad de las cuentas por cobrar en mora (por Servicios Educativos): Las cuentas por cobrar corresponde a cartera mayor a 720 días, que son deudas de difícil recaudo, así:

CUADRO No. 27 – EDAD DE CARTERA POR RANGOS:

Créditos otorgados	1 (\$)	2 (\$)	3 (\$)	4 (\$)	5 (\$)	6 (\$)
1 - Créditos con antigüedad menor a 30 días	\$ 0					
2 - Créditos con antigüedad de 31 a 90 días		\$0				
3 - Créditos con antigüedad de 91 a 180 días: 92			\$ 0			
4 - Créditos con antigüedad de 181 a 360 días				\$ 0		
5 - Créditos con antigüedad de 361 a 720 días					\$ 0	
6 - Créditos con antigüedad mayor a 720 días						\$ 261.081.255
TOTAL						\$ 261.081.255

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 28 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO:

IMPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 31/12/2024	SALDO A 31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 261.081.255	\$ 275.202.613	\$ -14.121.358	-5.13%
138502	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 261.081.255	\$ 275.202.613	\$ -14.121.358	-5.13%
13850203	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	\$ 261.081.255	\$ 275.202.613	\$ -14.121.358	-5.13%
1385020301	Deudas Difícil Recaudo Servicios Educativos	\$ 16.446.481	\$ 16.446.481	\$ 0	0%
1385020302	Deudas Difícil Cobro (Cx>720)	\$ 244.634.774	\$ 258.756.132	\$ -14.121.358	-5.45%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Se observa que hay una variación positiva en cuanto existe recuperación de la cartera en la vigencia 2024, por \$14.121.358 que corresponde -al 5.13% respecto al año anterior.

Cuentas por Cobrar dadas de baja y su evidencia significativa por la cual se tomó la decisión:

En la vigencia 2024, la Unidad de Cobro Coactivo y Recuperación Cartera, presentó ante el Comité de Cartera, varios procesos de cuentas por cobrar de difícil recaudo, mayores a 720, para dar de baja su saldo, debido a su imposibilidad de recaudo, las cuales fueron aprobadas por dicho Comité y autorizadas por la Rectora, mediante los siguientes actos administrativos:

- Resolución N°203 del 30 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se ordena el castigo de cartera de imposible recaudo, la depuración de los registros contables correspondientes y el cierre definitivo del proceso de cobro". Se dio de baja cartera de 2 terceros cuya sumatoria es de \$10.391.952.
- Resolución N°188 del 08 de septiembre de 2023, "Por medio de la cual se ordena el castigo de cartera de imposible recaudo, la depuración de los registros contables correspondientes y el cierre definitivo del proceso de cobro". Se dio de baja cartera de 4 terceros cuya sumatoria es de \$2.561.203.

DETERIORO EN CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS EDUCATIVOS (Cuenta 1385):
 En aplicación del Manual de Políticas Contables de la Universidad Surcolombiana, adoptado mediante Resolución No. 0303 de 2017, se realizó deterioro al 100% a los saldos vigentes a 31 de diciembre de 2024 de la cuenta 1385 “Deudas Difícil Cobro (Cx<720)” así:

CUADRO No. 29 – APLICACIÓN DEL DETERIORO A CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO:

DETERIORO ACUMULADO 2024				
SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
275.202.613	\$22.887.669	\$37.009.027	261.081.255	100
275.202.613	\$22.887.669	\$37.009.027	261.081.255	100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Se observa mayor valor en la disminución del deterioro aplicado en la vigencia 2024, debido a la recuperación de cartera que ya había sido deteriorada en vigencias anteriores.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (N/A)

NOTA 9. INVENTARIOS (N/A)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Agrupar las cuentas que registran las cuentas que representan activos tangibles empleados por la Universidad y que de igual manera los bienes de propiedad de la Universidad Surcolombiana, utilizados en desarrollo de su función administrativa y cometido estatal. El método de depreciación utilizado es el de línea recta de acuerdo a los años de vida útil fijados en cada grupo:

CUADRO No. 30 – COMPOSICIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	239.621.628.436	183.433.899.212	56.187.729.223
1.6.05	Db	Terrenos	76.761.585.955	46.046.630.101	30.714.955.854
1.6.15	Db	Construcciones en curso	8.692.727.123	1.394.584.249	7.298.142.873
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	3.070.118.303	3.013.681.834	56.436.469
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	711.311.096	1.873.692.935	-1.162.381.839

1.6.40	Db	Edificaciones	133.525.052.124	111.865.446.132	21.659.605.991
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	244.525.634	244.525.634	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	3.895.325.456	3.806.604.643	88.720.813
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	17.504.759.863	15.360.711.319	2.144.048.544
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipo de oficina	5.437.584.523	4.904.863.671	532.720.852
1.6.70	Db	Equipos de computación y comunicación	15.034.956.541	12.727.951.646	2.307.004.895
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.228.558.436	870.400.821	358.157.615
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	178.770.482	179.489.741	-719.259
1,6,81	Db	Bienes de arte y cultura	980.122.952	883.882.752	96.240.200
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-26.279.564.829	-19.238.020.546	-7.041.544.283
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-1.364.205.223	-500.545.719	-863.659.504

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1. Detalle saldos y movimientos P.P.E. – Muebles

CUADRO No. 31 – BIENES MUEBLES EN BODEGA:

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA
 Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	117.760.522	996.308.723	1.249.045.702	636.477.101	14.089.785	\$ 3.013.681.833
+ ENTRADAS (DB):	114.988.552	4.177.823.537	1.595.823.721	567.453.957	83.348.400	6.539.438.167,0
Adquisiciones en compras	114.988.552,0	4.177.823.537,0	1.595.823.721,0	567.453.957,0	83.348.400,0	6.539.438.167,0
- SALIDAS (CR):	127.365.157,0	2.889.395.659,0	2.583.352.812,0	786.647.869,0	96.240.200,0	6.483.001.697,0
Baja en cuentas	127.365.157,0	2.889.395.659,0	2.583.352.812,0	786.647.869,0	96.240.200,0	6.483.001.697,0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	105.383.917	2.284.736.601	261.516.611	417.283.189	1.197.985	3.070.118.303
= SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	105.383.917	2.284.736.601	261.516.611	417.283.189	1.197.985	3.070.118.303
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0	0	0	0	0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	0	0	0	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	105.383.917	2.284.736.601	261.516.611	417.283.189	1.197.985	3.070.118.303,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Bienes Muebles en Bodega:

Esta cuenta asciende a la suma de **\$3.070.118.303**, y representa el valor de maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación y equipo de cocina y libros, que la universidad tiene pendiente

de incorporar a la propiedad planta y equipo de la Institución y de asignación de responsabilidad, custodia y manejo a los funcionarios encargados, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 282 del 09 de noviembre de 2021.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CUADRO No. 32 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN USO BIENES INMUEBLES

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y

Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	46.046.630.101,0	111.865.446.132,8	244.525.634,0	0,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0
Adquisiciones en compras	0,0	0,0	0,0	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	46.046.630.101,0	111.865.446.132,8	244.525.634,0	0,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	31.426.266.950,0	21.659.605.991,0	0,0	53.085.872.941,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en	31.426.266.950,0	21.659.605.991,0	0,0	53.085.872.941,0
- Ajustes/Reclasificaciones en	0,0	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	77.472.897.051,0	133.525.052.123,8	244.525.634,0	0,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	8.001.801.891,0	80.703.582,0	8.082.505.473,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		6.108.981.079,0	70.003.630,0	6.178.984.709,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		1.892.820.812,0	10.699.952,0	1.903.520.764,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	314.495.200,0	1.049.710.023,0	0,0	1.364.205.223,0
Saldo inicial del Deterioro	314.495.200,0			314.495.200,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual		1.049.710.023,0		1.049.710.023,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	77.158.401.851,0	124.473.540.209,8	163.822.052,0	0,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 33 – AVALÚO BIENES INMUEBLES

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA				
DIVISION FINANCIERA Y DE RECURSOS FISICOS				
UNIDAD DE CONTABILIDAD				
INFORME AVALUOS BIENES INMUEBLES - AÑO 2024				
DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL AVALUO	VALOR DEL AVALUO COMERCIAL		TOTAL AVALUO DEL BIEN
		VR. DEL TERRENO	VR. DE LA EDIFICACION	
SEDE CENTRAL LOTE 1 - CRA 1 No. 26 67	OCTUBRE DE 2024	\$ 14.336.487.165,00	\$ 62.623.262.750,00	\$ 76.959.749.915,00
SEDE CENTRAL LOTE 2 - CRA 26 No. 6W 94	OCTUBRE DE 2024	\$ 30.863.622.790,00	\$ 15.321.043.680,00	\$ 46.184.666.470,00
SEDE ALTICO	OCTUBRE DE 2024	\$ 522.683.400,00	\$ 622.833.300,00	\$ 1.145.516.700,00
EDIFICIO FACULTAD DE SALUD	OCTUBRE DE 2024	\$ 10.488.878.400,00	\$ 11.167.168.520,00	\$ 21.656.046.920,00
SEDE POSGRADOS	OCTUBRE DE 2024	\$ 2.051.295.600,00	\$ 5.049.362.250,00	\$ 7.100.657.850,00
EDIF.BCO AGRARIO - OFICINA 13-03	OCTUBRE DE 2024	\$ -	\$ 69.432.000,00	\$ 69.432.000,00
EDIF.BCO AGRARIO - OFICINA 13-04	OCTUBRE DE 2024	\$ -	\$ 84.528.000,00	\$ 84.528.000,00
EDIF.BCO AGRARIO - OFICINA 13-05	OCTUBRE DE 2024	\$ -	\$ 85.008.000,00	\$ 85.008.000,00
EDIF.BCO AGRARIO - OFICINA 13-06	OCTUBRE DE 2024	\$ -	\$ 69.768.000,00	\$ 69.768.000,00
GRANJA EXPERIMENTAL LOTE 2	OCTUBRE DE 2024	\$ 2.070.000.000,00	\$ 3.569.386.598,00	\$ 5.639.386.598,00
SEDE GARZON	OCTUBRE DE 2024	\$ 2.339.870.400,00	\$ 6.868.502.000,00	\$ 9.208.372.400,00
SEDE PITALITO - LOTE No. 2	OCTUBRE DE 2024	\$ 1.886.800.000,00	\$ 11.073.367.000,00	\$ 12.960.167.000,00
SEDE LA PLATA	OCTUBRE DE 2024	\$ 11.667.253.000,00	\$ 7.253.662.000,00	\$ 18.920.915.000,00
PREDIO ZONA RURAL UNO-REMOLINO CHB-LETRAN	DICIEMBRE DE 2024	\$ 220.200.000,00	\$ 255.216.650,00	\$ 475.416.650,00
LOTE TRAPICHITO ESCRITURA PUBLICA NO. 2810	DICIEMBRE DE 2024	\$ 711.311.096,00	\$ -	\$ 711.311.096,00
COMUNEROS COMODATO LOCAL 2379	DICIEMBRE DE 2024	\$ -	\$ 360.999.460,00	\$ 360.999.460,00
TOTAL =====>		\$ 77.158.401.851,00	\$ 124.473.540.208,00	\$ 201.631.942.059,00
<i>Fuente: Informe de avaluos del contratista CON.KRETA SOLUCIONES S.A.S.</i>				
Fecha del Informe: DICIEMBRE 31 DE 2024				

Fuente: Informes avaluos de bienes inmuebles

10.3. Terrenos

Estos representan el valor de los predios en los cuales están construidas las edificaciones, y los destinados a futuras ampliaciones o construcciones, todos los terrenos que posee la Universidad Surcolombiana, incluyen actividades agrícolas y de servicios educativos, aparecen debidamente registrados en la contabilidad de la Universidad, de acuerdo a la siguiente relación:

CUADRO No. 34 – UBICACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN
Lote no2	Urbanización Santa Inés de la ciudad de Neiva
Lote facultad de salud	Calle 9 Carrera 14 Neiva
Lote sede municipio de Garzón	Vereda Santa Lucia casco urbano de Garzón
Lote Sede La Plata	Kilómetro 1 vía a Fátima, Municipio La Plata, Huila.
Lote Sede Pitalito	Km 1 vía Vereda El Macal
Edificio de post Sevilla	Carrera 5 No 23-40
Casa INTAT	Cra10 No 3-64 Municipio Neiva
Lote Letrán	Vía Yaguará
Granja Experimental Palermo	Vía Palermo
Trapichito Nuevo 2	Km 2 Vía Rivera

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.4. Propiedad planta y equipo no explotados:

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad Surcolombiana que no son objeto de uso, debido a que no se está desarrollando en el momento, alguna actividad académica, acorde con el objeto social de la Institución.

CUADRO No. 35 - TERRENOS

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	No DE ESCRITURA, NOTARIA Y FECHA	VALOR EN LIBROS
163701	LOTE TRAPICHITO NUEVO 2	Vía a Campoalegre	2810 notaria segunda de Neiva, 20 diciembre de 2011	711.311.096
SUBTOTAL TERRENOS =====>				711.311.096

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 36 – EDIFICACIONES

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	No DE ESCRITURA, NOTARIA Y FECHA	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
163703	PREDIO REMOLINO SEDE SOCIAL LETRÁN	Inspección de Policía de Letrán Municipio de Yaguara	174 notaria Única de Yaguará de julio 19 de 2005	0	0	0
SUBTOTAL EDIFICACIONES =====>						0

10.5. Construcciones En curso

Representa el valor de los costos incurridos en la construcción de las diferentes edificaciones que aún no están en condiciones de ser utilizados o que representan una mejora a la edificación, en desarrollo del cometido estatal de la Universidad. Una vez terminada las obras se incorporarán a la propiedad planta y equipo.

CUADRO No. 37 - RELACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN CURSO

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
 10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

	CONCEPTOS	SALDO 2024	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 8.692.727.123	0,00	\$ 8.692.727.123	
1.6.15.01	Edificaciones	\$ 8.692.727.123	0,00	\$ 8.692.727.123	

Biblioteca y Bienestar Universitario	\$ 82.813.517	0,00	\$ 82.813.517	80%
Sede Garzón	\$ 2.349.076.319	0,00	\$ 2.349.076.319	65%
Sede Pitalito	\$ 2.564.190.423	0,00	\$ 2.564.190.423	80%
Edificio Facultad de Educación.	\$ 3.696.646.864	0,00	\$ 3.696.646.864	85%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.6. Estimaciones

➤ Depreciaciones acumuladas:

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro.

La depreciación acumulada de las edificaciones y bienes de la Institución a 31 de diciembre de 2024; asciende a la suma de **\$26.279.564.829 M/CTE**. La depreciación es calculada automáticamente de forma individual por el sistema financiero y administrativo LINIX en periodos mensuales, utilizando el sistema de línea recta. La Universidad Surcolombiana tiene establecido la siguiente tabla, para el cálculo de depreciación de activos muebles e inmuebles. La política correspondiente a las Propiedades de la Universidad Surcolombiana, fueron modificadas de conformidad a lo establecido en el Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, según Acta No. 2019-01 de fecha septiembre 06 de 2019, en los conceptos relativos a vida útil para las propiedades y valor residual o de salvamento para las propiedades, plantas y equipos de propiedad de la Universidad.

CUADRO No. 38 - VIDA UTIL DE P.P.E.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
EDIFICACIONES	Entre 40 a 100	0%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 20 a 40	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 10 a 30	0%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 10 a 20	0%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 10 a 20	0%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Entre 10 a 20	0%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 1,5 a 10	0%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	Entre 10 a 30	0%
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 10 a 20	0%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 5 y 30	0%

Fuente: Manual de Políticas Contables

Por observaciones realizadas por la Contraloría General De La República, se elevó consulta ante la Contaduría General De La Nación y se expuso ante la Vicerrectoría Administrativa, con el fin de establecer la modificación en el Manual de Políticas Contables, con respecto a la vida útil probable de los activos fijos de la Universidad.

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (N/A)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION (N/A)

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

En el grupo de cuenta 19 – Otros Activos, se incluye las subcuentas que representan recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios, de igual manera puede incluir recursos que son controlados por la Universidad Surcolombiana, que no han sido incluidos en otros grupos, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Su composición está dada de la siguiente manera, con fecha de corte a diciembre 31 de 2024:

CUADRO No. 39 – OTROS ACTIVOS

NOTA 14. OTROS ACTIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
1.9	Db.	OTROS ACTIVOS	2.175.078.532	2.578.551.640	-403.473.110	-15.64%
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	1.075.895.597	1.503.366.313	-427.470.716	-28.43%
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	1.055.754.985	995.801.361	59.953.624	6.02%
1.9.70	Db	Activos intangibles	1.688.644.280	1.787.463.774	-98.819.494	-5.52%
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.645.216.330	-1.708.079.808	62.863.477	-3.68%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

14.1 Avances y anticipos entregados

En esta cuenta representamos los valores entregados por la Universidad, en forma anticipada, a funcionarios en avances y anticipos dados a contratistas según lo acordado en los respectivos

contratos de compra de bienes y/o servicios o de obra. A diciembre 31 de 2024, los saldos se encuentran constituidos así:

CUADRO No. 40 – DETALLE DE ANTICIPOS EN COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS Y OBRA A 31/12/2024

CONTRATISTA	NIT	DESCRIPCIÓN	VALOR a 31/12/24
OÑATE NUÑEZ JOHAN JAVIER	7722019	OC 244 2024 XA REALIZ INTERV TECN ADMINI LEGAL	46.645.973
CON.KRETA SOLUCIONES S.A.S.	800134860	OC 123 2024 ELABORACION DE AVALUOS DE	33.969.498
VERDECO SAS ESP	900726689	OC 229 2024 MMT0 PREVENTI Y MEJORA DE LAS ZONAS CONSULTORIA XA EL DESA E IMPL DEL SOFT DE PERMAN Y GRADUA XA LA USCO	207.247.496
TECNOSOFTCOL SAS	901122769	S/N OC 215 2024	35.160.000
HERCAL DOTACIONES & SUMINISTROS S.A.S	901166131	OC 269 2024 ADQUISIE INTALACION DE ELEMENTOS DE MOBILI XA DIFERENTES DEPEND DE LA USCO AP	77.559.678
WAP ENTERPRISE SAS	901263836	CONTRATO OC-262/24 CC HZ0 SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PUESTA EN MARCHA DEL LAB DE ARQUEOLOGIA - S	30.000.000
RAG-MEDICAL S.A.S	901438375	OC-254-2024 COMPRA DE EQUIPOS E INSUMOSPARA DOT LAB SEDES REGIONALES	315.610.932
CONSORCIO DISEÑOS USCO 2024	901847486	ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUIT Y DE ING XA EL EDIF DE INVEST AULAS Y LAB DE LA FAC DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA USCO PP 01 OC 105 2024 AP	60.051.998
JC ORGANIZACION SAS	901463281	CONSULTORIA EN MODO DE ESTUDIO Y DISEÑOS ARQUITECTONICO ESTRUCTURA DE HIDROSANITARIO 1271/2022	\$6.122.835
CONSORCIO OBRAS CIVILES USCO	901885198	PG ANT 30% OC 212 2024 MTTO ADEC MEJOR Y AMPL BLOQ GMY ARTES BLOQ 18 BAÑ	\$263.527.187
TOTAL			\$1.075.895.597

Fuente: LINIX - Elaboración propia.

En el cuadro comparativo con la vigencia anterior, se evidencia una disminución en el saldo de la cuenta 1906 - Avances y anticipos entregados, por -427.470.716 M/CTE, lo cual equivale a una variación relativa de -28.43%.

➤ **Depósitos Entregados en Garantía:**

Representa el valor de los recursos entregados por la Institución con carácter transitorio, son depósitos que se derivan de procesos judiciales que a 31 de diciembre de 2024 suman \$1.055.754.985. Los valores individuales corresponden a las distintas demandas que se encuentran en curso contra la Universidad Surcolombiana y que han sido debitadas por las distintas entidades bancarias a donde han llegado las órdenes judiciales. A continuación, se relaciona en detalle cada acción con sus respectivos datos:

CUADRO No. 41 – - RELACIÓN DE EMBARGOS JUDICIALES:

DEMANDANTE	ENTIDAD BANCARIA	CTA BANCARIA EMBARGADA	VALOR DEL EMBARGO
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	N/E	N/E	\$ 23.646.000
HERNAN CHAVARRO BARRETO	BANCOLOMBIA	7600343110	\$ 69.381.855
VLADIMIR CASTILLO PEREZ Y OTRO	OCCIDENTE	380891465	\$ 54.226.206
DIANA MARCELA ESCOBAR	OCCIDENTE	380891465	\$ 20.392.964
LAURA SORANY HERNANDEZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 15.887.398
FULGENCIO CASTRO GUTIERREZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 19.208.293
ANA VICTORIA CRISTANCHO OLAYA	OCCIDENTE	380906313	\$ 17.498.940
NORMA PIEDAD LAVAO ARAUJO	OCCIDENTE	380898130	\$ 14.000.000
CARLOS ENRIQUE ORTIZ MENDEZ (RUIZ)	OCCIDENTE	380898130	\$ 60.000.000
RICARDO ALFREDO VARGAS SAENS Y OTRO	OCCIDENTE	380898130	\$ 17.500.000
JORGE ENRIQUE VALENCIA RODRIGUEZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 4.871.059
MARTIN FERNANDO RIVERA ORTIZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 87.000.000
LUZ DARY TORRES GONZALEZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 18.800.000
ALEJANDRO ROMERO PAREDES	OCCIDENTE	380898130	\$ 47.000.000
IRMA LEON MEDINA y MARIO MOLINA CUELLAR	OCCIDENTE	380898130	\$ 36.416.293
MIGUEL ERNESTO CRUZ	OCCIDENTE	380898130	\$ 3.000.000
ERNESTO CARDENAS GIRONZA	OCCIDENTE	380898130	\$ 63.000.000
FAYVER JAMIR ROJAS GARCÍA	OCCIDENTE	380906313	\$ 49.411.879
CESAR ALBERTO PEREZ PERDOMO	OCCIDENTE	380898130	\$ 47.127.947
VIVIANA CAIDIDILET FERNANDES	OCCIDENTE	380891457	\$ 37.598.650
FANNY TORRES GONZALEZ	BOGOTA	442319224	\$ 38.194.526
VIVEROS GUTIERREZ RENE	BANCOLOMBIA	7601545084	\$ 37.764.504
VIVEROS GUTIERREZ RENE	BOGOTA	442319224	\$ 37.764.504
TRUJILLO PENA SANDRA MILENA	BOGOTA	442319224	\$ 63.604.941
OBANDO RESTREPO EDGAR MANUEL	BANCOLOMBIA	7601545084	\$ 37.764.504
OBANDO RESTREPO EDGAR MANUEL	BOGOTA	442319224	\$ 37.764.504
VICTOR ENRIQUE BOLAÑOS ORTIZ	BOGOTA	442319224	\$ 51.113.443
TRUJILLO PENA SANDRA MILENA	DAVIVIENDA	76200135218	\$ 31.750.903
ARIAS VARGAS LUZ MARINA	DAVIVIENDA	76200135390 (DEB 13.941.751,39) 76200135218 (DEB 123.920,46)	\$ 14.065.672

TOTAL

\$ 1.055.754.985

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La cuenta 1909 “Depósitos entregados en garantía” presenta una variación absoluta de \$59.953.624 que equivale al incremento del 6.02% del saldo a 31 de diciembre de 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

14.2 Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre las cuales la Universidad, tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

En el grupo de Intangibles se encuentran **Derechos, Licencias y Software** con un saldo de \$1.688.644.280 a 31 de diciembre de 2024, cuya vida útil es finita y la amortización se realiza a cinco (5) años. La amortización correspondiente tiene saldo de \$1.688.644.280 que representa un menor valor de estos activos.

CUADRO No. 42 – ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 14. OTROS ACTIVOS
Anexo 14.1. ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
IMPUTACIÓN	NAT	CONCEPTO	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
1,9,70	Db.	Activos Intangibles	\$1.688.644.280	\$1.787.463.774	\$ -98.819.494	-5.53%
1,9,7005	Db.	Derechos	\$15.502.394	\$15.502.394	\$0	0%
1,9,7007	Db.	Licencias	\$345.812.312	\$418.418.204	\$ -72.605.892	-17.35%
1,9,7008	Db.	Software	\$1.327.329.574	\$1.353.543.176	\$ -26.213.602	-1.94%
1,9,75	Cr.	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$-1.645.216.330	\$-1.708.079.808	\$62.863.477	-3.68%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el cuadro anterior, comparativo entre las vigencias 2023 y 2024, observamos que se presenta una disminución en el valor neto de los Activos Intangibles de -\$98.819.494 M/CTE, respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el cual equivale al (-5.53%).

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (N/A)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A)
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
Composición

Son los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso, que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A continuación, se detalla la composición de los Préstamos por Pagar a 31 de diciembre de 2024:

Tabla 1. Información del Préstamo:

Vida Media	Moneda	Monto del Crédito	Tasa Activa N.A.M.V.	Meses	Periodo Amortización	Tipo de Amortización	Meses de Gracia
2535	PESOS	\$10.500.000.000	4,7220%	144	1	CUOTA VARIABLE	24

CUADRO No. 43 – PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	7.437.500.000	8.581.928.153	-1.144.428.153
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	7.437.500.000	8.581.928.153	-1.144.428.153

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

20.1 Revelaciones generales
20.1.1 Financiamiento Interno de Largo Plazo

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades con las cuales la Universidad ha adquirido los recursos y la destinación de estos:

Tabla 2. Composición de la destinación préstamos por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DESTINO DEL CREDITO	SALDO A DIC 2024
BANCOLOMBIA	Financiación Edificio Educación	\$7.437.500.000

SALDO =====>
\$7.437.500.000
Tabla 3. Proyección pagos 2024 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 44 – TABLA DE AMORTIZACIÓN DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA

AMORTIZACION OBLIGACION FINANCIERA				
Fecha	No. Cuota	Valor Intereses	Amortización Capital	Total Pagado
	Saldo Capital 31/12/2023	\$ -	\$ -	\$ 8.487.500.000
3/01/2024	47 - TR 222574	\$ 92.445.646	\$ 87.500.000	\$ 179.945.646
3/02/2024	48 - TR 222574	\$ 91.682.500	\$ 87.500.000	\$ 179.182.500
3/03/2024	49 - TR 222299	\$ 83.534.852	\$ 87.500.000	\$ 171.034.852
3/04/2024	50 - TR 223365	\$ 88.030.119	\$ 87.500.000	\$ 175.530.119
3/05/2024	51 - TR 224641	\$ 81.564.875	\$ 87.500.000	\$ 169.064.875
3/06/2024	52 - TR 225485	\$ 80.452.147	\$ 87.500.000	\$ 167.952.147
3/07/2024	53 - TR 226102	\$ 77.023.917	\$ 87.500.000	\$ 164.523.917
3/08/2024	54 - TR 226899	\$ 75.292.219	\$ 87.500.000	\$ 162.792.219
3/09/2024	55 - TR 228063	\$ 71.860.454	\$ 87.500.000	\$ 159.360.454
3/10/2024	56 - TR 228725	\$ 68.600.583	\$ 87.500.000	\$ 156.100.583
3/11/2024	57 - TR 229439	\$ 66.830.349	\$ 87.500.000	\$ 154.330.349
3/12/2024	58 - TR 230155	\$ 61.485.521	\$ 87.500.000	\$ 148.985.521
	SALDO DE CAPITAL =====>			\$ 7.437.500.000
	Valor Acumulados =====>	\$ 938.803.182	\$ 1.050.000.000	\$ 1.988.803.182
	CAPITAL INICIAL =====>		\$ 10.500.000.000	
	SALDO DE CAPITAL 12/31/2023		\$ 8.487.500.000	
	ABONO A CAPITAL - 2024		-\$ 1.050.000.000	
	NUEVO SALDO DE CAPITAL		\$ 7.437.500.000	
	SALDO DE CAPITAL INICIAL A LA FECHA: 31/12/2023		\$ 8.487.500.000	
	VR. ABONADO EN CAPITAL A LA FECHA: 30/12/2024		\$ 1.050.000.000	
	VR. PAGADO EN INTERESES CORRIENTES		\$ 938.803.182	
<u>INFORME DE INTERESES PAGADOS SOBRE LA OBLIGACION FINANCIERA:</u>				
<u>Nombre de la Entidad Financiera: BANCOLOMBIA S.A.</u>				
<u>Contrato empréstito interno y de pignoración de renta celebrado entre la Universidad Surcolombiana y Bancolombia S.A.</u>				
<u>Monto del Crédito: \$10.500.000.000,00M/CTE.-</u>				
<u>Tasa Activa – N.A.M.V. → 4,7220%</u>				
<u>Plazo en meses: 144</u>				
<u>Periodo de Amortización: 1 – Mensual</u>				
<u>Tipo de Amortización: CUOTA VARIABLE</u>				
<u>Meses de Gracia: 24</u>				

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

20.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

20.2.1 Financiamiento interno de largo plazo

La Universidad durante el 2024 no ha dado de baja préstamos por pagar por causas distintas a su pago. Adicionalmente, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024:

CUADRO No. 45 - COMPARATIVO DE CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	13.697.017.393	18.738.467.882	-5.041.450.489	-26,90%
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	7.892.722.496	11.642.604.253	-3.749.881.757	-32,21%
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.255.245.715	1.069.583.313	185.662.403	17,35%
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	38.686.954	134.949.539	-96.262.585	-71,33%
2.4.36	Cr	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	1.331.636.206	1.229.971.999	101.664.207	8,27%
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	157.909.869	364.695.680	-206.785.811	-56,70%
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	848.729.245	121.091.959	727.637.286	600,90%
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	2.172.086.907	4.175.571.139	-2.003.484.232	-47,98%

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

Revelaciones generales

21.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Representan principalmente las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2024, los cuales descienden a la suma de \$7.892.722.496, los cuales nos muestran una disminución con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior por valor de \$-3.749.881.757. Las principales cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2024, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

Tabla No. 4.- Distribución de las CUENTAS POR PAGAR – Adquisición de Bienes y Servicios:

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		\$ 7.892.722.496
2401		
240101	Bienes y servicios	\$ 7.892.722.496
24010101	Proveedores de Bienes y Servicios - Usco	\$ 7.497.106.900
24010102	Contratos	\$ 109.354.614
24010103	Proveedores de Bienes y Servicios F.E.	\$ 286.260.982

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

21.2 Recursos a Favor de Terceros

El total de dicho rubro finalizó en \$1.255.245.715 y está representado principalmente así:

Tabla No. 5.- Distribución de Recursos a Favor de Terceros:

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		\$ 1.255.245.715
2407		
240720	Recaudos por clasificar	\$ 50.397.468
24072001	Recaudos por clasificar (usco)	\$ 2.375.458
24072002	Recaudos por clasificar Fondos Especiales	\$ 48.022.010
240722	Estampillas	\$ 42.163.808
24072201	Estampillar Pro-Universidad 0.5% 1 a 2.000 sm	\$ 42.163.808
240726	Rendimientos financieros	\$ 617.213.635
24072601	Intereses Convenios Vicerrectoría	\$ 120.550.625
24072602	Intereses convenios Fondos Especiales	\$ 96.790.411
24072604	Rendimiento CDT Fondo Patrimonial	\$ 384.142.314
24072605	IPC CDT -Fondo Patrimonial	\$ 15.730.285
240790	Otros recursos a favor de terceros	\$ 545.470.805
24079001	Consejo Estudiantil	\$ 153.950.826
24079002	Seguro Escolar	\$ 22.985.476
24079003	Asesae	\$ 57.630.710
24079004	Seguro Escolar (D.S.)	\$ 206.936.689
24079007	Consejo Estudiantil (D.S.)	\$ 5.781.214
24079008	Recaudo pruebas ECAES	\$ 112.000
24079010	Seguro Estudiantil Nueva Vigencia	\$ 34.996.000

24079011	Consejo Estudiantil Nueva Vigencia	\$	3.564.000
24079013	Recaudos Para Terceros Conv. Mpio de Nátaga	\$	586.614
24079016	Liquidación No Condenable Regalías Gobernación	\$	4.500.886
24079090	Otros	\$	54.426.390

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX.

21.3 Otros recursos a Favor de Terceros

Los Otros recursos a favor de terceros, estos corresponden principalmente al recaudo por concepto de consejo y seguro escolar plasmado en la matrícula que paga el estudiante. Estos valores se registran y controlan en la subcuenta, estipuladas así:

➤ Rendimientos Financieros

Dentro de este rubro se incluyen los intereses y la renovación de los rendimientos CDT Fondo Patrimonial según la tasa efectiva anual (TEA) mes a mes.

➤ Estampillas

El valor por Estampilla Pro-Universidad 0.5% 1 a 2.000 SMLMV pendiente por pagar a la fecha corresponde al 0.5%, 1%, 2% de los contratos de obra con un saldo de \$42.163.808 correspondiente al semestre de Julio a diciembre de 2024 generados en la página del Ministerio en enero 2025 y girados a la Dirección del Tesoro Nacional a más tardar el 10 de enero 2025.

➤ Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:

En nuestra calidad de agentes retenedores, representa el valor que la Universidad ha recaudado de todos los pagos o abonos en cuentas que se realizaron, durante el mes de diciembre del presente año, excepto aquellos conceptos cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.

Con fecha diciembre 31, se presentan los siguientes saldos por los conceptos gravados así:

Tabla No. 6.- Distribución de Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:

RETENCION EN LA FUENTE E		IMPUESTO DE TIMBRE	
2436		\$	1.331.636.206
243603	Honorarios	\$	137.417.170
24360301	RF. Honorarios 10%	\$	42.587.000
24360302	RF. Honorarios 11%	\$	82.662.170
24360303	RF Honorarios 7%	\$	1.776.000
24360308	RF Honor. 6% contratos consultoría D/1141/10	\$	10.392.000
243605	Servicios	\$	118.541.819
24360501	RF. Servicios NO Declarantes 6%	\$	6.089.000
24360502	RF. Servicios Declarantes 4%	\$	49.909.800

24360503	RF. Servicios Transporte Carga 1%	\$	-
24360506	RF. Servicios Vigilancia y Aseo 2%	\$	5.873.000
24360507	RF. Serv.Hotel, Restaurante 3,5% No declarante	\$	411.000
24360512	RF servicios Lic y Software DC 2499/12 3.5%	\$	6.403.000
24360515	RF Servicio de Transporte pasajeros 3.5%	\$	3.845.000
24360516	RF. Servicio de Hotel y Restaurante 3.5%	\$	45.627.019
24360517	RF. Serv transporte 1% aeromarítimo pasaje	\$	384.000
243606	Arrendamientos	\$	203.000
24360604	RF. Arrendamiento de Bienes Inmuebles 3.5%	\$	203.000
243608	Compras	\$	180.937.000
24360806	RF Compras general 2.5% Declarante	\$	180.937.000
243615	Rentas de trabajo	\$	502.886.000
24361501	RF Nomina Planta	\$	448.465.000
24361502	RF Nomina Ocasionales	\$	6.906.000
24361503	RF Nomina Catedra	\$	3.643.000
24361504	RF Contratistas USCO	\$	1.409.000
24361505	RF Contratistas Fondos Especiales	\$	10.282.000
24361506	RF Contratistas VIPS	\$	28.508.000
24361509	R-F Honorarios SGR	\$	3.229.000
24361510	R-F Vic. Académica	\$	444.000
243625	Impuesto a las ventas retenido	\$	291.331.000
24362501	Impto. las Vtas.Retenido Por Compras	\$	204.219.000
24362502	Impto. las Vtas.Retenido Por Servicios	\$	87.112.000
243626	Contratos de construcción	\$	55.294.000
24362603	RF Contratos de obra 2% Decreto 2418/2013	\$	55.294.000
243627	Retención de impuesto de industria y comercio	\$	45.026.217
24362704	Retención ICA por Servicios-Neiva	\$	342.000
24362705	Retención ICA Profesiones Liberales	\$	1.484.000
24362709	Retención Compra 3.5 X 1000	\$	853.000
24362710	Retención Compra 4.5 X 1000	\$	4.366.000
24362711	Retención Compra 3 X 1000	\$	2.820.217
24362712	Retención Compra 4 X 1000	\$	144.000
24362715	Retención Compra 10 X 1000	\$	1.418.000
24362717	Retención Servicios 3.5 X 1000	\$	6.370.000
24362718	Retención Servicios 4 X 1000	\$	13.260.000
24362720	Retención Servicios 6 X 1000	\$	6.432.000
24362721	Retención Servicios 10 X 1000	\$	2.857.000
24362722	Retención Servicios 7x1000	\$	2.383.000
24362723	Retención Servicio 4.5 X 1000	\$	9.000
24362735	Retención Servicios Garzón 7 x 1000	\$	516.000
24362738	Retención ica Pitalito Servicios 6X1000	\$	465.000
24362745	Retención ica servicios La Plata 8X1000	\$	504.000

24362746	Retención ica servicios La Plata 5X1000	\$	803.000
----------	---	----	---------

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX

21.4 Otros pasivos – Otras cuentas por pagar:

Tabla No. 7.- Distribución de Otras Cuentas por Pagar:

2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 2.172.086.907
249011	Esquemas de pago	\$ 160.597.615
24901101	Indexación Fondo Ganadero	\$ 160.597.615
249027	Viáticos y gastos de viaje	\$ 22.731.905
24902702	Acreedores x Viatico/ Gastos de Viajes AVANCES	\$ 1.962.980
24902703	Acre. viáticos, gastos viaje, manutención USCO	\$ 391.719
24902704	Acre. viáticos, gastos viaje, manutención USCO	\$ 20.377.206
249030	Embargos judiciales	\$ 721.085
24903003	Costas Procesales	\$ 721.085
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	\$ 43.704.544
24903201	Cheques anulados	\$ 43.704.544
249040	Saldos a favor de beneficiarios	\$ 67.864.381
24904001	Saldos a favor beneficiarios	\$ 65.921.127
24904002	Saldos a favor de beneficiarios -F.E	\$ 675.000
24904003	Saldos a Favor de beneficiarios-Varios	\$ 1.268.254
249050	Aportes al ICBF y SENA	\$ 293.306.200
24905001	Aportes I.C.B.F	\$ 293.306.200
249051	Servicios publicos	\$ 28.439.760
24905101	Proveedores de Servicios Públicos	\$ 28.439.760
249054	Honorarios	\$ 1.207.455.982
24905401	Acreedores Honorarios	\$ 1.034.562.028
24905402	Acreedores Honorarios - Fondos Especiales	\$ 107.252.478
24905403	Incentivos Económicos Doc FES	\$ 65.641.476
249055	Servicios	\$ 305.919.659
24905502	Acreedores de Servicios	\$ 1
24905503	Acreedores de Servicios USCO (D.S)	\$ 305.919.658
249090	Otras cuentas por pagar	\$ 41.345.776
24909004	Mayor valor pagado por facturación - Excedente	\$ 41.345.776

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la cuenta 2490- Otras cuentas por pagar, que asciende a la suma de \$2.172.086.907 M/CTE, se evidencia una variación negativa por valor de \$-2.003.484.232, al compararla con el año inmediatamente anterior, representadas principalmente por los siguientes rubros:

Tabla No. 8.- Variación cuenta 2490- Otras cuentas por pagar

		2024	2023	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.172.086.907	\$ 4.175.571.139	-\$ 2.003.484.232	-47.98%

Representa el mayor valor en otras cuentas por pagar y corresponde a los honorarios pendientes de pago registrados en las cuentas USCO y Fondos Especiales de la universidad, entre otros.

➤ **Esquemas de pago**

Indexación del Fondo Ganadero del Huila S.A.:

Corresponde a la compra del edificio Administrativo y Postgrados de la Universidad Surcolombiana (legalizado mediante escritura pública N° 88 del 23 de enero de 2006, de la Notaria Segunda de la ciudad de Neiva), el cual se adquirió por valor de \$1.800.000.000, y donde se estipuló que la Universidad se comprometía a cancelar \$300.000.000 por medio de servicios educativos.

A 31 de diciembre de 2024, el valor adeudado es el siguiente:

DEUDA	\$ 300.000.000
VENTA SERVICIOS	(\$ 351.003.733)
INDEXACIÓN	\$ 160.597.615
DEUDA	\$ 109.593.882

CUADRO No. 46 – INDEXACIÓN DEL FONDO GANADERO DEL HUILA S.A

2024	ENERO	\$ 115.682.524	\$ 2.495.113	0,92%	\$ 1.041.324	\$ 114.228.735
2024	FEBRERO	\$ 114.228.735		1,09%	\$ 1.245.093	\$ 115.473.828
2024	MARZO	\$ 115.473.828	\$ 8.757.314	0,70%	\$ 747.016	\$ 107.463.530
2024	ABRIL	\$ 107.463.530		0,59%	\$ 634.035	\$ 108.097.565
2024	MAYO	\$ 108.097.565		0,43%	\$ 464.820	\$ 108.562.384
2024	JUNIO	\$ 108.562.384		0,32%	\$ 347.400	\$ 108.909.784
2024	JULIO	\$ 108.909.784	\$ 447.613	0,20%	\$ 216.924	\$ 108.679.095
2024	AGOSTO	\$ 108.679.095		0,00%	\$ 0	\$ 108.679.095
2024	SEPTIEMBRE	\$ 108.679.095		0,24%	\$ 260.830	\$ 108.939.925
2024	OCTUBRE	\$ 108.939.925		-0,13%	-\$ 141.622	\$ 108.798.303
2024	NOVIEMBRE	\$ 108.798.303		0,27%	\$ 293.755	\$ 109.092.059
2024	DICIEMBRE	\$ 109.092.059		0,46%	\$ 501.823	\$ 109.593.882
T O T A L =====>			\$ 351.003.733		\$ 160.597.615	

IPC: Fuente DANE (Información para Todos) - Índice de Precios al Consumidor I.P.C.

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ	DEUDA INICIAL:	\$ 300.000.000
Profesional Especializado - Contador Público	(-) VTA SERVICIOS ACUMULADO A LA FECHA 31/12/2024	\$ 351.003.733
Unidad de Contabilidad - USCO	(+) VR INDEXACION A LA FECHA 31/12/2024	\$ 160.597.615
	(=) SALDO DEUDA A LA FECHA 31/12/2024	\$ 109.593.882

➤ **Otras cuentas por pagar – Saldos a favor de beneficiarios**

Representan las cuentas por pagar correspondiente a solicitudes de devolución de matrícula y otros conceptos académicos realizadas por los estudiantes teniendo en cuenta la Acuerdo 006 del 2021.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Incluye las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluye cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministros directamente a los empleados como a sus sobrevivientes.

CUADRO No. 47 - COMPOSICIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.932.931.805	4.470.917.140	-1.537.985.335
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.801.841.079	4.317.893.008	-1.516.051.929
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	131.090.726	153.024.132	-21.933.406
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.932.931.805	4.470.917.140	-1.537.985.335
(+) Beneficios		A corto plazo	2.801.841.079	4.317.893.008	-1.516.051.929
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	131.090.726	153.024.132	-21.933.406

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que se proporcionan a los empleados y trabajadores a cambio de sus servicios. Se reconocen por el valor de la obligación

a pagar, se actualizan mensualmente y se consolida el valor de la obligación al final de cada período con base en la información reportada por la Oficina de Talento Humano.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo:

Estos incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Universidad, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, a corto plazo en la vigencia 2024 suman \$2.801.841.079 M/CTE, que corresponde a los compromisos adquiridos como nómina por pagar, prestaciones (cesantías, bonificaciones, aportes patronales (ARL, seguridad social, pensión, cajas de compensación), así:

CUADRO No. 48 - BENEFICIOS A CORTO PLAZO

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.801.841.079
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	447.336.902
2.5.11.02	Cr	Cesantías	397.883.980
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	165.916.797
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	52.352.000
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	781.402.700
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	565.537.900
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	391.410.800

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dentro del saldo en la cuenta 251101 – Nomina por Pagar, encontramos valores pendientes de pago a personal vinculado a la Universidad Surcolombiana mediante las modalidades de:

CUADRO No. 49 – NÓMINA POR PAGAR A 31/12/2024

251101 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		\$ 447.336.902
25110102	Nomina por pagar Planta	\$ 387.612.031
25110103	Nomina por pagar Cátedra	\$ 59.724.871

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

22.2 Beneficios y plan de activos posempleo – Pensiones y otros

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones a cargo de la Institución, cuando esta reconoce y paga directamente las pensiones de sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Universidad (el cálculo fue realizado por la Oficina de Talento Humano).

CUADRO No. 50 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

2514 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	\$ 131.090.726
---------------------------------------	----------------

251401	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	\$	115.192.726
251401	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	\$	115.192.726
251406	CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	\$	15.898.000
251406	CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	\$	15.898.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 23. PROVISIONES

Composición:

Estas cuentas representan los Pasivos a cargo de la Universidad que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Este grupo incluye el valor de la provisión para contingencias de litigios y demandas de procesos en contra de la Universidad Surcolombiana y cuya provisión asciende a la suma de \$6.029.825.013 M/CTE, Esta provisión corresponde a las pretensiones de los demandantes según el informe remitido a 31 de diciembre de 2024 por la Oficina Asesora Jurídica:

CUADRO No. 51 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	6.029.825.013	6.299.675.400	-269.850.387
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	6.029.825.013	6.299.675.400	-269.850.387

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

23.1 Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la Institución, tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Se deja constancia, de los procesos de conciliación y verificación por conceptos de las demandas en contra de la Universidad, que se viene realizando entre la Oficina Asesora Jurídica y la Unidad de Contabilidad, por periodos trimestrales, de los resultados presentados en el EKOGUI y el sistema financiero LINUX.

CUADRO No. 52 – PROVISIÓN POR LITIGIOS Y DEMANDAS:

NOTA	23.	PROVISIONES
Anexo.	23.1.	LITIGIOS Y DEMANDAS

TIPO DE TERCEROS	PN / PI / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		6.299.675.399	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.029.825.013
2.7.01.01	Civiles		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.02	Penales		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.03	Administrativas		6.299.675.399	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.029.825.013
	Nacionales	PN	5.892.760.068	0,0	0,0	291.005.735	0,0	0,0	5.601.754.334
	Nacionales	PJ	406.915.331	21.155.348.	0,0	0,0	0,0	0,0	428.070.679
2.7.01.04	Obligaciones fiscales		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.05	Laborales		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.90	Otros litigios y demandas		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el año 2024, se realizó junto a la Oficina Asesora Jurídica, el cálculo de provisión contable atendiendo la modificación que se realizó a la política contable, que también cambió el procedimiento de reconocimiento y medición de la provisión:

Por lo anterior se estableció el siguiente formato publicado en Gestión de Calidad, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica.

- ES-JUR-MR-01 - Matriz de Valores de los Procesos de la Defensa Judicial USCO

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición:

La Universidad, clasifica en este grupo las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Institución, en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

CUADRO No. 53.- COMPOSICIÓN OTROS PASIVOS

NOTA 24. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	22.246.071.369	19.318.761.459	3.427.309.910
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0,00	0,00	0,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	53.100.465	53.100.465	0,00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0,00	0,00	0,00

2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	0,00	0,00	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	11.723.748.495	10.736.746.862	987.001.633
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	0,00	0,00	0,00
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos	0,00	0,00	0,00
2.9.19	Cr	Bonos pensionales	0,00	0,00	0,00
2.9.20	Cr	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	10.469.222.409	8.528.914.132	1.940.308.277
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar	0,00	0,00	0,00
2.9.92	Cr	Pasivos para trasladar	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

24.1 Ingresos Recibidos Por Anticipado

Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada, por la Universidad Surcolombiana, en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingreso en los periodos en los que se produce la contraprestación en los bienes y servicios.

Al cierre de la presente vigencia el ingreso recibido por anticipado ascendió a \$11.723.748.495 el cual tiene un aumento respecto al año inmediatamente anterior 2023.

CUADRO No. 54 – INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		11.723.748.495
291007 Ventas		\$ 1.206.198
29100723	Servicios a la Conectividad - Pregrado D.S.	\$ 34.335
29100750	MATRICULA DOCTORADO	\$ 1.171.863
291026 Servicios educativos		\$ 11.722.542.297
29102612	Inscripciones Pregrado NMN (Nueva Vigencia)	\$ 675.220.000
2910262317	Inscripciones (D.S)	\$ 249.470.000
2910262318	Matriculas Pregrado (DS)	\$ 566.162.632
2910262322	Derechos Complementarios (DS)	\$ 695.003.528
2910262323	Servicios a la Conectividad - Pregrado (D.S)	\$ 299.055.247
2910262328	Excedente Matricula (D.S)	\$ 510.364
2910262329	Intereses de Mora (D.S)	\$ 489.650
2910262332	Intereses Deudores Usco (D.S)	\$ 182.179
2910262335	F.E Pagos Anticipados ICETEX	\$ 22.952.355
2910262338	Matricula Postgrados Diferido Nueva Vigencia	\$ 208.910.000
2910262344	Matricula Pregrado Nueva Vigencia	\$ 331.016.748

2910262345	Derechos Complementarios Nueva Vigencia	\$	632.689.990
2910262346	Servicio de Internet Nueva Vigencia	\$	242.568.935
2910262347	Intereses Financieros Nueva Vigencia	\$	26.887
2910262348	Educ. No Formal Vente de Serv. Nueva Vigencia	\$	531.385.667
2910262352	Inscripciones Doctorado	\$	4.133.331
2910262356	Internet Postgrado (Nueva vigencia)	\$	2.166.675
2910262362	Inscripciones Posgrados NMN - N.V (DS)	\$	265.059.799
2910262365	Drechos Complementarios N.V (D.S)	\$	102.110
2910262366	Matricula Pregrado N.V (D.S)	\$	3.753.931
2910262368	Servicio de Internet N.V (D.S)	\$	73.333
2910262369	Seguro Estudiantil N.V (D.S)	\$	17.000
2910262370	Consejo Estudiantil N.V (D.S)	\$	1.500
2910262371	Matricula Formación Tecnologica N.V (D.S)	\$	467.547
2910262376	Excedentes Ice tex USCO.	\$	100.050.824
2910262378	Fondo Solidario Para La Educacion Nacional	\$	2.225.681.196
2910262382	Matricula Pregrado - Diferido NMN	\$	3.862.316.348
2910262383	Derechos Complementarios - Diferido NMN	\$	712.726.258
2910262386	Matricula Doctorado - Diferidos NMN	\$	47.629.168
2910262401	Ped_indentificar F.S.E.N. 2023-2	\$	1.026.257
2910262403	Fondo Solidario Educacion D.S	\$	40.826.172

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENES (N/A)

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En este grupo la Universidad, incluye las cuentas que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la Institución. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

26.1. Cuentas de orden deudoras

➤ **Derechos contingentes (a favor)**

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 8120

Esta cuenta representa el valor de las demandas interpuestas por la Universidad en contra de terceros (a favor de la Universidad), cuya suma desciende a **\$4.134.286.681 M/CTE**, según informe de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, detallándolo de la siguiente manera:

CUADRO No. 55 – DETALLE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.134.286.681	4.084.567.869	49.718.812
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	31.799.283.560	21.826.482.454	9.972.801.106
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía	0,00	0,00	0,00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	0,00	0,00	0,00
8.3.07	Db	Derechos fonpet	0,00	0,00	0,00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	0,00	0,00	0,00
8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro	0,00	0,00	0,00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación	0,00	0,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	470.921.475	151.891.847	319.029.628
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación	0,00	0,00	0,00
8.3.20	Db	Títulos de inversión amortizados	0,00	0,00	0,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	0,00	0,00	0,00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados	0,00	0,00	0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	0,00	0,00	0,00
8.3.50	Db	Préstamos aprobados por desembolsar	0,00	0,00	0,00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	0,00	0,00	0,00

8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	0,00	0,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	561.468.982	569.531.786	-8.062.804
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción	0,00	0,00	0,00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar	0,00	0,00	0,00
8.3.66	Db	Cartera adquirida	0,00	0,00	0,00
8.3.67	Db	Bienes de uso público	0,00	0,00	0,00
8.3.68	Db	Bienes históricos y culturales	0,00	0,00	0,00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario	0,00	0,00	0,00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior	0,00	0,00	0,00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0,00	0,00	0,00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - fonpet	0,00	0,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	30.766.893.102	21.105.058.820	9.661.834.282
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-35.933.570.241	-25.911.050.323	-10.022.519.918
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-4.134.286.681	-4.084.567.869	-49.718.812
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0,00	0,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-31.799.283.560	-21.826.482.454	-9.972.801.106

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

26.1 Cuentas de orden deudoras de control

➤ Responsabilidades en proceso - cuenta contable: 8361

La cuenta comprende a las responsabilidades en proceso internas que son cargadas a los empleados por pérdida de elementos del inventario a su cargo, por valor de **\$561.468.982** en este grupo se encuentra registrado el saldo correspondiente al proceso de responsabilidades Ante Autoridad Competente por valor de **\$171.791.870** según oficios de La Contraloría General 82416/JC01052 y 82416/JC0117 de fecha enero 13 y 24 de 2004.

CUADRO No. 56 – SALDOS EN CUENTA 8361

8361 RESPONSABILIDADES EN PROCESO		\$ 561.468.982
836101	Internas	\$ 389.677.112

836101	Internas	\$	389.677.112
836102	Ante autoridad competente	\$	171.791.870
836102	Ante autoridad competente	\$	171.791.870

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Bienes y Derechos Retirados**

Activos Totalmente Depreciados O Amortizados – Cuenta Contable: 8315

Esta cuenta comprende el grupo Propiedades, Planta y Equipo, que según observación de la Contraloría General de la República deben incluirse en la cuenta 1637 - Propiedades, Planta y Equipo no explotados o en cuentas de orden que permitan establecer si se presentan diferencias con la existencia en bodega.

Estos bienes corresponden a los bienes inservibles los cuales no se encuentran en condiciones de utilización y por lo tanto se retiran de los activos a través del procedimiento de bajas definitivas.

CUADRO No. 57 – BIENES DADOS DE BAJA

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
83	DEUDORAS DE CONTROL		
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		
831510	Propiedades, planta y equipo		\$ 470.921.475
83151003	Equipo Médico y Científico	\$	2.349.000
83151004	Muebles Enseres y Equipos de Oficina	\$	100.379.455
83151005	Equipo de Comunicación y Computación	\$	233.131.865
83151006	Equipos de Transporte	\$	2.076.149
83151008	Maquinaria y Equipo	\$	67.384.457
83151009	Otros Activos	\$	65.600.549

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Deudoras de control por contra - cuenta 8915

La cuenta comprende a las responsabilidades u obligaciones contraídas por la Universidad con proveedores de hechos y circunstancias que pueden afectar la situación financiera.

A continuación, se relacionan las cuentas de orden de uso restringido:

CUADRO No. 58 – CUENTAS DE ORDEN 89159024 – USO RESTRINGIDO

ESTADO: CUENTA DE ORDEN 89159024 - USO RESTRINGIDO						
NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA Y TIPO DE RECURSOS: BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 442319224 - RECURSOS PROPIOS						
FECHA NOTIFICACIÓN OFICIO	RADICACION JUZGADO	JUZGADO	OFICIO	DEMANDANTE	ID	VALOR TOTAL AL 31/12/2024
7/06/2023	410013333703201500348-00	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	330	ALVARO LOZANO OSORIO	438122	\$ 47.475.030
22/06/2023	410013333703201500387-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL NEIVA	280	ÁNGELA VIVIANA RODRÍGUEZ MONTERO Y OTRO	36069669	\$ 24.866.926
11/07/2023	410013333703201600002-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL NEIVA	305	JOSÉ A GENER ZAPATA CASTAÑEDA Y OTRO	12114546	\$ 100.134.250
11/07/2023	410013333703201600001-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL NEIVA	304	FANNY GUTIÉRREZ ANTURY Y OTRA	26428960	\$ 26.533.228
18/09/2023	410013333003201600068-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE NEIVA	230	CESAR ALBERTO PEREZ	12115558	\$ 47.127.947
8/11/2023	410013333703201500343-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL NEIVA	492	ROCIO DEL PILAR MONJE MAHECHA	36178753	\$ 96.109.336
17/11/2023	410013333703201500351-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL NEIVA	521	FAYVER JAMIR ROJAS GARCIA	67690289	\$ 49.411.876
11/12/2023	410013333004201500418-00	JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	831	IRMA LEON MEDINA YOTRO	36173806	\$ 36.416.293
4/03/2024	410013333703201500330-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL NEIVA	251	GABRIEL SANTIAGOROZO	12127356	\$ 19.297.645
19/04/2024	410013333703201500333-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL NEIVA	139	ANGELA EMILIA SALAS CUELLAR	55164223	\$ 67.104.144
23/04/2024	410013333703201500373-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL NEIVA	J8AN145	OLGA GÓMEZGONZÁLEZ	36165597	\$ 18.016.570
26/04/2024	410013333003201600172-00	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE NEIVA	31	HERNÁN CHÁVARRO BARRETO	12108460	\$ 69.381.855
14/05/2024	410013340008201600015-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL NEIVA	J8AN176	WILSON HERNAN LOSADA RAMIREZ	7697265	\$ 35.758.718
20/05/2024	410012333000201600114-00	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	1372	ALFREDO HERNAN BAHAMON MONTEALEGRE	12118036	\$ 142.778.844
5/06/2024	410013333703201500324-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL NEIVA	252	CICERON JIMENEZ SIERRA	12106720	\$ 44.863.742
TOTAL CUENTAS ORDEN BANCO DE BOGOTA						\$ 825.276.404

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 59 – CUENTAS DE ORDEN 89159025 – USO RESTRINGIDO

ESTADO: CUENTA DE ORDEN 89159025 - USO RESTRINGIDO				
NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA Y TIPO DE RECURSOS: BANCO DE DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE No. 442319224 - RECURSOS PROPIOS				
JUZGADO	OFICIO	DEMANDANTE	ID	VALOR TOTAL AL 31/12/2024
N/E	00000000000000001946	ESE HOSPITAL SAN VIC DE PAUL DE GARZON 2011-1261	8911800265	568.395
N/E	00000000000000001859	LUIS FELIPE LUGO BARREIRO	1623854	100.000.000
N/E	000000000000000008125	LUZ MARINA VARGAS ARIAS	1	82.000.000
N/E	000000000000000000335	LOS OLIVOS	8911034689	14.614.500
N/E	000000000000000000068	HERNAN CHAVARRO BARRETO	1	69.381.855
N/E	0000000000000000008356	ALVARO TRUJILLO CUENCA	1	45.259.593
N/E	00000202113000438571	UGPP 000000000000Exp. 114446	1	187.319.647
N/E	0000000000000000900328	ORFANDA QUINTERO MALLUNGO	1	58.080.131
N/E	0000000000000000900101	ALEJANDRO ROMERO PAREDES	1	34.544.163
N/E	0000000000000000900386	LUZ FRANCY TORRES DIAZ	41797333	41.434.909
N/E	0000000000000000900114	GLORIA AZUCENA RUEDA ZANABRIA	1	10.596.587
N/E	0000000000000000900036	RICARDO ALFREDO VARGAS SANEZ	1	19.366.432
N/E	0000000000000000900354	MARTHA LIBIA ANDRADE ORTIZ	1	8.154.931
N/E	0000000000000000900127	LUZ DARY TORRES GONZALEZ	1	18.583.010
N/E	0000000000000000900049	ANIBAL PLAZAS BARREIRO	1	28.824.439
N/E	0000000000000000900289	EYLYN CAROLINA DIAZ TORRES	1	124.292.603
N/E	0000000000000000900302	CARLOS ENRIQUE RUIZ MENDEZ	1	47.756.425
N/E	0000000000000000900367	JENNY HERMINIA MANZANO RAMIREZ	36069117	32.452.584
N/E	0000000000000000900315	LINA MARIA SANCHEZ PIEDRAHITA	1	51.007.795
N/E	0000000000000000900276	SONIA DEL SOCORRO MONTENEGRO	1	94.483.040
N/E	0000000000000000900140	HECTOR RODRIGUEZ	1	68.140.553
N/E	0000000000000000900088	MARTHA ELENA MUNOZ BAHAMON	1	22.728.004
N/E	0000000000000000900341	FRANK GARCIA CARDOZO	1	22.579.994
N/E	0000000000000000008788	VLADIMIR CASTILLO PEREZ	1	54.226.206
N/E	0000000000000000008816	DIANA MARCELA ESCOBAR	1	29.607.036
N/E	00000000000000000081073	VICTOR ENRIQUE BOLANOS ORTIZ	80131347	51.111.890
N/E	00000000000013122021	CARLOS JULIO VARGAS RAMIREZ Y OTRO	12100927	272.000.000
N/E	00000000000021062021	JASLEIDY LASSO CONDE Y OTRO	55156202	39.768.000
N/E	0000000000000000000035	CESAR ALBERTO PEREZ PERDOMO	12115558	47.127.947
N/E	0000000000000000000426	AMALIA ISABEL GOMEZ CALDERON	37930351	18.296.157
N/E	0000000000000000000465	YINETH MEDINA ARCE	36172761	11.454.174
N/E	0000000000000000000155	SANDRA VIANNEY FAJARDO	36309907	15.727.804
N/E	0000000000000000000413	MARTIN ENRIQUE RAMOS PERDOMO	12130077	42.629.700
N/E	0000000000000000000439	GUSTAVO CARDENAS CLEVES	12116296	19.571.379
N/E	0000000000000000000478	EDGAR ZULETA ARDILA	12120932	39.559.521
N/E	0000000000000000000221	ESPER ANDRES FIERRO YA GUARA	83091427	48.652.869
N/E	0000000000000000000233	RAMON SERRATO TAFUR	12114946	33.917.398
N/E	0000000000000000008633	LUIS ALFONSO ALBARRACIN PALOMINO	19242987	60.513.597
N/E	0000000000000000008603	FANNY TORRES GONZALEZ	36171766	38.192.973
N/E	0000000000000000008682	LUIS EDUARDO TRUJILLO CERQUERA	12110875	15.802.065
N/E	0000000000000000008694	ALCIDES PARRA ROJAS	12225412	45.204.610
N/E	0000000000000000008658	NORMA PIEDAD LA VAO ARAUJO	36176193	14.076.195
N/E	0000000000000000008670	LEONARDO MEDINA VILLANEDA	7716620	64.753.080
N/E	0000000000000000900327	ALVARO LOZANO OSORIO	1	47.475.030
N/E	00000000000027092022	FULGENCIO CASTRO GUTIERREZ	19153955	11.000.000
N/E	0000000000000000000518	JORGE ENRIQUE VALENCIA RODRIGUEZ	7690308	4.871.059
N/E	0000000000000000000574	LAURA SORANY HERNANDEZ	1075209599	15.887.398
N/E	0000000000000000262023	MAURICIO CLAROS TRUJILLO	7703621	23.401.831
N/E	00000000000000252023	ANGELA MARIA ORTIZ SABOGAL Y OTRO	55176683	50.305.605
N/E	000000000000000000059	JORGE MAURICIO PERDOMO QUIMBAYA	79522455	12.874.477
N/E	0000000000000000008225	GUILLERMO TADEO RAMIREZ ANZOLA	19247254	24.447.364
N/E	0000000000000000008220	JOSE IVAN DIAZ VALENCIA	12118671	58.361.247
N/E	0000000000000000008221	LEIDY CAROLINA CUERVO	36311974	28.076.418
N/E	0000000000000000008230	GLENDIA RUTH PINEDA CALDERON	36182334	27.853.322
N/E	0000000000000000000248	ANA LUCIA SANDOVAL VITOVIS	36377574	11.200.000
N/E	0000000000000000008252	CICERON JIMENEZ SIERRA	12106720	44.863.742
N/E	0000000000000000008251	GABRIEL SANTIAGO ROZO PEREZ	12127356	19.297.645
N/E	0000000000000000008258	MABEL GORETTY CHALA TRUJILLO	55160563	17.666.762
N/E	0000000000000000008262	MARIO GERMAN RODRIGUEZ MONDRAGON	94501773	12.640.540
N/E	0000000000000000000593	MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS	36087652	13.154.747
N/E	0000000000000000008278	LUZ ADRIANA CRUZ HERRERA	36068809	30.581.871
N/E	0000000000000000008279	ARCELIA GUTIERREZ MENDEZ	55163496	66.936.439
N/E	0000000000000000008280	ANGELA VIVIANA RODRIGUEZ MONTERO	36069669	24.866.926
N/E	0000000000000000008303	JAVIER ZAPATA BAHAMON	12137479	89.276.404
N/E	0000000000000000008304	FANNY GUTIERREZ ANTURY	26428950	26.533.228
N/E	0000000000000000008305	JOSE A GENER ZAPATA CASTANEDA	12114546	100.134.250
TOTAL CUENTAS DE ORDEN BANCO DE DAVIVIENDA				2.906.068.496

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

26.2. Cuentas de Orden – Acreedoras

CUADRO No. 60 – CUENTAS DE ORDEN – ACREEDORAS
CUENTAS DE
26.1 ORDEN
ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	48.695.949.204	72.924.830.687	-24.228.881.483
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	1.964.749.255	1.964.749.255	0,00
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía			0,00
9.3.02	Cr	Movilización de activos			0,00
9.3.04	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet			0,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	8.704.100	8.704.100	0,00
9.3.07	Cr	Obligaciones - fonpet			0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros			0,00
9.3.11	Cr	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales			0,00
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales			0,00
9.3.13	Cr	Mercancías recibidas en consignación			0,00
9.3.17	Cr	Bienes recibidos en explotación			0,00
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados			0,00
9.3.50	Cr	Préstamos por recibir			0,00
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión			0,00
9.3.67	Cr	Reservas probadas			0,00

9.3.68	Cr	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0,00
9.3.69	Cr	Rendimientos y aportes -fonpet			0,00
9.3.70	Cr	Regalías distribuidas pendientes de asignar			0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	1.956.045.155	1.956.045.155	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-50.660.698.459	-74.889.579.943	24.228.881.484
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-48.695.949.204	-72.924.830.688	24.228.881.484
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)			0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-1.964.749.255	-1.964.749.255	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Pasivo Pensional:**

La firma Watson Wyatt Consultores Colombia S.A. estimó el cálculo actuarial que determina la posición financiera de las reservas al 31 de diciembre de 2009 para el personal catedrático de la Universidad Surcolombiana bajo la normatividad legal vigente. En el año 2018 la Universidad, contrata un estudio con la firma CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S., donde se evaluó la reserva actuarial requerida para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del reconocimiento de rentas de jubilación y supervivencia determinando que a 888 catedráticos y ocasionales de catedra a quienes se les omitió la afiliación y cotización al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones. De acuerdo a certificación de la Oficina de Talento Humano de la Universidad, por los funcionarios de planta no se tiene pasivo pensional. Como resultado del estudio especializado, se estimó un pasivo pensional en **\$30.025.282.937**, como cuotas partes de la Universidad en el año 2024, así:

CUADRO No. 61 – PASIVO PENSIONAL

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2024
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	
9.1.90	Cr	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	30.025.282.937,00
9.1.90.90	Cr	Otros Pasivos Contingentes	30.025.282.937,00
9.1.90.90.01	Cr	Responsabilidades Contingentes Pasivo Pensión	30.025.282.937,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Es importante aclarar que la Contraloría en sus auditorías realizadas a la Universidad Surcolombiana, ha tomado como cierta una relación de ochocientos ochenta y ocho (888)

catedráticos y ocasionales de cátedra a quienes se les omitió la afiliación y cotización al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, durante el periodo comprendido entre 1996 a 2010, cuya cantidad no corresponde a la realidad de docentes omisos, pues se puede demostrar la presencia de datos inexistentes, en registraduría, pensionados, y fallecidos, personas que no serían beneficiarios de un cálculo actuarial, como lo muestra la siguiente relación depurada de la base de datos del estudio realizado en 2019:

CUADRO No. 62 – CARACTERIZACIÓN DE LOS DATOS PASIVO PENSIONAL USCO 2024

CARACTERIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA BASE DE DATOS PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA 2024					
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
SIN FONDO	194	PROTECCIÓN	104	FALLECIDOS	51
OLD MUTIAL	4	PORVENIR	149	ADMINISTRATIVOS Y CONTRATISTAS	8
FOMAG	11	COLPENSIONES	367	SIN IDENTIFICACIÓN	3
COLFONDOS	58	PENSIONADOS	135		

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el año 2024, se tiene contabilizado en cuentas de orden según instructivo de la Contaduría General de la Nación, lo correspondiente a pasivo pensional de la siguiente manera:

CUADRO No. 63 – PASIVO PENSIONAL 2024

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR (\$)
9905	Liquidación provisional de bonos pensionales	-48.695.949.204

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De conformidad a la relación de pagos presentada por la Oficina de Talento Humano, a diciembre 31 de 2024, se evidencian pagos con cargo a esta, de cálculo actuarial pensional por valor de \$2.179.966.600 M/CTE, suma que amortiza al saldo de resultado del cálculo anterior.

En la actualidad la Universidad Surcolombiana, está analizando jurídicamente la problemática, para tomar una decisión, de la provisión de cuotas partes de bono pensional, debido a diferentes conceptos en materia jurídica, que pone en incertidumbre el actuar por parte de la Institución sobre el tema, por lo anterior, se presenta a continuación un breve resumen sobre la problemática que afronta la Universidad.

La doctora María Fernanda Campo Saavedra, ministra de Educación para la época, solicitó concepto al Consejo de Estado sobre el pasivo pensional de la Universidad Surcolombiana, ya que surge duda si la Institución tiene actualmente un pasivo pensional; si forma parte de dicho pasivo la suma que la Universidad pueda verse forzada a pagar en el futuro, como resultado de la omisión

administrativa del pago de aportes parafiscales de los profesores de cátedra entre el año de 1996 y 2010.

El 14 de agosto del 2013 el Consejo de Estado con oficio 1929, responde la solicitud de la ministra de Educación la Doctora María Fernanda Campo Saavedra, donde plantea las siguientes consideraciones.

Que por cercanía al tema señala y se cita lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1371 de 2009.

“artículo 1 objeto. La nación concurrirá en el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del orden nacional que con anterioridad al 23 de diciembre de 1993 tenía a su cargo el reconocimiento y pago de pensiones directamente o a través de una caja con o sin personería jurídica....

“el pasivo al que se refiere esta Ley incluye los bonos pensionales, las cuotas partes pensionales, las pensiones de vejez o jubilación de invalidez, de sobrevivientes o sustitución pensional reconocidas ante la Ley 100 de 1993, las pensiones que reconozcan o se hayan reconocido por efecto de la aplicación de la Ley 100 de 1993 y las demás obligaciones pensionales derivadas del régimen pensional vigente (subraya sala)

El concepto de pasivo pensional en el caso de la Universidad Surcolombiana; donde el Consejo de Estado aclara “que la Ley 1371 de 2009 no es aplicable al caso de la Universidad Surcolombiana, pues, según la información aportada en la consulta, dicho ente universitario no tenía a su cargo, como empleador, el reconocimiento y pago de las pensiones antes de la entrada de la vigencia de la Ley 100 de 1993, directamente o por intermedio de una caja de previsión, que es la situación a la que se refiere la Ley 1371, que complementa y desarrolla en este punto lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 100 de 1993.

Sin embargo, el concepto del pasivo pensional que maneja la Ley resulta útil para la consulta, especialmente porque reitera lo que han dispuesto otras normas anteriores sobre materia.

Igualmente se entiende como “calculo actuarial del pasivo pensional de empleadoras” así: “valor presenta de los pagos futuros que la entidad contable publica empleadora deberá realizar a sus pensionados actuales, o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones y de bonos pensionales. También corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad contable publica deberá realizar a favor del personal activo cuando la entidad reconoce y paga la pensión, teniendo en cuenta que existe incertidumbre probable y remota en relación con la materialización de la obligación y exactitud de la cuantía a pagar”.

Debe aclarar que los términos “pasivo pensional” y “calculo actuarial del pasivo pensional” no son sinónimos, ya que, como explica la Contaduría General de la Nación en el documento citado, el pasivo pensional puede ser “estimado” o “real”. El primero corresponde al valor presente de todas las obligaciones pensionales futuras que, con certeza y una razonable probabilidad, va a tener que asumir la entidad contable publica, mientras que el pasivo real es aquel conformado por las obligaciones pensionales que ya se han causado y dicha entidad debe pagar. Solo el primero, es

decir, el pasivo estimado, es el que debe ser objeto de cálculo actuarial, mientras que el pasivo real, cuando se genera, amortiza (disminuye) el valor del cálculo actuarial.

De todo lo anterior se desprende que el pasivo pensional está constituido por obligaciones presente y futuras, pero en todo caso ciertas, cuyo valor se conoce actualmente o se puede estimar razonablemente con técnicas y fórmulas conocidas de matemáticas financieras y actuariales, tal como sucede con las pensiones, las cuotas partes de pensionales, los bonos pensionales, los títulos pensionales y sus respectivas cuotas partes.

En principio, esto solo ocurre con las entidades que, en su calidad de empleadoras, tenían a su cargo reconocimiento y pago de pensiones, antes de la Ley 100 de 1993, ya sea directamente o por intermedio de sus propias cajas de provisión social, y con los fondos de reserva de las entidades que actualmente administran los recursos del Sistema General de Pensiones, tanto en el régimen solidario de prima media con prestación definida como el de ahorro individual con solidaridad.

La sala del Consejo de Estado considera “que en principio la situación de la Universidad Surcolombiana, es una contingencia o riesgo, ya que resulta casi imposible determinar, con algún grado de certeza, los efectos jurídicos que esta situación puede generar para la Universidad Surcolombiana y, por ende, la valoración o cuantificación económica de tal consecuencia. En efecto, las obligaciones o responsabilidades que la Universidad pueda tener que afrontar en el futuro depende principalmente de las circunstancias individuales de cada profesor de cátedra, teniendo en cuenta factores tales como la fecha en la que cada uno de ellos empezó a laborar, su edad, el número de semanas cotizadas o el tiempo trabajado como servidores públicos, la naturaleza jurídica de los empleadores para los cuales hayan laborado o se encuentren laborando, el tipo de régimen que hayan seleccionado al momento de su afiliación y los traslados que hayan efectuado entre tales regímenes, las fechas de retiro de la Universidad, la eventual vinculación simultánea a otros empleadores y/o administradoras de pensiones, etc.

A lo anterior se suma la cantidad excesiva de normas legales y reglamentarias que se ha dictado en esta materia, las cuales resultan, a veces, contradictorias, así como las diferentes interpretaciones y criterios jurisprudenciales y doctrinales; todo lo cual hace que, cuando cada uno de los profesores de cátedra solicite el reconocimiento y pago de su pensión de vejez, u otra clase de pensión, según el caso, las respectivas entidades administradoras (tanto del régimen de prima media como el régimen de ahorro individual) o las autoridades judiciales competentes, impongan a la Universidad Surcolombiana diferentes tipos de obligaciones pecuniarias, tales como el pago de las cotizaciones dejadas de efectuar con sus respectivos intereses de mora, el reconocimiento y pago directo de algunas pensiones, la asunción de cuotas partes pensionales, la emisión de títulos pensionales e, incluso, la emisión de bonos pensionales (o parte de ellos).

Según las recomendaciones del concepto del Consejo de Estado, se realiza contrato VA 0038 de 2014 cuyo objeto “Consultaría en la Modalidad de asesoría para determinar un posible pasivo pensional de las personas que hayan prestado sus servicios como catedráticos de la Institución, haciendo un análisis detallado de la historia laboral de cada docente de cátedra a efecto de determinar qué contingencia laboral puede ser tenida como pasivo pensional a ser cancelada con recurso pro-estampilla de la Universidad Surcolombiana y cuáles de esas contingencias deben ser tenidas como contingencias laborales a efecto de ser canceladas con cargo al presupuesto de la Universidad”

Según las conclusiones del Doctor Juan Pablo Murcia, responsable del contrato VA 0038 de 2014 dictamina lo siguiente: “Respecto del objeto general del contrato, se puede concluir que con sustento en las normas del Sistema General de Seguridad Social, la Universidad **no tiene constituido un pasivo pensional determinado** que puede ser cancelado con los recursos de pro-estampilla respecto de los docentes catedráticos.

A la fecha la Universidad tiene una contingencia respecto de estos posibles créditos en razón a que los mismos no son exigibles a la Universidad, ni están determinados en su presupuesto, ni se ha revelado el monto de dicho pasivo a efectos de su adecuada configuración por cuanto antes de la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, la Universidad Surcolombiana no era responsable del pago de pensiones de jubilación ni tenía constituida o autorizada caja de prevención social que faculte dicha conclusión.

La contingencia es consecuencia de una omisión en la afiliación de los docentes de cátedra una vez fue proferida la sentencia 006 de 1996 por la Corte Constitucional”

En consecuencia, la Universidad no tiene instrumentos administrativos para iniciar de oficio trámite tendiente a sanear este pasivo debiendo esperar la solicitud o petición del docente catedrático que considere afectado sus derechos en razón de la omisión de la Universidad para hacer las cotizaciones.

También es importante aclarar que la Resolución N° 633 de 19 diciembre del 2014, elimina la cuentas y subcuentas del Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, la cuenta 2721 “Provisión para bonos pensionales”, donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es la cuenta de orden 9149 “liquidación provisional de bonos pensionales” y la cuenta 9905 “responsables de contingencias por contra”

- **Cuentas de orden acreedoras – responsabilidades contingentes (en contra)**
- **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 9120**

Registra el valor de las obligaciones potenciales por demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad Surcolombiana, estos valores de litigios y demandas fueron registrados con base en información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad.

CUADRO No. 64 – LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Administrativas	\$18.670.666.268	\$40.719.581.151	-\$22.048.914.883	-54.15%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el presente periodo y de conformidad a lo establecido en el año 2024, junto a la Oficina Asesora Jurídica, se estable nueva metodología para el registro de procesos judiciales donde la Universidad Surcolombiana, adoptó lo establecido en la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 27. PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen grupos de cuentas que representan los recursos aportados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de la Universidad.

En el año 2024, según el instructivo de cierre de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó la utilidad del ejercicio a la cuenta contable 31090101 resultados de ejercicios anteriores, presentando a 31 de diciembre los siguientes saldos:

CUADRO No. 65 - COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	276.607.705.934	218.882.213.881	57.725.492.053
3.1.05	Cr	Capital fiscal	168.747.742.271	122.078.668.452	46.669.073.819
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	96.885.287.616	82.090.533.532	14.794.754.084
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	11.169.600.441	14.907.936.291	-3.738.335.850
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	52.072.163	52.072.163	0,00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-246.996.557	-246.996.557	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede observar en la vigencia 2024, el patrimonio mostró un incremento con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior que equivale a la suma de \$57.725.492.053 M/CTE, el cual se puede explicar por el incremento en las cuentas contables de resultados ejercicios anteriores y el resultado del presente ejercicio contable.

Los resultados de ejercicios anteriores, se afectaron con la corrección de errores y ajustes contables de vigencias anteriores, lo cual para la vigencia 2024, tuvo in impacto positivo por valor de \$14.794.754.084 M/CTE, que equivale al 18,02%.

El resultado del presente ejercicio, al cierre del año 2024, presentó un excedente equivalente a la suma de \$11.169.600.441 M/CTE, el cual muestra una variación negativa de -3.738.335.850 con respecto a la vigencia 2023, correspondiente al -25,08%.

27.1 Capital Fiscal:

Esta cuenta registra el valor aportado para la creación y desarrollo de la Institución, que inicialmente fue de **\$26.772.692**. En el año 2001 esta cuenta se incrementó en **\$1.520.906.308**, por el traslado de los saldos de la cuenta Revalorización del Patrimonio y los ajustes por inflación del patrimonio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 351 de noviembre 21 de 2001.

Con corte a 31 de diciembre de 2004 y en cumplimiento con lo establecido en la circular externa No. 056 del 05 de febrero de 2004 de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó a la cuenta 3208 - Capital Fiscal el saldo de la cuenta 3250 - Ajustes por inflación por valor de **\$2.980.012.718**.

En el mes de septiembre de 2008, y en atención a una observación efectuada por la Contaduría General de la Nación, conforme al Régimen de la Contabilidad Pública y manual de procedimientos, se efectuó la reclasificación de la cuenta de Utilidad o Excedentes acumulados por valor de **\$25.073.137.279**.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2009 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$7.627.650.239,82** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2010 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$4.124.082.759.90** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

En la vigencia 2015, se trasladó la utilidad del año 2014, por valor de \$7.171.887.866.77, igualmente se realizó la reclasificación de la cuenta 2721 “Provisión para bonos pensionales”, donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es las cuentas de orden 9149 “liquidación provisional de bonos pensionales” y la cuenta 9905 “responsables de contingencias por contra”, y se afectó el patrimonio contra cuenta del patrimonio por valor de **2.621.672.744**.

En la vigencia 2016, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2015, por valor de **\$4.949.579.040.28**.

En la vigencia 2017, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2016, por valor de **\$268.165.687**.

En la vigencia del año 2018, se realizó la homologación al nuevo catálogo general de cuenta Resolución 620 de 2015, donde se incrementó el capital durante la vigencia 2018 por valor de **\$68.153.666.179.41**.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La presente clase de cuentas 4, comprende los recursos, monetarios o no monetarios que reciba la Universidad Surcolombiana, debiendo o no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de los ingresos por venta de servicios está conformado de la siguiente manera:

CUADRO No. 66 - COMPOSICIÓN DE INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	221.056.195.712	203.545.870.811	17.510.324.901
4.1	Cr	Ingresos fiscales	11.359.011.957	15.342.748.350	-3.983.736.393
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	56.465.426.080	39.562.917.823	16.902.508.257
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	22.580.439.781	138.202.265.121	-115.621.825.340
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	125.304.318.027	0,00	125.304.318.027
4.8	Cr	Otros ingresos	5.346.999.867	10.437.939.518	-5.090.939.651

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Composición

Los ingresos denominados como operacionales recibidos por la Universidad Surcolombiana, por los cuales no entregó a cambio una contraprestación que se aproximara al valor de mercado de los recursos recibidos, en el año 2024, ascienden a la suma de **\$159.243.769.765 M/CTE**, estipulados así:

CUADRO No. 67 – COMPARATIVO INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

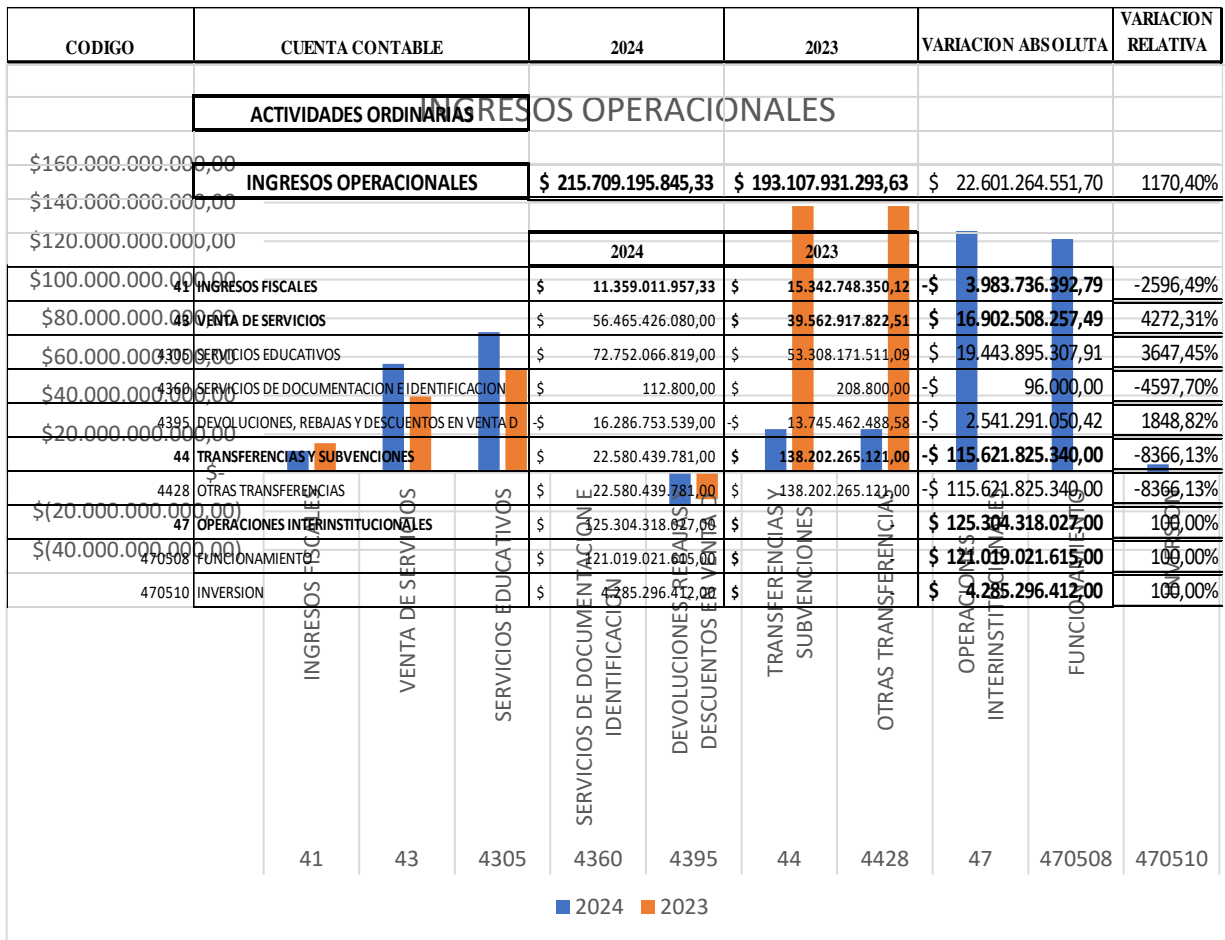
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	159.243.769.765	153.545.013.471	5.698.756.294
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	11.359.011.957	15.342.748.350	-3.983.736.393
4.1.05	Cr	Impuestos	11.359.011.957	15.342.748.350	-3.983.736.393
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00
4.1.11	Cr	Regalías	0,00	0,00	0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00

4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	22.580.439.781	138.202.265.121	-115.621.825.340
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0,00	0,00	0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	22.580.439.781	138.202.265.121	-115.621.825.340
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	125.304.318.027	0,00	125.304.318.027
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	125.304.318.027	0,00	125.304.318.027
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0,00	0,00	0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

GRÁFICA No. 01 – INGRESOS OPERACIONALES



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de las cuentas más representativas que integran este concepto:

28.1.1 Ingresos fiscales - No tributarios:

CUADRO No. 68 – INGRESOS FISCALES – NO TRIBUTARIOS – ESTAMPILLA

INGRESOS FISCALES			
Periodo comprendido: 01/01/2024-31/12/2024			
4105	IMPUESTOS	\$ 11.359.011.957	100%
410576	ESTAMPILLA	\$ 11.359.011.957	100%
41057601	Estampilla Pro UNAL y demás Univ. Ley 1697/13	\$ 2.019.814.560	17,78%
41057602	Estampilla Departamento del Huila (80%)	\$ 6.587.727.319	58,00%
41057603	Estampilla Dpto. 20% (Pasivo Pensional)	\$ 1.646.931.830	14,50%
41057604	Estampilla Municipio de Neiva (80%)	\$ 471.784.551	4,15%
41057606	Estampilla La Plata (80%)	\$ 139.788.217	1,23%
41057607	Estampilla 20% La Plata (Pasivo Pensional)	\$ 34.947.054	0,31%
41057608	Estampilla (80%) Municipio de Pitalito	\$ 227.820.775	2,01%
41057609	Estampilla 20% Pitalito (Pasivo Pensial)	\$ 47.627.169	0,42%
41057610	Estampilla (80%) Municipio de Garzo	\$ 146.056.386	1,29%
41057611	Estampilla (20%) Municipio de Garzón	\$ 36.514.096	0,31%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Está compuesto por el recaudo de estampilla detallada y discriminada de la siguiente manera:

Los ingresos por estampillas, de los Entes Territoriales, Departamento y Municipios, se discriminan así:

CUADRO No. 69 – DESTINACION DE LOS INGRESOS FISCALES:

SEGÚN PROVENGAN	%	DESTINACIÓN	
DESTINACION DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA RECAUDADOS POR EL DPTO DEL HUILA, MUNICIPIO DE GARZON, PITALITO Y LA PLATA	40%	Mantenimiento y construcción de infraestructura	
	40%	20%	Adquisición de equipos educativos e investigación
		20%	
	20%	Mantenimiento de infraestructura y de laboratorios	
LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA DEL MUNICIPIO DE NEIVA SE DESTINAN A	100%	Infraestructura, materiales y Equipo de la Facultad de Economía y laboratorio de ciencias básicas	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1.2 Otras Transferencias

Este representa el valor de los recursos obtenidos por la Universidad, referente a las transferencias para gastos de funcionamiento que corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los ministerios asignados para tal fin. Estas transferencias

están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Esta cuenta se encuentra discriminada por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 70 – OTRAS TRANSFERENCIAS:

44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 22.580.439.781	100%
4413	sistema general de regalías	\$ -	0%
4428	Otras transferencias	\$ 22.580.439.781	100%
4430	subvenciones	\$ -	0%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 71 – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES:

Composición:

44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 22.580.439.781
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 22.580.439.781
442802	Para proyectos de inversión	\$ 9.505.481.217
44280205	Otras Transferencias	\$ 2.154.575.140
44280206	SGR BPIN 2020000100018 Y 2019000100623	\$ 106.730.001
44280207	SGR BPIN 2020000100011	\$ 20.248.508
44280209	SGR BPIN 2020000100460	\$ 703.561.622
44280210	SGR BPIN 2020000100438	\$ 629.386.616
44280211	SGR BPIN 2020000100461	\$ 1.373.968.421
44280212	SGR BPIN 2021000100380	\$ 1.707.004.996
44280213	SGR BPIN 2021000100314	\$ 564.460.724
44280214	SGR BPIN 2021000100065	\$ 848.603.123
44280216	BPIN 2023410010111	\$ 903.790.973
44280217	BPIN 2424410010070	\$ 493.151.093
442805	Para programas de educación	\$ 13.058.520.207
44280501	Para Programa De Educación M.E.N	\$ 13.058.520.207
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	\$ 16.438.357
44280701	Bienes Recibidos Sin Contraprestación	\$ 16.438.357

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación:

Esto ingresos originados por transacciones con contraprestación operacionales, representan la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses financieros, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A 31 de diciembre de 2024 estos ascendieron a la suma de \$61.812.425.947 M/CTE.

De conformidad a las tarifas establecidas para la presente vigencia, sobre el uso de las áreas explotadas como no académicas.

Los ingresos por conceptos de matrículas, se miden de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se realiza teniendo en cuenta el tiempo de duración del servicio educativo y la proporción del servicio prestado.

Este grupo se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 72– INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	61.812.425.947	50.000.857.340	11.811.568.607
4.3	Cr	Venta de servicios	56.465.426.080	39.562.917.823	16.902.508.257
4.3.05	Cr	Servicios educativos	72.752.066.819	53.308.171.511	19.443.895.308
4.3.60	Cr	Servicio de documentación e identificación	112.800	208.800	-96.000
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	- 16.286.753.539	-13.745.462.489	-2.541.291.050
4.8	Cr	Otros ingresos	5.346.999.867	10.437.939.518	-5.090.939.651
4.8.02	Cr	Financieros	3.488.171.800	5.978.402.449	-2.490.230.649
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	946.507	1.319.252	-372.745
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.473.476.378	2.513.441.729	-1.039.965.351
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	17.320.703	41.590.528	-24.269.825
4.8.31	Cr	Reversión de la provisión	367.084.479	1.903.185.560	-1.536.101.081

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De igual manera detallamos cada uno de los conceptos que integran este grupo:

28.2.1 Venta de Servicios

Este concepto de ingresos registra el valor del devengo por los derechos de Servicios Educativos como Educación Formal Tecnológica, Superior Profesional y Postgrados, Educación Formal Investigación, Educación No Formal, Informal Continuada y Servicios Conexos a la Educación desarrollada por las diferentes Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad, este grupo también incluye Servicios de Documentación e Identificación.

El siguiente es el detalle de los ingresos obtenidos durante el periodo anual 2024, por prestación de servicios educativos en la Universidad Surcolombiana, teniendo en cuenta el valor correspondiente a las devoluciones, rebajas y descuentos en la venta de estos servicios,

concepto que corresponde solamente a DEVOLUCIONES, que se realizaron según las solicitudes presentadas por los estudiantes al Grupo de Liquidación de Derechos Pecuniarios.

CUADRO No. 73.- INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS

43	VENTA DE SERVICIOS	\$ 56.465.426.080
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 72.752.066.819
430513	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION TECNOLO	\$ 1.177.410.421
43051301	Inscripciones	\$ 107.380.000,00
43051302	Educ. formal-Formación tecnológica-Matricula	\$ 906.428.605,00
43051304	Educ. formal-Form. tecnológica-Derechos Acade	\$ 163.601.816,00
430514	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESI	\$ 44.610.408.339
43051401	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIO	\$ 837.435.616,00
43051401	Inscripciones	\$ 837.435.616,00
43051402	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIO	\$ 39.683.910.401
43051402	Matrículas	\$ 39.683.910.401,00
43051404	EDUCACIÓN FORMA-SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONA	\$ 4.089.062.322
4305140401	Habilitaciones, Validaciones y Diferidos	\$ 4.070.200,00
4305140402	Derechos Complementarios	\$ 3.037.684.269,00
4305140403	Cursos especiales y de extensión	\$ 82.401.284,00
4305140404	Certificados	\$ 100.593.800,00
4305140406	Carné	\$ 1.051.400,00
4305140407	Derechos de Grado	\$ 446.888.100,00
4305140408	Diploma	\$ 7.404.000,00
4305140410	Cancelaciones	\$ 74.356.000,00
4305140411	Seminarios	\$ 334.613.269,00
430515	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	\$ 13.332.708.164
430515005	Derechos de Grado Postgrados Fondos Especiales	\$ 602.180.000,00
430515006	Cursos Dirigidos e Intensivos Posgrados	\$ 17.798.000,00
43051519	Inscripciones Doctorado	\$ 2.383.332,00
43051520	Matricula Doctorado	\$ 732.129.890,00
43051524	Derechos De Grado Doctorado	\$ 18.200.000,00
43051501	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR POSTGRADOS -INSCRI	\$ 406.488.636
4305150101	Inscripciones Postgrados Fondos Especiales	\$ 406.488.636,00
43051502	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR POSTGRADOS - MATRÍC	\$ 11.553.528.306
4305150201	Matrículas Postgrados Fondos Especiales	\$ 11.553.528.306,00
430516	EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	\$ 3.463.397.658
4305160203	Convenio Fdo.Especial F. de Educación	\$ 126.250.000,00
4305160204	Convenio Fdo.Especial F.Ciencias de la Salud	\$ 641.397.589,00
4305160205	Convenio Fdo. Especial F. Ciencias Exactas	\$ 2.639.821.169,00
4305160207	Convenio Fdo. Especial F. de Derecho	\$ 55.928.900,00

430527	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUM	\$ 793.148.440
43052711	No formal Especial Economía y Admón.	\$ 14.575.000,00
43052712	No formal Especial F. de Ingeniería	\$ 330.608.000,00
43052713	No formal Especial F. de Educación	\$ 248.355.440,00
43052714	No formal Especial Ciencias de la Salud	\$ 178.170.000,00
43052716	No formal Especial Ciencias Humanas	\$ 1.200.000,00
43052717	No formal Especial F. de Derecho	\$ 20.240.000,00
430537	EDUCACION INFORMAL - CONTINUADA	\$ 1.342.110.000
4305370401	ILEUSCO	\$ 1.342.110.000,00
430550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	\$ 8.032.883.797
43055001	Servicio de INTERNET	\$ 1.221.922.272,00
43055002001	Servicios Médicos y Odontológicos -USCO	\$ 26.400,00
43055003	Fortalecimiento a la conectividad Doctorado	\$ 5.633.355,00
43055003001	Servicio de Internet (Fondos)	\$ 107.622.404,00
4305500425	Laboratorios F.E.	\$ 11.038.200,00
4305500425	Convenios de investigación	\$ 6.686.641.166,00
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACION E IDENTIFICACION	\$ 112.800
436007	CARNES	\$ 112.800,00
43600701	Duplicado Carné Institucional	\$ 112.800,00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA D	-\$ 16.286.753.539
439501	Servicios educativos	-\$ 16.286.753.539
43950101	Devol. Inscripciones	-\$ 783.753,00
43950102	Devol. Matriculas	-\$ 603.306.690,00
43950104	Devol. Derechos complementarios	-\$ 5.763.147,00
43950105	Devol. Cursos de Extensión	-\$ 12.108.942,00
43950108	Devol. Derechos de Grado	-\$ 2.037.200,00
43950109	Devolución a la Conectividad - Pregrado	-\$ 1.904.569,00
43950110	Devol. Seminarios	-\$ 6.253.520,00
43950111	Dscptos Liquidaciones Postgrados (Fon. Esp.)	-\$ 1.405.326.754,00
43950117	Devol Matricula Doctorado	-\$ 76.050.000,00
43950118	Dev. Matrícula de Honor	-\$ 1.138.978.369,00
43950122	Devol. Serv. de Extensión Fondos Especiales	-\$ 146.643.004,00
43950124	Dev. Matricula Posgrado Fondos Especiales	-\$ 292.933.294,00
43950125	Dev. Inscripciones Posgrado Fondos Especiales	-\$ 23.193.330,00
43950141	Fondo Solidario Para La Educación Estudiantes	-\$ 13.175.416.787,00
43950147	Programa Generación Equidad	\$ 606.739.824,00
43950114	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESI	-\$ 2.794.004,00
43950114	Devol. Servicio Internet (Fondos Especiales)	-\$ 2.794.004,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por servicios de documentación e identificación, corresponden a los duplicados por carnet estudiantil.

Los otros ingresos, se encuentran constituidos por dos conceptos básicos, los financieros y los ingresos diversos, para tal efecto, detallamos cada uno de estos en su composición a la fecha de corte:

CUADRO No. 74 – COMPOSICIÓN DE OTROS INGRESOS

NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
48	Cr	OTROS INGRESOS	5.346.999.867	10.437.939.518	-5.090.939.651
4802	Cr	FINANCIEROS	3.488.171.800	5.978.402.449	-2.490.230.649
480201	Cr	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.470.531.565	5.954.282.651	-2.483.751.086
48020101	Cr	Intereses cuentas de Ahorro	1.066.445.741	2.188.786.647	-1.122.340.906
48020104	Cr	Intereses Rendimientos Financieros Fondos Especiales	822.815.596	1.183.291.262	-360.475.666
48020107	Cr	Intereses Fondos de Inversiones	1.086.765.530	2.373.306.211	-1.286.540.681
48020108	Cr	Rendimiento CDT-USCO	462.267.000	208.898.531	253.368.469
48020109	Cr	Rendimientos de Planes de Fomento	32.237.698	0,00	32.237.698
480233	Cr	INTERESES DE MORA	17.278.679	23.347.727	-6.069.048
48023301	Cr	Intereses de Mora USCO	17.278.679	23.347.727	-6.069.048
480242	Cr	RENDIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR AL COSTO	361.556	772.071	-410.515
48024201	Cr	Intereses Deudores USCO	355.658	762.492	-406.834
48024202	Cr	Intereses Deudores F. Especiales-INGRES. USCO	5.898	0,00	5.898
4806	Cr	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	946.507	1.319.252	-372.745
4808	Cr	INGRESOS DIVERSOS	1.473.476.377	2.513.441.729	-1.039.965.352
480805	Cr	Ganancia por baja en cuentas de activos no fijos	0,00	286.872.339	-286.872.339
480815	Cr	Fotocopias	0,00	18.900	-18.900
480825	Cr	SOBRANTES	0,00	7	-7
48082501	Cr	Reincorporación Sobrantes De Inventarios	0,00	7	-7
480826	Cr	RECUPERACIONES	200.825.112	304.824.792	-103.999.680
48082601	Cr	Recuperaciones Universidad Surcolombiana	200.825.112	304.824.792	-103.999.680
480827	Cr	APROVECHAMIENTOS	160.546.160	661.046.735	-500.500.575
48082701	Cr	Aprovechamientos	10.799.179	522.274.212	-511.475.033
48082702	Cr	Aprovechamientos de espacios no académicos	149.746.981	138.772.523	10.974.458

480828	Cr	INDEMNIZACIONES	247.480	5.318.588	-5.071.108
48082801	Cr	Indemnizaciones	247.480	5.318.588	-5.071.108
480890	Cr	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.111.857.625	1.255.360.368	-143.502.743
480890001	Cr	Otros Ingresos Ordinarios	531.945	0,00	351.945
480890002	Cr	Ajuste al peso	4.251	707	3.544
4808900301	Cr	Publicaciones (acuerdo 027 de 2006)	66.018.336	64.652.823	1.365.513
4808900302	Cr	Ventas editoriales, revistas, otros Ing. diversos	14.479.900	10.740.690	3.739.210
4808900303	Cr	Publicaciones sin PYy (acuerdo 026 de 2006)	13.000	0,00	13.000
4808900304	Cr	Licencias de Maternidad e Incapacidades	295.773.824	358.225.767	-62.451.943
4808900305	Cr	Mayor Valor pagado en Nómina	1.275.847	10.950.482	-9.674.635
4808900308	Cr	Costas Judiciales Procesos de Cobro	2.406.287	930.379	1.475.908
4808900310	Cr	Recuperación Prescripción de Cheques	9.558.916	0,00	9.558.916
4808900313	Cr	Producción Granja	12.334.000	128.690.971	-116.356.971
4808900315	Cr	Fondo Ser Pilo Paga - Icetex	612.848.954	606.571.702	6.277.252
4808900317	Cr	Indexación Procesos de Cobro	5.744.500	6.754.636	-1.010.136
4808900318	Cr	Recuperaciones USCO	90.867.864	67.842.211	23.025.653
4830	Cr	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VA	17.320.703	41.590.528	-24.269.825
48300202	Cr	Recuperaciones Usco Provisión Cartera	17.320.703	41.590.528	-24.269.825
4831	Cr	REVERSION DE PROVISION	367.084.479	1.903.185.560	-1.536.101.081
483101	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	367.084.479	1.903.185.560	-1.536.101.081

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 29. GASTOS

La Universidad Surcolombiana incluye en esta sección, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos, o en el potencial de servicios, generados en la vigencia 2024, ya sea en forma de salida o disminución del valor de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, que inciden directamente en los decrementos del patrimonio y que no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, o la distribución de excedentes.

De igual forma los gastos son flujos de salida de recursos, susceptibles de reducir o disminuir el patrimonio público durante la vigencia 2024, ya sea en forma de salida o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento en el valor de los pasivos.

En el 2024 los gastos de la Universidad Surcolombiana están representados de la siguiente manera:

CUADRO No. 75 COMPOSICIÓN DEL GASTO A DICIEMBRE DE 2024
 (Expresada en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	58.871.954.470	49.165.095.937	9.706.858.533
5.1	Db	De administración y operación	48.600.532.297	39.739.555.008	8.860.977.288
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	9.366.055.936	8.202.214.832	1.163.841.104
5.8	Db	Otros gastos	905.366.237	1.223.326.097	-317.959.859

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1 Gastos de Administración y de operación

La Universidad Surcolombiana, incluye en este grupo, las cuentas que representan los gastos asociados a la planificación, dirección, organización de la parte logística, así como los gastos de la administración y operación principal de la Institución, que no puedan ser registrados como costo de la misma.

A continuación, se detallan las cuentas que conforman este grupo contable a diciembre 31 de 2024.

CUADRO No. 76 – COMPARATIVO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA
5.1	Db	De Administración y Operación	48.600.532.297	39.739.555.008	8.860.977.288	22,29%
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	13.277.530.797	12.139.771.950	1.137.758.847	9,37%
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.460.062.105	393.483.757	1.066.578.348	271,06%
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.966.762.255	3.630.584.952	336.177.303	9,26%
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	544.246.000	501.416.200	42.829.800	8,54%
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	8.795.666.789	8.142.275.277	653.391.512	8,02%
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	3.076.767.895	1.186.291.859	1.890.476.036	159,36%
5.1.11	Db	Generales	16.872.242.038	13.243.616.828	3.628.625.209	27,39%
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	607.254.418	502.114.185	105.140.233	20,94%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De acuerdo a esta tabla se hace una desagregación por conceptos de la siguiente manera.

29.1.1 Sueldos y Salarios

Estos representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios como son: sueldos, gastos de representación, bonificaciones, estímulos y demás auxilios generados, de igual forma se puede evidenciar que esta cuenta no tuvo mayor variación con respecto a la vigencia inmediatamente anterior 2023, por lo cual no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que lo conforman.

29.1.2 Contribuciones Imputadas

Representan el valor de las incapacidades, indemnizaciones, subsidio por dependientes, proporcionadas, auxilios educativos, estímulos por pensión, pagados directamente por la Universidad Surcolombiana, a los empleados o a quienes dependen de ellos, de acuerdo a los actos administrativos o a los acuerdos pactados en la parte sindical, para la vigencia 2024, como se muestra en la tabla, se presentó un incremento equivalente al 271,06%, con respecto de la vigencia del año inmediatamente anterior 2023.

29.1.3 Contribuciones Efectivas

Corresponde al valor de las contribuciones sociales que la Universidad Surcolombiana paga a sus empleados, a través de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social, y de la provisión de otros beneficios en la vigencia 2024. Como se puede apreciar en la tabla anterior, este rubro no tiene mayor variación, por ende, no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que conforman la cuenta. Además, se debe tener en cuenta que esta es directamente proporcional al incremento de sueldos y salarios.

29.1.4 Aportes Sobre la Nómina

Representa los valores causados por la Universidad, correspondiente a los aportes parafiscales realizados al ICBF el cual es un aporte parafiscal a cargo de la Universidad, y como se aprecia en la tabla anterior, este rubro no presentó una variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una profundización más específica de la cuenta. De igual manera se resalta que es directamente proporcional al incremento presentado en la cuenta de sueldos y salarios.

29.1.5 Prestaciones Sociales

Corresponde al valor causado por la Universidad Surcolombiana, por concepto de los gastos de prestaciones sociales de los empleados a 31 de diciembre de 2024, como se observa en la tabla anterior, hay una variación positiva equivalente a \$653.391.512 M/CTE, que representa el 8,02%.

29.1.6 Gastos de Personal Diversos

En esta cuenta se causan los valores de los gastos que se originan por pagos al personal técnico no vinculado laboralmente con la Universidad Surcolombiana, y los demás gastos causados por capacitación y estímulos al personal antes mencionado. En este rubro se evidencia una variación positiva de \$1.890.476.036 M/CTE, lo cual equivale a una variación absoluta de 159,36%.

29.1.7 Generales

Corresponde al valor causado de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operacionales de la Universidad Surcolombiana, para la vigencia 2024. Como se puede apreciar en la tabla anterior, este rubro no tiene mayor variación, por lo tanto, no es necesario hacer una profundización más específica de la cuenta.

29.1.8 Impuestos, Contribuciones y Tasas

Esta cuenta representa los gastos causados por cuenta de impuestos, contribuciones y tasas a los diferentes órganos de recaudo y fiscalización tanto nacionales, departamentales y municipales. En este rubro se evidencia una variación positiva de \$105.140.233 M/CTE, lo cual equivale a una variación absoluta de 20.94%, resultado del aumento de la cuenta 51200201- Cuota de Fiscalización y Auditaje con el pago de la tarifa de control fiscal a la Contraloría General de la República, que pasó de \$248.501.318 en 2023 a 268.111.218 M/CTE en la vigencia fiscal de 2024.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida en la capacidad operacional por el uso de los bienes, de igual forma mostrar el deterioro de la P.P.E, y así poder cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El valor de los gastos por este concepto a diciembre 31 de 2024 se compone de la siguiente manera:

CUADRO No. 77 – COMPARATIVO DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES 2024 – 2023

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9.366.055.936	8.202.214.832	1.163.841.104
	Db	DETERIORO	2.571.945	505.839.564	-503.267.619
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	2.571.945	5.293.845	-2.721.900
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0,00	500.545.719	-500.545.719
		DEPRECIACIÓN	7.550.202.662	4.378.477.178	3.171.725.484
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	7.550.202.662	4.378.477.178	3.171.725.484
		AMORTIZACIÓN	4.779.854	8.001.211	-3.221.357
5.3.66	Db	De activos intangibles	4.779.854	8.001.211	-3.221.357
		PROVISIÓN	1.808.501.475	3.309.896.879	-1.501.395.404
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.808.501.475	3.309.896.878	-1.501.395.404

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

➤ Deterioro Cuentas por Cobrar

Esta representa la pérdida en la calidad de la cartera por concepto de servicios educativos a los estudiantes, que es la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados. Como se evidencia en la tabla anterior hay una variación poco significativa frente a los Estados Financieros, por ende, no se hace necesario una explicación más detallada de la cuenta.

➤ Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo

Representa el valor estimado de la pérdida parcial del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor del servicio recuperable o el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

➤ Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

Esta representa la causación al gasto del valor estimado del desgaste o pérdida de un activo por el uso a través del tiempo. Como se puede observar en la tabla anterior la variación por este concepto no es significativa, por ende, no se hace necesario realizar una discriminación más en detalle.

➤ Amortización de Activos Intangibles

Está representada por la causación del valor estimado, con respecto a la vida útil del activo intangible. Y de acuerdo a la tabla anterior, no se observa variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una explicación más detallada.

➤ Provisiones, Litigios y Demandas

Esta corresponde al valor estimado con respecto a de las posibles pérdidas en los procesos en los cuales se encuentra inmersa la Universidad Surcolombiana, y que se presume una posible salida de recursos. Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencia una variación negativa del -45,36%, la cual corresponde al cambio en el procedimiento de medición inicial de la provisión contable con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, corte 31 de diciembre de 2024, conforme a la información proporcionada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, por lo anterior se realizó la modificación de la política contable y la creación del ES-JUR-MR-01 Matriz De Valores de los Procesos de la Defensa Judicial de la Universidad Surcolombiana.

➤ Otros Gastos

La Universidad Surcolombiana reconoce en este aparte como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la Institución, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en una de las categorías anteriormente mencionadas. En la siguiente tabla se detalla la composición de los otros gastos con corte a 31 de diciembre de 2024, en la siguiente forma:

CUADRO No. 78– COMPARATIVO OTROS GASTOS

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.7. OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	\$905.366.237	\$1.223.326.097	-\$317.959.860
5.8.04	Db	FINANCIEROS	\$10.305	\$19.866.200	-\$19.855.895
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	\$5	\$19.756.335	-\$19.756.330
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	\$10.300	\$60.600	-\$50.300
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	0,00	\$49.265	-\$49.265
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	\$905.355.932	\$1.203.459.897	-\$298.103.965
5.8.90.12	Db	Sentencias	\$3.452.568	0,00	\$3.452.568
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$852.424.452	\$1.179.943.779	-\$327.519.327
5.8.90.90	Db	Otros Gastos Diversos	\$49.478.912	\$23.516.118	\$25.962.794

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Otros Gastos Financieros

Este representa la reversión del mayor valor registrado en el ingreso por concepto de baja en cuentas por cobrar.

➤ Otros Gastos Diversos

Están representados por los gastos que, por su naturaleza, no se pueden clasificar en una de las categorías anteriores.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
Composición

En esta denominación, la Universidad, ha incluido las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso, generado en desarrollo de las actividades propias de la filosofía Universitaria.

CUADRO No. 79– COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA

6	Db	COSTOS DE VENTAS	\$151.014.640.802	\$139.472.838.583	-\$11.541.802.219	8.28%
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$151.014.640.802	\$139.472.838.583	-\$11.541.802.219	8.28%
6.3.05	Db	Servicios educativos	\$151.014.640.802	\$139.472.838.583	-\$11.541.802.219	8.28%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.1 Costos de ventas de servicios:

En esta denominación, la Universidad Surcolombiana, ha incluido los grupos de cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso, generado en desarrollo de las actividades misionales de la Institución.

En este grupo, se encuentra la cuenta contable 6305 “Servicios Educativos” que representa el valor de los costos en que se incurre para la formación y generación de los servicios prestados durante el periodo contable 2024, con corte 31 de diciembre, los valores se encuentran detallados en los siguientes conceptos.

- Costos por Servicios de Educación Formal – Superior Formación Profesional
- Costos por Servicios de Educación Formal – Superior Posgrados
- Costos por Servicios para el Trabajo y el Desarrollo Humano
- Costos por Servicios de Educación Formal – Investigación
- Costos por Servicios Conexos a la Educación

CUADRO No. 80 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

NOTA 30. COSTOS
Anexo 30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$151.014.640.802	\$139.472.838.583	\$11.541.802.219	8.28%
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$151.014.640.802	\$139.472.838.583	\$11.541.802.219	8.28%
6.3.05.08	Db	Educación formal - Superior formación profesional	\$126.544.317.339	\$113.501.810.505	\$13.042.506.834	11.49%
6.3.05.09	Db	Educación formal - Superior posgrados	\$6.647.258.744	\$7.046.004.308	-\$398.745.564	-5.65%
6.3.05.12	Db	Educación - Para el trabajo y el desarrollo humano	\$1.741.384.233	\$1.325.963.266	\$415.420.967	31.32%
6.3.05.16	Db	Educación formal - Investigación	\$1.325.249.786	\$996.791.378	\$328.458.408	32.95%
6.3.05.50	Db	Servicios conexos a la educación	\$14.756.430.700	\$16.602.269.126	-\$1,845,838,426	-11.12%

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

30.1.1 Educación Formal Superior – Formación Profesional

Los costos de servicios educativos por Educación Formal Superior – Formación Profesional, representan el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad misional de la Institución, como son los costos generales, costos del personal docente de la Universidad tanto de planta, ocasionales y de cátedra, donde se encuentran causados y consolidados los valores de sueldos, prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses sobre las

cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado.

Adicionalmente están las contribuciones que corresponden a aquellas imputadas, efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, estas incluyen las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social y los aportes parafiscales tales como caja de compensación familiar e ICBF. En el siguiente cuadro se detalla su composición:

CUADRO No. 81 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL SUPERIOR – FORMACION PROFESIONAL - A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -2023

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
Generales	\$ 37.267.433.321	\$ 35.014.384.722	\$ 2.253.048.599	6,43%
Sueldos y salarios	\$ 48.728.585.312	\$ 43.883.642.392	\$ 4.844.942.920	11,04%
Contribuciones imputadas	\$ 169.769.392	\$ 97.880.058	\$ 71.889.334	73,44%
Contribuciones efectivas	\$ 13.970.447.100	\$ 12.409.591.600	\$ 1.560.855.500	12,57%
Aportes sobre la nómina	\$ 1.879.445.100	\$ 1.646.666.800	\$ 232.778.300	14,13%
Depreciación y amortización	\$ 8.510.740	\$ 8.510.740	\$ 0	0%
Impuestos	\$ 32.946.947	\$ 339.048.256	-\$ 306.101.309	-90,28%
Prestaciones sociales	\$ 24.487.179.427	\$ 20.102.085.937	\$ 4.385.093.490	-21,81%
TOTALES	\$ 126.544.317.339	\$ 113.501.810.505	\$ 13.042.506.834	11,49%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

Es de anotar que la depreciación y amortización corresponde a la alícuota de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de prestación individualizables, dedicado propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

Se observa una variación por valor de \$13.042.506.834 de los saldos a 31 de diciembre de 2024 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el 11,49% de variación relativa.

30.1.2 Educación Formal Superior – Formación Postgrados

Los costos de servicios educativos por Educación Formal Superior – Formación postgrados, representan el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de prestación de servicios de programas de posgrados, como son las especializaciones, maestrías y doctorados, que se ofertan desde las diferentes facultades de la Universidad Surcolombiana. Está compuesta por los costos generales, que comprenden asesorías interventoría y honorarios, remuneración por servicios técnicos, publicidad y propaganda y servicios públicos, que son los costos asociados al desarrollo de dichos programas. El concepto de impuestos corresponde

a las retenciones por impuesto a la renta y al valor agregado IVA, aplicado a los diferentes conceptos enunciados.

CUADRO No. 82 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS - A 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL SUPERIOR POSGRADOS				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
Generales	\$ 6.076.281.646	\$ 7.041.135.157	-\$ 964.853.511	-13,70%
Impuestos	\$ 570.977.098	\$ 4.869.151	\$ 566.107.947	11.626,42%
TOTALES	\$ 6.647.258.744	\$ 7.046.004.308	-\$ 398.745.564	-5,66%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINUX.

En el cuadro comparativo podemos observar una variación por valor de \$-398.745.564 de los saldos a 31 de diciembre de 2024 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el -5,66% de variación relativa.

30.1.3 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Los costos de servicios educativos por educación para el trabajo y el desarrollo humano, comprende el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de venta de servicios como ILEUSCO y laboratorios. El valor de los impuestos corresponde a las retenciones practicadas por retención en la fuente y al valor agregado.

CUADRO No. 83 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 – 2023

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
Generales	\$ 1.706.766.138	\$ 1.289.173.858	\$ 417.592.280	32,39%
Impuestos	\$ 34.618.095	\$ 36.789.408	-\$ 2.171.313	-5,90%
TOTALES	\$ 1.741.384.233	\$ 1.325.963.266	\$ 415.420.967	31,32%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINUX.

Comparando con los saldos al mismo corte de la vigencia anterior, se observa que existe una variación por valor de \$415.420.967, lo cual equivale al 31,32% de variación relativa.

30.1.4 Educación Formal-Investigación:

CUADRO No. 84 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL INVESTIGACION - A: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL				
INVESTIGACION				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
Educación formal - investigación	\$ 1.325.249.786	\$ 996.791.378	\$328.458.408	32,95%
TOTALES	\$ 1.325.249.786	\$ 996.791.378	\$328.458.408	32,95%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX

Comparando con los saldos al mismo corte de la vigencia anterior, se observa que existe un incremento por valor de \$328.458.408, lo cual equivale al 32,95% de variación relativa.

30.1.5 Servicios Conexos a la Educación:

Los costos de servicios conexos a la educación, comprende el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de venta de servicios conexos como diplomados, cursos, seminarios etc.

Su composición comprende los conceptos enunciados en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 85 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL – SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION - A: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 – 2023

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL				
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
Materiales	\$ 0,00	\$ 3.335.374.016	-\$ 3.335.374.016	-100%
Generales	\$ 14.711.816.089	\$ 13.231.427.730	\$1.480.388.359	11,19%
Aportes sobre la nómina	\$ 3.710.500	\$ 0,00	\$3.710.500	100%
Contribuciones efectivas	\$ 40.833.000	\$ 31.716.400	\$ 9.116.600	28,74%
Impuestos	\$ 71.111	\$ 3.750.980	-\$ 3.679.869	-98,10%
TOTALES	\$ 14.756.430.700	\$ 16.602.269.126	-1.845.838.426	-11,12%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX

En el cuadro comparativo podemos observar una variación por valor de \$-1.845.838.426 de los saldos a 31 de diciembre de 2024 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el -11,12% de variación relativa.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (N/A)

De acuerdo con la Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022, Art. 1 literal d.- la presentación del Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se aplaza en forma indefinida.

Neiva, febrero 13 de 2025



NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora
Universidad Surcolombiana



CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con
funciones propias de Contador Público
T.P. No. 31.674 – T
C.C. No. 12.119.187

